05 FEBRERO AL 31 DE MARZO – 2026

Nombre del Proyecto:

Prestar los servicios de atención sociosanitaria y de albergue de larga estancia sociosanitaria que contribuyan al restablecimiento de derechos e inclusión social de las personas en situación de calle y personas mayores en condiciones de vulnerabilidad de Santiago de Cali en el marco de los proyectos: BP-26005418 - fortalecimiento del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle en Santiago de Cali y BP-26005437 - servicio en centros de atención y protección integral dirigida a las personas mayores vulnerables en condición de y en calle de Santiago de Cali.

Empresa Social del Estado:

Red de Salud Ladera E.S.E.

Nombre Gerente:
Diana Carolina Velásquez

Correo Electrónico: gerencia@saludladera.gov.co

4146.010.26.1.1208.2026

RED DE SALUD LADERA – ESE

INFORME TÉCNICO CUOTA 2

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

VIGILADO Supersalud

05 FEBRERO AL 31 DE MARZO – 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
ANTECEDENTES 6
METODOLOGÍA 8
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS VIGENCIA 2026: 9
DESARROLLO DE OBLIGACIONES TÉCNICAS: 11
1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL A LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE CON DEPENDENCIA Y ALTA DEPENDENCIA QUE ACCEDEN AL SERVICIO SOCIOSANITARIO, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES SERVICIOS: 11
1.1 Realizar valoración psicosocial de la situación de vulnerabilidad social a quienes ingresan por primera vez al servicio. 11
1.2 Brindar acompañamiento psicosocial, orientación y escucha activa en las áreas de psicología y trabajo social. 17
Brindar acompañamiento psicosocial, orientación y escucha activa en las áreas de psicología y trabajo social 18
1.3 Realizar actividades psicosociales de promoción de hábitos saludables para fortalecer la autonomía y apoyar los procesos de recuperación y mantenimiento de la salud 29
Realizar actividades psicosociales de promoción de hábitos saludables para fortalecer la autonomía y apoyar los procesos de recuperación y mantenimiento de la salud 39
1.4 Brindar acompañamiento en la activación de rutas de atención para el restablecimiento de derechos de las personas en situación de calle que acceden al servicio. 40
Brindar acompañamiento en la activación de rutas de atención para el restablecimiento de derechos de las personas en situación de calle que acceden al servicio. 41
1.5 Coordinar con el equipo interdisciplinario la planeación y seguimiento del proceso de atención, para garantizar la adecuada prestación del servicio desde un enfoque sociosanitario. 42
Coordinar con el equipo interdisciplinario la planeación y seguimiento del proceso de atención, para garantizar la adecuada prestación del servicio desde un enfoque sociosanitario 43
2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL COMPONENTE PEDAGÓGICO A LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE CON DEPENDENCIA Y

Copia controlada

ALTA DEPENDENCIA QUE ACCEDEN AL SERVICIO SOCIOSANITARIO, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES SERVICIOS: 46

2.1. Realizar actividades lúdico-pedagógicas para identificar intereses y necesidades de quienes ingresan por primera vez al servicio. 46

Realizar actividades lúdico-pedagógicas para identificar intereses y necesidades de quienes ingresan por primera vez al servicio. 46

2.2 Facilitar espacios recreativos y pedagógicos para la orientación y fortalecimiento de habilidades socioemocionales 47

2. 3. Realizar acciones lúdico-pedagógicas y recreativas para promover hábitos de vida saludable y el autocuidado. 47

3. Brindar acompañamiento desde el componente de cuidado integral a las personas mayores en situación de calle con dependencia y alta dependencia que acceden al servicio sociosanitario, incluyendo los siguientes servicios 48

3.1. Realizar valoración de la situación de dependencia, para la realización de actividades básicas de la vida diaria, a quienes ingresan por primera vez al servicio. 48

Realizar valoración de la situación de dependencia, para la realización de actividades básicas de la vida diaria, a quienes ingresan por primera vez al servicio. 48

3.2. Realizar actividades de promoción de hábitos saludables que coadyuven en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud. 49

Realizar actividades de promoción de hábitos saludables que coadyuven en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud 50

3.3 Prestar servicio de apoyo para el cuidado integral de las personas mayores en situación de calle que acceden al servicio. 98

Prestar servicio de apoyo para el cuidado integral de las personas mayores en situación de calle que acceden al servicio. 98

3.4.Brindar acompañamiento interdisciplinario desde una perspectiva biopsicosocial a las personas mayores en situación de calle que acceden al servicio.106

Brindar acompañamiento interdisciplinario desde una perspectiva biopsicosocial a las personas mayores en situación de calle que acceden al servicio.106

3.5. Realizar acompañamiento a la población sujeto de atención para el acceso efectivo a los servicios de salud, en articulación con los actores del sector salud.121

Realizar acompañamiento a la población sujeto de atención para el acceso efectivo a los servicios de salud, en articulación con los actores del sector salud.121

4. Alquiler de un inmueble dotado con mobiliario y equipos, con acceso a servicios

VIGILADO Supersalud

públicos y de telecomunicaciones para prestar la oferta de servicios sociosanitaria, incluyendo albergue permanente, en beneficio de las personas mayores en situación de calle con dependencia y alta dependencia.125

El inmueble debe disponer de espacios para la atención de un grupo mínimo de 40 personas mayores en situación de calle con dependencia y alta dependencia.125

5. Brindar asistencia alimentaria, garantizando el suministro de las siguientes raciones alimentarias por día, para las personas mayores que acceden al servicio sociosanitario.134

6. Suministrar implementos de aseo personal como jabón de baño, shampoo, cepillo de dientes, crema dental, desodorante, toallas higiénicas, pañales, baberos, entre otros; y prestar el servicio de lavandería, para las actividades de cuidado e higiene personal de los beneficiarios del servicio sociosanitario.135

7. Suministrar transporte para el traslado del equipo y de las personas mayores beneficiarias del servicio sociosanitario, en el marco de la activación y acceso a rutas de atención para el restablecimiento de sus derechos. Garantizar la disponibilidad de un vehículo (tipo Van) que prestarán el servicio diariamente, durante el periodo contractual establecido.....137

VIGILADO Supersalud

INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico tiene como propósito presentar los resultados de la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del Contrato Interadministrativo para la prestación del servicio de atención integral a personas mayores institucionalizadas en modalidad de larga estancia, evidenciando las acciones implementadas para garantizar la protección, el cuidado integral, el restablecimiento de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de esta población, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Bienestar Social del Distrito de Santiago de Cali.

La ejecución del proyecto se fundamenta en el reconocimiento de las personas mayores como sujetos plenos de derechos, en concordancia con la Constitución Política de Colombia, la cual establece la obligación del Estado, la sociedad y la familia de concurrir en la protección y asistencia de las personas de la tercera edad, promoviendo su integración activa a la vida comunitaria y garantizando los servicios de seguridad social integral. De igual manera, responde a lo dispuesto en la Ley 1251 de 2008, mediante la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas mayores; la Ley 1276 de 2009, orientada a la protección de las personas mayores a través de los Centros Vida; la Ley 1850 de 2017, que fortalece las medidas de protección al adulto mayor; y la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015–2024, que promueve un envejecimiento activo, saludable, digno y con enfoque diferencial.

Así mismo, el proyecto incorpora los principios establecidos en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas

VIGILADO Supersalud

Mayores, ratificada por Colombia mediante la Ley 2055 de 2020, la cual reconoce el derecho de las personas mayores a vivir con dignidad, independencia, autonomía, igualdad y libre de cualquier forma de discriminación, abuso, negligencia o violencia.

Desde esta perspectiva, el modelo de atención implementado trasciende la prestación de servicios asistenciales, consolidándose como una estrategia integral de protección sociosanitaria que articula acciones de atención médica, enfermería, nutrición, psicología, trabajo social, gerontología, fisioterapia, terapia ocupacional, acompañamiento psicosocial, actividades recreativas, culturales, pedagógicas y de promoción del envejecimiento activo, garantizando una intervención interdisciplinaria centrada en la persona y orientada a mantener o mejorar sus capacidades funcionales, cognitivas, emocionales y sociales.

En este contexto, el informe describe el desarrollo de las actividades ejecutadas, los principales resultados alcanzados y los logros obtenidos durante el periodo evaluado, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el impacto generado en la protección integral de las personas mayores beneficiarias. Asimismo, refleja el compromiso institucional con la prestación de servicios de alta calidad, bajo principios de humanización, inclusión, corresponsabilidad, atención diferencial y mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Protección Social y a la garantía efectiva de los derechos de las personas mayores en condición de vulnerabilidad.

VIGILADO Supersalud

ANTECEDENTES

El envejecimiento poblacional constituye uno de los principales desafíos demográficos, sociales y sanitarios del siglo XXI. Colombia, al igual que otros países de América Latina, experimenta un incremento sostenido en la esperanza de vida y en la proporción de personas mayores, situación que demanda el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, la protección integral y el acceso a servicios de atención acordes con sus necesidades y condiciones de vulnerabilidad.

En este contexto, el Distrito Especial de Santiago de Cali ha identificado que un número importante de personas mayores enfrenta múltiples factores de riesgo, entre ellos el abandono familiar, la situación de calle, la pobreza extrema, la violencia intrafamiliar, la dependencia funcional, las enfermedades crónicas y la ausencia de redes de apoyo, circunstancias que incrementan significativamente su vulnerabilidad y limitan el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales.

Como respuesta a esta realidad social, la Secretaría de Bienestar Social ha consolidado una estrategia de atención integral dirigida a las personas mayores en condición de vulnerabilidad, mediante la implementación de servicios de protección institucional en modalidad de albergue de larga estancia, orientados a garantizar condiciones dignas de alojamiento, alimentación, atención en salud, cuidado permanente, acompañamiento psicosocial, rehabilitación funcional y promoción del envejecimiento activo.

VIGILADO supersalud

En desarrollo de esta estrategia, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4146.010.26.1.1208.2026, cuyo objeto consiste en garantizar la prestación del

servicio de atención integral a personas mayores institucionalizadas, mediante un modelo de atención sociosanitaria basado en un enfoque interdisciplinario, diferencial y de derechos humanos. Este modelo busca responder de manera integral a las necesidades biopsicosociales de los beneficiarios, promoviendo la recuperación o mantenimiento de sus capacidades funcionales, el fortalecimiento de su bienestar físico y emocional, la restitución de sus derechos y su permanencia en un entorno seguro, protector y humanizado.

La ejecución del contrato se fundamenta en los principios establecidos por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1251 de 2008, la Ley 1276 de 2009, la Ley 1315 de 2009, la Ley 1850 de 2017, la Ley 2055 de 2020, mediante la cual Colombia ratificó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, así como en la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez, instrumentos que orientan las acciones del Estado hacia la protección integral, la autonomía, la participación social, la inclusión y el envejecimiento digno de las personas mayores.

En este marco, el Hogar de Larga Estancia se consolida como un escenario especializado para la atención permanente de personas mayores con diferentes niveles de dependencia, donde un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de la salud, las ciencias sociales y áreas afines desarrolla intervenciones orientadas a la promoción de la salud, la prevención del deterioro funcional, la rehabilitación, el acompañamiento psicosocial, la ocupación significativa del tiempo libre y el fortalecimiento de la calidad de vida.

El presente informe técnico expone el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo contractual, los avances alcanzados y los resultados

Vigilado Supersalud

obtenidos en la implementación del modelo de atención integral, evidenciando el cumplimiento de los compromisos contractuales y el impacto generado en la protección, el bienestar y la garantía de los derechos de las personas mayores beneficiarias, en concordancia con los principios de calidad, humanización, corresponsabilidad y mejora continua que orientan la prestación del servicio.

METODOLOGÍA

Objetivo General

- Prestar el servicio de atención sociosanitaria para población mayor en situación de calle, de manera transitoria o permanente, brindando atención social y sanitaria a través del desarrollo de estrategias interdisciplinarias enfocadas en el cuidado, acompañamiento y seguimiento temporal a la situación individual de salud, así como la prestación de servicios de asistencia social como: alojamiento, alimentación, aseo e higiene personal, asistencia y acompañamiento profesional".

Objetivos específicos

- Implementar una estrategia de atención que garantice el acceso a servicios básicos sanitarios a personas mayores en habitanza de la calle en la ciudad de Cali.

- Promover y facilitar el acceso a procesos de inclusión social y restablecimiento de derechos a las personas mayores en habitanza de la calle en la ciudad de Cali.

- Implementar una estrategia de acompañamiento psicosocial que dé

VIGILADO Supersalud

respuesta a los contextos y necesidades de las beneficiarias del programa.

- Fortalecer la articulación transectorial que garantice el desarrollo de las estrategias de prevención para la habitanza de la calle y la atención integral a la población mayor habitante de calle.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS VIGENCIA 2026:

1. Brindar acompañamiento desde el componente psicosocial a las personas en situación de calle con dependencia y alta dependencia que acceden al Servicio Sociosanitario, incluyendo los siguientes servicios:

1. Realizar valoración psicosocial de la situación de vulnerabilidad social a quienes ingresan por primera vez al servicio.

2. Brindar acompañamiento psicosocial, orientación y escucha activa en las áreas de psicología y trabajo social.

3. Realizar actividades psicosociales de promoción de hábitos saludables para fortalecer la autonomía y apoyar los procesos de recuperación y mantenimiento de la salud.

4. Brindar acompañamiento en la activación de rutas de atención para el restablecimiento de derechos de las personas en situación de calle que acceden al servicio.

5. Coordinar con el equipo interdisciplinario la planeación y seguimiento del proceso de atención, para garantizar la adecuada prestación del servicio desde un enfoque sociosanitario.

Gilboo Supercalifragilistico

2. Brindar acompañamiento desde el componente pedagógico a las personas en situación de calle con dependencia y alta dependencia que acceden al Servicio Sociosanitario, incluyendo los siguientes servicios:

1. Realizar actividades lúdico-pedagógicas para identificar intereses y necesidades de quienes ingresan por primera vez al servicio.

2. Facilitar espacios recreativos y pedagógicos para la orientación y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

3. Realizar acciones lúdico-pedagógicas y recreativas para promover hábitos de vida saludable y el autocuidado.

3. Brindar acompañamiento desde el componente de cuidado integral a las personas mayores en situación de calle con dependencia y alta dependencia que acceden al servicio sociosanitario, incluyendo los siguientes servicios

1. Realizar valoración de la situación de dependencia, para la realización de actividades básicas de la vida diaria, a quienes ingresan por primera vez al servicio.

2. Realizar actividades de promoción de hábitos saludables que coadyuven en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud.

3. Prestar servicio de apoyo para el cuidado integral de las personas mayores en situación de calle que acceden al servicio.

4. Brindar acompañamiento interdisciplinario desde una perspectiva biopsicosocial a las personas mayores en situación de calle que acceden al servicio.

5. Realizar acompañamiento a la población sujeto de atención para el

VIGILADO Supersalud

acceso efectivo a los servicios de salud, en articulación con los actores del sector salud.

4. Alquiler de un inmueble dotado con mobiliario y equipos, con acceso a servicios públicos y de telecomunicaciones para prestar la oferta de servicios sociosanitaria, incluyendo albergue permanente, en beneficio de las personas mayores en situación de calle con dependencia y alta dependencia.

5. Brindar asistencia alimentaria, garantizando el suministro de las siguientes raciones alimentarias por día, para las personas que acceden al servicio sociosanitario: (1) Desayuno, (1) Almuerzo, (2) Refrigerios y (1) Cena; de acuerdo a minuta elaborada por nutricionista y a recomendaciones del médico tratante.

6. Suministrar implementos de aseo personal como jabón de baño, shampoo, cepillo de dientes, crema dental, desodorante, toallas higiénicas, pañales, baberos, entre otros; y prestar el servicio de lavandería, para las actividades de cuidado e higiene personal de los beneficiarios del servicio sociosanitario.

7. Suministrar transporte para el traslado del equipo y de las personas mayores beneficiarias del servicio sociosanitario, en el marco de la activación y acceso a rutas de atención para el restablecimiento de sus derechos. Garantizar la disponibilidad de un vehículo (tipo Van) que prestarán el servicio diariamente, durante el periodo contractual establecido.

VIGILADO Supersalud

DESARROLLO DE OBLIGACIONES TÉCNICAS:

1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL COMPONENTE PSICOSOCIAL A LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE CON DEPENDENCIA Y ALTA DEPENDENCIA QUE ACCEDEN AL SERVICIO SOCIOSANITARIO, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

1.1 Realizar valoración psicosocial de la situación de vulnerabilidad social a quienes ingresan por primera vez al servicio.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Realizar valoración psicosocial de la situación de vulnerabilidad social a quienes ingresan por primera vez al servicio.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se realizaron valoraciones psicosociales dirigidas a personas mayores postuladas para ingresar por primera vez al servicio. Estas valoraciones formaron parte de las visitas efectuadas por el equipo psicosocial e interdisciplinario durante los meses de febrero y marzo, orientadas a verificar la idoneidad de los postulantes y determinar su condición de apto o no apto para acceder al servicio.
SOPORTE	- F. de verificación de ingreso de los beneficiarios aptos OBLIGACIÓN 1-Sub Obligación 1.1 Valoración psicosocial Feb: https://drive.google.com/drive/folders/1my4HoXHv6rbomnkhSBFYiqwMogvKXvVI Marzo: https://drive.google.com/drive/folders/1-fSafoRqai4-Ov0H0EXCMV3f_Id2YbQt
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 1. Valoración psicosocial

En cumplimiento de los protocolos establecidos para el servicio, se ha llevado a cabo una valoración integral de la situación social, económica y/o emocional de todas las personas que ingresan por primera vez al Centro de Atención Sociosanitario. Este proceso fue realizado por un equipo interdisciplinario donde cada profesional contribuyó desde su ámbito de especialización.

La valoración de ingreso se realiza de manera integral, contemplando la identificación, evolución y características de los signos y síntomas del beneficiario. Durante este proceso se evalúa el estado mental, incluyendo el

VIGILADO Supersalud

nivel de conciencia, orientación, juicio, pensamiento, funciones cognitivas, sensopercepción, estado de ánimo, actitud durante la atención, psicomotricidad y condiciones generales de presentación personal. Además, se recopila información sociodemográfica relevante, la composición y dinámica familiar, el sustento económico y los antecedentes familiares y personales relacionados con condiciones de salud física y mental, tratamientos recibidos y nivel de adherencia, así como antecedentes de violencia, conductas suicidas y otros factores de riesgo psicosocial.

La información obtenida permitirá reconocer las condiciones de vulnerabilidad social, familiar y personal del beneficiario, identificar de manera temprana factores de riesgo y factores protectores, así como las necesidades de intervención por el equipo interdisciplinario. Del mismo modo, facilitará la formulación de un plan de atención integral acorde con las particularidades de cada caso, orientará la toma de decisiones respecto a la pertinencia de su ingreso al Centro Vida o al Centro de Protección Social “Ese Eres Tú”, de conformidad con los criterios técnicos y de elegibilidad establecidos para cada modalidad de atención, y contribuirá a la definición de estrategias de seguimiento, acompañamiento e intervención. De igual forma, permitirá identificar oportunamente situaciones que requieran la activación de las rutas de atención y los protocolos institucionales correspondientes, garantizando una respuesta articulada, oportuna e integral frente a las necesidades y derechos del beneficiario.

La verificación de los criterios de ingreso de cada posible beneficiario se documenta mediante el instrumento “Verificación de Criterios de Ingreso al Hogar de Vida ‘Ese Eres Tú’”, el cual es diligenciado de manera individual para

VIGILADO Supersalud

todos los beneficiarios que participan en el proceso de valoración. Este documento es elaborado por el equipo interdisciplinario conformado por medicina, psicología, trabajo social, fisioterapia y gerontología. En el formato se registran los datos generales del posible postulante, la descripción de la solicitud, el lugar donde se realiza la valoración y los hallazgos obtenidos por cada uno de los profesionales que realizaron la visita, quienes emiten un concepto técnico desde su respectiva disciplina, teniendo en cuenta las condiciones de salud, funcionalidad, estado cognitivo, situación psicosocial, red de apoyo y nivel de vulnerabilidad. Finalmente, el instrumento consolida un concepto interdisciplinario que sustenta la decisión sobre la aptitud para el ingreso al Centro Vida o al Centro de Protección Social “Ese Eres Tú”, garantizando que este proceso se desarrolle bajo criterios técnicos, objetivos y de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos.

Durante el periodo comprendido entre el 05 de febrero y el 28 de febrero de 2026 se realizaron un total de 11 visitas a personas mayores, posibles postulados a las modalidades de atención del Centro “Ese Eres Tú”. Estas visitas fueron desarrolladas por el grupo profesional, que se desplazó hasta el lugar donde se encontraba cada beneficiario, ya fuera su lugar de residencia, una institución prestadora de servicios de salud u otro escenario pertinente. En cada visita se efectuó el proceso de valoración correspondiente, se corroboró la información requerida para el estudio de cada caso y se recopilaron los elementos técnicos necesarios para apoyar el análisis interdisciplinario y la definición de la modalidad de atención más acorde con las condiciones y necesidades de cada persona mayor.

VIGILADO Supersalud

TABLA DE VISITAS POSTULADOS 5 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO AÑO 2026

	NOMBRE	DOCUMENTO	DIA DE VISITA	OBSERVACIONES APTOS /NO APTOS
1	Orlando García García	2519056	13/02/2026	No Apto
*2	Ruby Bolaños	38962180	13/02/2026	Apto
3	José Unincer Diaz	1113684766	13/02/2026	No Apto
4	Hernando Ospina	16620464	17/02/2026	Apto
5	Alfonso Puertas	16700750	17/02/2026	Apto
6	Fernando Castañeda	14883248	17/02/2026	Apto
7	Robertulio Alegria	14944410	27/02/2026	Apto
8	Jose Agustin Plazas	1107534948	27/02/2026	No Apto
9	Carlos Ariel López	14437169	27/02/2026	No Apto
10	Jonhson Luciano	16697223	27/02/2026	No Apto
11	María Eugenia Mera	31207224	27/02/2026	Apto

Tabla 2. Visitas en el periodo del 05 de febrero al 28 de febrero del año 2026

Como parte de la continuidad del proceso de identificación y valoración de posibles postulados, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026 el grupo profesional efectuó 8 visitas en total:

TABLA DE VISITAS POSTULADO 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO				
	NOMBRE	DOCUMENTO	DIA DE VISITA	OBSERVACIONES APTOS /NO APTOS
1	Jairo Gonzales Pantoja	16715716	05/03/2026	No apto
2	Giancarlo Alberto Pérez	16638722	05/03/2026	No apto
3	Amparo Echavarría	31135766	05/03/2026	No apto
4	Jesús Antonio Mejía	6511875	05/03/2026	Apto
5	Pastora paz	27528362	19/03/2026	Apto
6	German Marín Ospina	6237398	19/03/2026	Apto
7	Alfonso Javier Ferreira	17807957	19/03/2026	No Apto
8	Jesus Efren Viveros	14933741	19/03/2026	Apto

Tabla 3. Visitas en el periodo del 1 marzo al 31 de marzo 2026

Como resultado del proceso de visitas y valoración de posibles postulados en

VIGILADO Supersalud

los meses de febrero y marzo, ingresaron al Centro de Protección Social “Ese Eres Tú” seis beneficiarios: Ruby Bolaños, Hernando Ospina, Fernando Castañeda, Alfonso Puertas, Jesús Antonio Mejía y María Eugenia Mera.

Adicionalmente, durante el mismo periodo ingresaron cinco beneficiarios trasladados desde el Hogar Sociosanitario para Habitante de Calle hacia el Centro de Protección Social “Ese Eres Tú” para personas mayor. Dado que estos usuarios ya hacían parte de otra modalidad de atención institucional, no fue necesario realizar el proceso de visita de postulación. Los beneficiarios corresponden a: Alba Cifuentes, Filomeno Urrutia, Marino Alberto Giraldo, Patricia Elena Rodríguez y Hernando Rivera.

USUARIOS TRASLADADOS			
	DOCUMENTO	**NOMBRE**	**INGRESO**
1	38959603	Alba Cifuentes	05/02/2026
2	71932217	Filomeno Urrutia	05/02/2026
3	16601289	Marino Alberto Giraldo	05/02/2026
4	31831126	Patricia Elena Rodriguez	05/02/2026
5	6495236	Hernando Rivera	05/02/2026
6	38962180	Ruby Bolaños	20/02/2026
7	16620464	Hernando Ospina	20/02/2026
8	14883248	Fernando Castañeda	20/02/2026
9	16700750	Alfonso Puertas	25/02/2026
10	6511875	Jesús Antonio Mejía	09/03/2026
11	31207224	María Eugenia Mera	19/03/2026

Tabla 4. Ingresos en el periodo del 05 de febrero al 31 de marzo

VIGILADO Supersalud

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el periodo evaluado, el proceso de visitas y valoración permitió establecer, con base en criterios

técnicos e interdisciplinarios, la pertinencia del ingreso de los posibles postulados a las diferentes modalidades de atención. En total, durante los meses de febrero y marzo de 2026 ingresaron once beneficiarios al Centro de Protección Social “Ese Eres Tú”, de los cuales seis corresponden a personas valoradas mediante el proceso de postulación y cinco a beneficiarios trasladados desde el Hogar Sociosanitario para Habitante de Calle.

Estos resultados evidencian el cumplimiento de los lineamientos institucionales para el proceso de valoración e ingreso, garantizando que la asignación de cupos respondiera a las necesidades identificadas y a los criterios de elegibilidad establecidos para cada modalidad de atención. La participación del equipo interdisciplinario permitió consolidar un análisis integral de cada caso, fortaleciendo la toma de decisiones y asegurando que el proceso de admisión se desarrollará con fundamento en la información recopilada durante las valoraciones y en las condiciones particulares de cada beneficiario.

1.2 Brindar acompañamiento psicosocial, orientación y escucha activa en las áreas de psicología y trabajo social.

ÁREA DE PSICOLOGÍA

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Brindar acompañamiento psicosocial, orientación y escucha activa en las áreas de psicología y trabajo social.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se vinculó (2) profesionales en psicología, con formación y experiencia en el área, quien cumple con los requisitos establecidos en el Anexo 1. Esta acción permitió implementar de manera integral el componente psicológico, orientado al tratamiento de patologías prevalentes en personas mayores y a la promoción de redes de apoyo permanentes entre los beneficiarios, fortaleciendo así la atención especializada y el acompañamiento continuo
SOPORTE	-Cronograma de mes -Evidencia fotográfica -Listados de asistencia

VIGILADO Supersalud

	-Informe de área -Plan de trabajo Los soportes se encuentran en la OBLIGACIÓN 1 – Sub Obligación 1.2 Acompañamiento psicosocial -Link: FEBRERO https://drive.google.com/drive/folders/10r2_ZSvGDNMAsdXGXXfXymgUlKWkyclK -Link: MARZO https://drive.google.com/drive/folders/16QHPJOIZYdVDREd3xV6ds8m4TjS2Kou5
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 5: Actividades Grupales Psicología

La atención por psicología a personas mayores vinculados al programa de la Red de Salud Ladera en el Hogar de Vida ESE eres tú, se desarrolló con el propósito de promover el bienestar emocional, cognitivo y social, a través de estrategias orientadas al fortalecimiento de la autonomía, la adaptación a los cambios propios del ciclo vital y el mantenimiento de sus capacidades funcionales.

El acompañamiento se realizó mediante sesiones grupales e individuales, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada participante, así como los factores de riesgo y protección identificados durante el proceso

Objetivos específicos:

- Favorecer la expresión emocional y la identificación de pensamientos y conductas que afectan el bienestar.
- Potenciar habilidades sociales que permitan mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales.
- Estimular las funciones cognitivas (memoria, atención, lenguaje, orientación) para mantener la autonomía y el funcionamiento diario.

VIGILADO supersalud

- Identificar factores de vulnerabilidad psicológica y diseñar intervenciones individualizadas según las necesidades detectadas.
- Promover hábitos de autocuidado y conductas protectoras para la salud mental.
- Generar espacios terapéuticos que fortalezcan el sentido de propósito, la autoestima y la participación social

METODOLOGÍA:

El proceso de atención psicológica desarrollado con las personas mayores institucionalizadas se fundamentó en un enfoque clínico-evaluativo, orientado al acompañamiento continuo, el seguimiento de su estado cognitivo, emocional, conductual, funcional y social, así como a la identificación de las necesidades de intervención que pudieran surgir durante su permanencia en el servicio. Este abordaje permitió comprender la evolución de cada beneficiario dentro de la dinámica institucional, reconociendo los cambios asociados a su estado de salud, el proceso de adaptación al Hogar de Vida, la convivencia con otros residentes y las diferentes situaciones que pudieran incidir en su bienestar psicológico. La atención se desarrolló mediante la entrevista clínica, la observación directa y el análisis permanente de la información obtenida durante el seguimiento, favoreciendo una intervención individualizada, flexible y ajustada a las necesidades de cada persona mayor.

La intervención psicológica se desarrolló bajo un enfoque integral, biopsicosocial y centrado en la persona, articulando principios de la psicogerontología, la terapia cognitivo-conductual y aportes del enfoque psicoanalítico. Desde esta perspectiva, se comprendió a la persona mayor

VIGILADO Supersalud

como un sujeto con una historia de vida, recursos personales, experiencias y necesidades particulares que influyen en su salud mental y en la manera en que afronta el proceso de envejecimiento y la institucionalización. La intervención estuvo orientada a brindar un acompañamiento psicológico continuo, favoreciendo la escucha clínica, la contención emocional y la construcción de un vínculo terapéutico basado en el respeto, la empatía y el reconocimiento de la dignidad de cada beneficiario. Del mismo modo, se promovió la comprensión de las experiencias subjetivas relacionadas con las pérdidas, los cambios en la dinámica familiar, las enfermedades crónicas, la dependencia funcional, los procesos de duelo y las transformaciones propias de esta etapa del ciclo vital, procurando que cada intervención respondiera a las necesidades identificadas durante el seguimiento psicológico. Todo ello se desarrolló en el marco de una atención humanizada, ética e interdisciplinaria, orientada a favorecer el bienestar emocional y la calidad de vida de las personas mayores.

La atención psicológica se desarrolló mediante estrategias de intervención adaptadas a las capacidades funcionales, cognitivas, emocionales y comunicativas de las personas mayores, procurando responder a las necesidades de cada beneficiario y favorecer su participación activa en el proceso terapéutico. El abordaje comprendió dos componentes principales: la intervención individual y la intervención grupal, los cuales se complementaron con el seguimiento clínico continuo, el registro permanente de la evolución psicológica y la articulación con el equipo interdisciplinario. Esta modalidad de trabajo permitió realizar un acompañamiento sistemático durante la permanencia de los beneficiarios en el Hogar de Vida, favoreciendo el

Versión Impresa no oficial

monitoreo de su estado emocional, cognitivo y conductual, así como la identificación de cambios significativos que orientaron la planificación y el ajuste de las intervenciones psicológicas de acuerdo con la evolución de cada caso.

Como parte del proceso asistencial, los profesionales de psicología realizaron el diligenciamiento de la historia clínica, registrando de manera sistemática la evolución de cada beneficiario, los hallazgos clínicos, las intervenciones efectuadas y las recomendaciones derivadas del proceso terapéutico. Con base en la información obtenida durante el seguimiento, se formuló y actualizó el plan de cuidado individual, orientado a responder a las necesidades psicológicas, emocionales y psicosociales identificadas y articulado con las acciones definidas por el equipo interdisciplinario. Durante el acompañamiento se identificaron diversas condiciones que incidían en la salud mental y el bienestar de las personas mayores, entre ellas trastornos mentales previamente diagnosticados, trastornos neurocognitivos de diferentes etiologías, procesos de duelo, síntomas afectivos, movilidad reducida, dependencia funcional para las actividades básicas de la vida diaria, permanencia prolongada en cama, ausencia o debilidad de redes de apoyo y conflictos familiares. Estos hallazgos orientan el seguimiento psicológico, la priorización de casos que requerían mayor acompañamiento y la coordinación permanente con los demás profesionales del Hogar de Vida para brindar una atención integral acorde con las necesidades de cada beneficiario.

De acuerdo con la evolución clínica y los hallazgos identificados durante el seguimiento, para algunos beneficiarios se gestionó la valoración por psiquiatría, tanto de primera vez como de control y seguimiento, con el propósito de complementar el abordaje especializado de los trastornos

VIGILADO Supersalud

mentales previamente diagnosticados, realizar el monitoreo de su evolución clínica y, cuando el criterio del especialista lo indicó, efectuar los ajustes pertinentes al tratamiento farmacológico. Esta articulación permitió fortalecer el seguimiento clínico de los casos que, por su condición de salud mental, requerían valoración especializada y control periódico.

De manera complementaria, se articuló la atención con otras disciplinas como terapia ocupacional y fisioterapia cuando las condiciones clínicas y funcionales de los beneficiarios así lo requirieron. El trabajo interdisciplinario permitió complementar el abordaje desde las diferentes áreas del conocimiento, favoreciendo la coordinación de las intervenciones y el seguimiento de los usuarios con mayor compromiso funcional, cognitivo o físico durante su permanencia en el Hogar de Vida.

Dentro de las estrategias de intervención desarrolladas durante el periodo, se incluyeron actividades de promoción y mantenimiento de la salud, orientadas a fortalecer la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas mayores institucionalizadas. A través de acciones de carácter preventivo y psicoeducativo se promovieron espacios de reflexión, aprendizaje e intercambio de experiencias relacionados con el autocuidado, la identificación de recursos personales, la expresión emocional y el afrontamiento de las situaciones propias del envejecimiento y de la vida en comunidad. Estas actividades complementan el acompañamiento psicológico individual y grupal, constituyéndose en un componente permanente del proceso de atención desarrollado en el Hogar de Vida.

En el componente de atención individual, el acompañamiento psicológico

VIGILADO Supersalud

estuvo orientado al seguimiento continuo de las personas mayores institucionalizadas, mediante intervenciones ajustadas a su evolución emocional, cognitiva, conductual y social. Las atenciones se enfocaron en el acompañamiento psicosocial, el seguimiento a la evolución clínica, la intervención frente a situaciones que requerían apoyo psicológico y el registro permanente de la evolución en la historia clínica, permitiendo monitorear la respuesta de cada beneficiario al proceso de institucionalización e identificar oportunamente situaciones que demandaban un acompañamiento más frecuente o la articulación con otros profesionales del equipo interdisciplinario.

ATENCIONES INDIVIDUALES POR PSICOLOGÍA: FEB 05 AL 31 DE MARZO	
TEMA	**INDIVIDUALES**
Promoción y mantenimiento de la salud	26
Orientación psicosocial	16
Procesos de recuperación y mantenimiento de la salud	20
Evoluciones individuales	15
TOTAL	**77**

Tabla 6: Atenciones individuales por la especialidad de Psicología

Durante el periodo comprendido entre el 05 de febrero y el 31 de marzo de 2026 se registraron 77 atenciones individuales por parte del servicio de psicología, distribuidas entre actividades de promoción y mantenimiento de la salud, orientación psicosocial, procesos de recuperación y mantenimiento de la salud y evoluciones clínicas, conforme se presenta en la tabla anterior.

El número de atenciones individuales fue variable y respondió a la evolución clínica, emocional, cognitiva y funcional de los beneficiarios, así como a las dinámicas propias del Hogar de Vida. En este sentido, se priorizaron aquellos casos que requirieron mayor frecuencia de seguimiento, acompañamiento durante el proceso de adaptación a la institucionalización, intervención frente a

VIGILADO Supersalud

situaciones de malestar emocional o monitoreo continuo debido a la presencia de trastornos mentales, deterioro cognitivo, enfermedades neurodegenerativas, conflictos de convivencia o condiciones de vulnerabilidad psicosocial que demandaban un abordaje más cercano por parte de los profesional de psicología.

Un hecho significativo durante el periodo correspondió al traslado de las personas mayores, junto con sus pertenencias, desde las instalaciones de La Buitrera hacia la nueva sede del Hogar de Vida, ubicada en el barrio San Antonio, realizado el 03 de marzo de 2026. Este cambio representó una modificación importante en su entorno físico, social y cotidiano, implicando la reorganización de rutinas, la adaptación a nuevos espacios y el establecimiento de nuevas dinámicas de convivencia.

Como consecuencia de este proceso, algunos beneficiarios presentaron manifestaciones de ansiedad, incertidumbre, tristeza, irritabilidad y dificultades para adaptarse al nuevo contexto institucional. En respuesta a esta situación, desde el componente de psicología se fortaleció el acompañamiento individual mediante intervenciones orientadas a la contención emocional, la escucha activa, la validación de emociones y el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento, favoreciendo la expresión de las experiencias asociadas al cambio y el reconocimiento de recursos personales para facilitar el proceso de adaptación.

El seguimiento realizado durante las semanas posteriores permitió evidenciar una adaptación progresiva de la mayoría de los beneficiarios al nuevo entorno, observándose una mayor apropiación de los espacios, mejor disposición frente

Vigilado supersalud

a las actividades institucionales y un fortalecimiento gradual de los vínculos de convivencia entre las personas mayores. Las intervenciones desarrolladas durante este período contribuyeron a acompañar el proceso de transición institucional y a disminuir el impacto emocional generado por el cambio de sede.

De manera complementaria al acompañamiento individual, el componente grupal se desarrolló mediante la implementación de talleres psicoeducativos y vivenciales dirigidos a las personas mayores institucionalizadas, concebidos como espacios de participación, escucha, interacción y construcción colectiva. Estas intervenciones fueron diseñadas teniendo en cuenta las características funcionales, cognitivas, emocionales y sociales de los beneficiarios, procurando favorecer una participación activa, el fortalecimiento de habilidades personales y el desarrollo de vínculos de apoyo entre los residentes. La metodología empleada privilegió el intercambio de experiencias, la reflexión grupal, el diálogo guiado y actividades lúdico-expresivas, facilitando la participación de las personas mayores de acuerdo con sus capacidades e intereses.

Durante el periodo comprendido entre el 05 de febrero y el 31 de marzo de 2026 se desarrollaron dieciocho sesiones grupales, orientadas al abordaje de temáticas relacionadas con la expresión y regulación emocional, el afrontamiento de la tristeza y la nostalgia, el fortalecimiento de la comunicación y la convivencia, el manejo de conflictos, el reconocimiento de fortalezas personales, la adaptación al proceso de institucionalización, la construcción de comunidad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia. La selección de estas temáticas respondió a las necesidades identificadas durante el acompañamiento psicológico y a las dinámicas observadas dentro del Hogar

VIGILADO Supersalud

de Vida, buscando generar herramientas que facilitaran la convivencia, promovieron la integración entre los beneficiarios y favorecieron la adaptación a los cambios experimentados durante el periodo de atención.

	FECHA	TEMA ABORDADO	PROFESIONAL
1	03/02/2026	Pinto lo que siento	Catalina Mena Pérez
2	06/02/2026	Expresar lo que siento y escuchar al otro	Andrés Felipe Calderón Carvajal
3	10/02/2026	Collage de vida: "yo antes y yo ahora"	Catalina Mena Pérez
4	13/02/2026	Acompañarnos en la tristeza y la nostalgia	Andrés Felipe Calderón Carvajal
5	17/02/2026	Convivir mejor, comunicación y respeto en el hogar	Andrés Felipe Calderón Carvajal
6	20/02/2026	Pintura dactilar y mandalas simples	Catalina Mena Pérez
7	23/02/2026	Manejo comunitario de la rabia y los conflictos	Andrés Felipe Calderón Carvajal
8	24/02/2026	Reconociendo mis recursos personales y fortalezas	Andrés Felipe Calderón Carvajal
9	27/02/2026	Círculo de la palabra: conversación temática	Catalina Mena Pérez
10	02/03/2026	Miedos y preocupaciones compartidas	Andrés Felipe Calderón Carvajal
11	06/03/2026	Reconociendo mis emociones: lo que siento también importa	Catalina Mena Pérez
12	10/03/2026	Bienvenidos a nuestro nuevo hogar	Andrés Felipe Calderón Carvajal
13	13/03/2026	Convivir mejor: comunicación y respeto en el hogar que compartimos	Catalina Mena Pérez
14	17/03/2026	compartiendo nuestras historias	Andrés Felipe Calderón Carvajal
15	20/03/2026	Reconociendo mis recursos personales y fortalezas	Catalina Mena Pérez
16	24/03/2026	construyendo comunidad	Andrés Felipe Calderón Carvajal
17	27/03/2026	Mi árbol, mi huella”	Catalina Mena Pérez
18	31/03/2026	expresar lo que siento	Andrés Felipe Calderón Carvajal

Tabla 7: Clasificación de temas para planes de cuidado del 05 de febrero al 31 de marzo

VIGILADO Supersalud

Cada uno de los talleres fue estructurado a partir de objetivos terapéuticos previamente definidos, articulando estrategias de psicoeducación, ejercicios de

reflexión, actividades experienciales y espacios de diálogo que permitieron favorecer la participación de las personas mayores. Las sesiones fueron desarrolladas bajo un enfoque participativo, respetando los tiempos, capacidades y particularidades de los beneficiarios, promoviendo un ambiente de confianza que facilitó la expresión de pensamientos, emociones y experiencias personales. De esta manera, los talleres trascendieron la transmisión de contenidos, convirtiéndose en escenarios de interacción que fortalecieron la cohesión grupal, el reconocimiento mutuo y el establecimiento de relaciones de apoyo entre los residentes.

Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer la expresión emocional, la escucha empática y el reconocimiento de recursos personales para afrontar situaciones de pérdida, cambios asociados al envejecimiento y dificultades propias de la convivencia institucional. De igual manera, contribuyeron al desarrollo de habilidades de comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, tolerancia frente a las diferencias y construcción de acuerdos colectivos que favorecen un ambiente de convivencia más respetuoso y participativo. Durante el mes de marzo, tras el traslado a la nueva sede, los talleres adquirieron un énfasis especial en el proceso de adaptación institucional, promoviendo el sentido de pertenencia, la apropiación de los nuevos espacios y la construcción de una identidad comunitaria dentro del Hogar de Vida.

ATENCIONES GRUPALES POR PSICOLOGÍA: Del 05 de febrero al 31 de marzo			
	TEMA ABORDADO	ASISTENCIAS	FECHAS DE LAS ACTIVIDADES
1	Pinto lo que siento	7	03/02/2026

2	Expresar lo que siento y escuchar al otro	14	06/02/2026
3	Collage de vida: "yo antes y yo ahora"	7	10/02/2026
4	Acompañarnos en la tristeza y la nostalgia	7	13/02/2026
5	Convivir mejor, comunicación y respeto en el hogar	11	17/02/2026
6	Pintura dactilar y mandalas simples	7	20/02/2026
7	Manejo comunitario de la rabia y los conflictos	8	23/02/2026
8	Reconociendo mis recursos personales y fortalezas	4	24/02/2026
9	Círculo de la palabra: conversación temática	7	27/02/2026
10	Miedos y preocupaciones compartidas	6	02/03/2026
11	Reconociendo mis emociones: lo que siento también importa	7	06/03/2026
12	Bienvenidos a nuestro nuevo hogar	7	10/03/2026
13	Convivir mejor: comunicación y respeto en el hogar que compartimos	7	13/03/2026
14	compartiendo nuestras historias	7	17/03/2026
15	Reconociendo mis recursos personales y fortalezas	7	20/03/2026
16	construyendo comunidad	7	24/03/2026
17	Mi árbol, mi huella”	7	27/03/2026
18	expresar lo que siento	7	31/03/2026
	Total	134	

Tabla 8: Atenciones grupales por la especialidad de Psicología

Durante el periodo informado se registró un total de 134 asistencias a las actividades grupales desarrolladas por el servicio de psicología. La participación presentó variaciones de acuerdo con el estado de salud, la condición funcional y cognitiva de los beneficiarios, así como con la asistencia a citas médicas, procesos de hospitalización o condiciones clínicas transitorias que limitaron su participación en algunas sesiones. No obstante, se evidenció una vinculación progresiva de las personas mayores a estos espacios, observándose mayor disposición para participar, compartir experiencias y establecer relaciones de apoyo con otros residentes. Los talleres se consolidaron como una estrategia fundamental dentro del proceso de acompañamiento psicológico, al favorecer la integración social, fortalecer la convivencia y ofrecer espacios permanentes para la expresión emocional y el afrontamiento de las situaciones propias de la institucionalización.

VIGILADO Supersalud

1.3 Realizar actividades psicosociales de promoción de hábitos saludables para fortalecer la autonomía y apoyar los procesos de recuperación y mantenimiento de la salud

ÁREA TRABAJO SOCIAL CLÍNICO

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Realizar actividades psicosociales de promoción de hábitos saludables para fortalecer la autonomía y apoyar los procesos de recuperación y mantenimiento de la salud.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 30 de abril de 2026, se garantizó la ejecución de actividades psicosociales orientadas a la promoción de hábitos saludables, con el propósito de fortalecer la autonomía y apoyar los procesos de recuperación y mantenimiento de la salud. Para ello, la E.S.E Ladera asignó profesionales en Trabajo Social y Gerontología a esta labor. En los periodos reportados se aseguró la contratación de dos (2) profesionales en Trabajo Social, encargados de liderar las acciones de promoción de hábitos saludables, fortalecimiento de la autonomía y acompañamiento en los procesos de recuperación, acciones que se materializaron mediante la realización de talleres concertados con la supervisión del contrato.
SOPORTE	- Cronograma de mes - Informe por área - Registros de asistencia - Registros fotográficos - Plan de trabajo Obligación 1 – Sub Obligación 1.3 Promoción de hábitos saludables -Link FEBRERO https://drive.google.com/drive/folders/1OaY-nBimxKf7PvSWcX9H5nS0lvvvncr2 - Link MARZO https://drive.google.com/drive/folders/1hMw1oDYImoZurcC4bAq-r7aQIhlP1_Uu
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 09: Actividades grupales por trabajo social clínico

En el marco del Trabajo Social grupal, se desarrollan intervenciones grupales dirigidas a los usuarios con el propósito de fortalecer su bienestar emocional, social y personal. Estos espacios permiten abordar temáticas relacionadas con el autocuidado, la permanencia en el hogar, la comunicación asertiva, los hábitos de vida saludable, la convivencia y el fortalecimiento de redes de apoyo, promoviendo la participación y el intercambio de experiencias entre los participantes. Durante el periodo comprendido entre el 5 de febrero y el 31 de

VIGILADO Supersalud

marzo, se llevaron a cabo intervenciones grupales, orientadas desde el enfoque de Trabajo Social Clínico, favoreciendo procesos de acompañamiento psicosocial, reflexión y fortalecimiento de habilidades para la vida dentro del contexto institucional.

Las intervenciones grupales se desarrollaron desde el enfoque del Trabajo Social Clínico, integrando de manera articulada los enfoques de derechos humanos, curso de vida y perspectiva psicosocial. Este abordaje permitió comprender a las personas mayores como sujetos de derechos, reconociendo sus experiencias, trayectorias de vida y contextos particulares que influyen en su bienestar integral. Asimismo, se promovió una mirada respetuosa frente a la diversidad, la autonomía y la dignidad en esta etapa del ciclo vital, favoreciendo procesos de participación y reconocimiento de sus capacidades dentro del entorno institucional.

A partir de este enfoque, los talleres grupales se orientaron al fortalecimiento del bienestar emocional, promoviendo espacios seguros de expresión, escucha activa y validación de sentimientos. En este sentido, se abordaron temáticas relacionadas con el autocuidado físico, emocional y mental, la expresión y regulación de emociones, la comunicación empática y asertiva, la importancia de las redes de apoyo, así como la resignificación del envejecimiento y la valoración de la historia de vida. De igual manera, se desarrollaron actividades orientadas a la estimulación cognitiva, la creatividad y la motricidad fina, mediante dinámicas participativas, ejercicios lúdicos y actividades manuales que favorecen la concentración, la memoria y el uso significativo del tiempo libre.

VIGILADO Supersalud

Asimismo, desde el componente de Trabajo Social se promovió la reflexión sobre la importancia de adoptar hábitos de vida saludables, fortalecer prácticas de autocuidado personal, reconocer señales de sobrecarga emocional y generar estrategias que contribuyan al manejo del estrés y la ansiedad. Estas acciones se desarrollaron a través de metodologías participativas que permitieron a los usuarios compartir experiencias, aprendizajes y saberes, fortaleciendo su sentido de pertenencia dentro del grupo.

Finalmente, las intervenciones buscaron promover la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo entre pares, entendidas como un recurso fundamental para mejorar la convivencia, disminuir sentimientos de soledad y fortalecer vínculos basados en el respeto, la empatía y la solidaridad. De esta manera, las actividades grupales contribuyeron no solo al bienestar individual de las personas mayores, sino también a la construcción de un ambiente más armónico, participativo y significativo dentro del contexto institucional.

A continuación, se presentan los talleres grupales realizados con las personas mayores durante el periodo reportado, orientados al fortalecimiento del bienestar emocional, la promoción del autocuidado, la estimulación cognitiva y el fortalecimiento de la convivencia y las redes de apoyo dentro del entorno institucional.

Durante los meses de febrero y marzo de 2026, en el contexto institucional, se desarrolló un proceso de intervención grupal dirigido a personas mayores, mediante la implementación de ocho talleres formativos y vivenciales y cuatro atenciones grupales, orientados al fortalecimiento del bienestar emocional, cognitivo y social. A lo largo de sesiones de aproximadamente 60 minutos, se

Vigilado Supersalud

abordaron temáticas como el reconocimiento y manejo de emociones en el rol de cuidado, el autocuidado, la comunicación empática, la resignificación del envejecimiento, el fortalecimiento de redes de apoyo y la estimulación de procesos cognitivos y motrices. Las actividades se llevaron a cabo a través de metodologías participativas que incluyeron espacios de reflexión, dinámicas grupales, ejercicios prácticos, actividades lúdicas y manualidades, promoviendo la expresión emocional, la interacción, la creatividad y la construcción colectiva de aprendizajes. Como resultado, se evidenció una participación de los asistentes, el fortalecimiento de habilidades de comunicación, la apropiación de estrategias de autocuidado, el mejoramiento de la atención, la memoria la coordinación motora, así como el incremento del bienestar emocional, la autoestima y la cohesión grupal, contribuyendo a una convivencia más armónica y significativa dentro del entorno institucional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS FEBRERO

- Acompañar de manera individual a personas adultas mayores en diferentes niveles de dependencia, favoreciendo la dignificación de la vida, la autonomía y el ejercicio de derechos.
- Realizar valoraciones sociales integrales que permitan identificar factores de vulnerabilidad, riesgo psicosocial y redes de apoyo, con el fin de orientar planes de intervención individualizados.
- Reconocer e integrar la dimensión espiritual como un recurso significativo en los procesos de cuidado, promoviendo la esperanza, la resiliencia y el respeto por la diversidad de creencias de las personas adultas mayores.
- Realizar valoraciones sociales integrales que permitan identificar

VIGILADO Supersalud

factores de vulnerabilidad, riesgo psicosocial y redes de apoyo, con el fin de orientar planes de intervención individualizados.

- Ofrecer una atención integral y humanizada a la persona adulta mayor, reconociendo su dignidad, historia de vida y necesidades emocionales, sociales y familiares.
- Favorecer el restablecimiento de derechos y la inclusión social de la persona mayor, mediante el acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento de redes de apoyo.
- Implementar intervenciones desde el Trabajo Social clínico dirigidas a la persona mayor, que incluyan valoración social integral, acompañamiento individual y grupal, y gestión interinstitucional según su nivel de dependencia y contexto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS MARZO

- Promover el envejecimiento activo de las personas mayores mediante estrategias de acompañamiento psicosocial que fortalezcan su autonomía, participación y sentido de vida, a través de intervenciones individuales y grupales orientadas a la estimulación cognitiva, física y emocional, así como a la prevención del aislamiento y la resignificación de la vida cotidiana en el contexto institucional.
- Implementar procesos de intervención psicosocial desde el enfoque clínico–humanista que incluyan la valoración social, el acompañamiento individual y grupal, la elaboración de informes técnicos y el seguimiento continuo, con el fin de favorecer el fortalecimiento emocional, la adaptación institucional y el desarrollo de habilidades de afrontamiento en las personas mayores.

IGD Apoyo Psicosocial

- Fortalecer el bienestar integral de las personas mayores mediante la promoción de hábitos de vida saludable, el acceso oportuno a servicios de salud y trámites administrativos, y la articulación de redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales, contribuyendo al restablecimiento de derechos, la corresponsabilidad en el cuidado y la mejora de su calidad de vida.

METODOLOGÍA

La intervención se desarrolla desde un enfoque de Trabajo Social clínico–humanista, orientado a la atención integral de la persona mayor, reconociendo su dignidad, historia de vida y condición como sujeto de derechos. Esta metodología articula la comprensión de las experiencias subjetivas con el análisis de las condiciones sociales, familiares e institucionales, permitiendo un abordaje clínico que favorece el bienestar emocional, la inclusión social y el fortalecimiento de las capacidades de afrontamiento.

Para el desarrollo de la intervención, se implementan técnicas y herramientas propias del Trabajo Social Clínico, tales como la entrevista psicosocial (estructurada y semiestructurada), la escucha activa, la observación directa y el análisis del contexto sociofamiliar. Estas permiten identificar necesidades, factores de riesgo, niveles de dependencia y redes de apoyo, orientando la construcción de procesos de intervención pertinentes y centrados en la persona.

La intervención se materializa a través de acciones de acompañamiento individual y grupal, dirigidas al fortalecimiento del bienestar emocional, la promoción de la autonomía, el mejoramiento de la convivencia y la

Copia Controlada Supersalud

consolidación de redes de apoyo. En este proceso se favorecen espacios de contención emocional, diálogo reflexivo y desarrollo de habilidades para la vida, promoviendo la participación activa de la persona mayor en la construcción de su propio proceso.

De manera complementaria, se contempla la gestión y articulación interinstitucional, cuando las situaciones identificadas requieren la intervención de otros profesionales o entidades, garantizando una atención oportuna, integral y orientada al restablecimiento de derechos.

Asimismo, se realiza seguimiento continuo a través del registro técnico en informes sociales, lo que permite monitorear avances, ajustar las acciones de intervención y asegurar su pertinencia y efectividad dentro del contexto institucional.

Esta metodología posibilita un abordaje integral, flexible y centrado en la persona, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad de vida, la inclusión social y el ejercicio pleno de derechos de las personas mayores.

INTERVENCIONES GRUPALES TRABAJO SOCIAL CLÍNICO:

Las intervenciones grupales desarrolladas desde el área de Trabajo Social Clínico se constituyen como un eje fundamental en la promoción del bienestar integral de las personas mayores dentro del entorno institucional, al favorecer espacios de encuentro, interacción y construcción colectiva. Estas acciones permiten abordar de manera integral dimensiones emocionales, sociales y relacionales, fortaleciendo habilidades para la vida, la convivencia y el sentido de pertenencia al grupo.

IGILADO Supersalud

Durante el periodo comprendido entre el 5 de febrero y el 31 de marzo, se llevaron a cabo intervenciones grupales, orientadas desde un enfoque clínico y centrado en la persona. A través de estas, se promovieron espacios seguros de expresión emocional, escucha activa y validación de sentimientos, facilitando procesos de reflexión y acompañamiento psicosocial. Asimismo, se incentivó la participación activa de los usuarios, reconociendo sus saberes, experiencias y capacidades como elementos clave en la dinámica grupal.

De igual manera, las intervenciones estuvieron dirigidas al fortalecimiento de redes de apoyo, entendidas como un recurso esencial para mejorar la convivencia, disminuir sentimientos de soledad y fomentar relaciones basadas en el respeto, la empatía y la solidaridad. En conjunto, estas acciones contribuyen a la construcción de un entorno institucional más armónico, participativo y significativo.

A continuación, se relaciona la tabla correspondiente a las intervenciones grupales realizadas:

N°	TALLER	FECHA	PARTICIPANTES
1	Reconociendo mis emociones en el proceso de cuidado	05/02/2026	14
2	Noticias Positivas	05/02/2026	8
3	Cuidar sin descuidarse	09/02/2026	15
4	¿Qué falta?	11/02/2026	7
5	Comunicación afectiva en el hogar	16/02/2026	10
6	El Árbol que Permanece	18/02/2026	8
7	Flor de Sentimientos	23/02/2026	6
8	Mi rostro cuenta mi historia	25/02/2026	13
9	Coordinación fina y atención cognitiva	2/03/2026	8
10	Identificando y cuidando mis pertenencias	4/03/2026	11
11	Spa de autocuidado personal y relajación	9/03/2026	7

VIGILADO Supersalud

12	Creando sonrisas elaboración de llaveros	11/03/2026	10
13	Figura Geométricas	16/03/2026	7
14	Sembrando bienestar, cuidarse es quererse	18/03/2026	14
15	Creando sonrisas elaboración de llaveros	25/03/2026	10
16	Manos creativas	30/03/2026	10
		TOTAL	158

Tabla 10: de atenciones grupales de febrero y marzo por la especialidad de Trabajo Social Clínico

INTERVENCIONES INDIVIDUALES TRABAJO SOCIAL CLÍNICO:

Las intervenciones individuales en el marco del Trabajo Social Clínico constituyen un pilar fundamental en la atención integral de las personas mayores dentro del entorno institucional, al permitir un abordaje personalizado que reconoce las particularidades, historias de vida y necesidades específicas de cada usuario. Estos espacios se configuran como escenarios de confianza y contención, donde se facilita la expresión de emociones, la identificación de dificultades y el fortalecimiento de recursos personales para afrontar las dinámicas propias del proceso de envejecimiento.

En coherencia con un enfoque centrado en la persona y basado en derechos, cada intervención se orienta a promover la autonomía, la dignidad y el bienestar emocional, favoreciendo procesos de adaptación, toma de decisiones conscientes y construcción de sentido frente a las experiencias vividas. A través de este acompañamiento, se busca no solo atender situaciones puntuales, sino también potenciar habilidades y capacidades que contribuyan a una mejor calidad de vida.

A continuación, se presenta la relación de usuarios que participaron en procesos de intervención individual desde el área de Trabajo Social Clínico:

Grupo Superalud

N°	TEMA	FECHA	RESPONSABLE
1	La importancia de una alimentación saludable y el descanso adecuado para el bienestar integral en la persona mayor	06/02/2026	Laura Zarama Rocha
2	La importancia de una alimentación saludable y el descanso adecuado para el bienestar integral en la persona mayor	06/02/2026	Laura Zarama Rocha
3	El control médico como herramienta de autocuidado en la diabetes	09/02/2026	Diana Marcela López
4	Cuidarme también es una decisión: fortaleciendo la adherencia al tratamiento	12/02/2026	Diana Marcela López
5	Cuidarse es quererse	18/02/2026	Laura Zarama Rocha
6	Percepción de bienestar y adaptación al entorno institucional	19/02/2026	Diana Marcela López
7	Cuidar mi dinero es cuidar mi tranquilidad	26/02/2026	Laura Zarama Rocha
8	Construyendo seguridad y sentido de pertenencia en la nueva casa hogar	24/02/2026	Diana Marcela López
9	Convivir con respeto: el poder de mis palabras	27/02/2026	Laura Zarama Rocha
10	Fortalecimiento de redes de apoyo, autocuidado y adaptación a la permanencia	9/03/2026	Diana Marcela López
11	Fortalecimiento de redes de apoyo, autocuidado y adaptación a la permanencia	10/03/2026	Diana Marcela López
12	Acompañamiento psicosocial en procesos de aceptación personal, fortalecimiento familiar y adaptación institucional	12/03/2026	Laura Zarama Rocha
13	Orientación frente a preocupaciones económicas y fortalecimiento de la percepción de seguridad institucional.	16/03/2026	Laura Zarama Rocha
14	Proceso de adaptación al nuevo entorno de vivienda y afrontamiento emocional frente a la ausencia del hijo por motivos laborales.	24/03/2026	Laura Zarama Rocha
15	Comunicación asertiva, fortalecimiento de habilidades ocupacionales	25/03/202	Diana Marcela López
16	Acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de vínculos familiares para la regulación emocional	26/03/202	Diana Marcela López
17	Orientación a la realidad	27/03/202	Diana Marcela López
18	Exploración de historia de vida	27/03/2026	Diana Marcela López
19	Adherencia al tratamiento farmacológico y su importancia para la salud y el bienestar	31/03/2026	Laura Zarama Rocha

Tabla 11: Atenciones individuales de febrero y marzo por la especialidad de Trabajo Social Clínico

VIGILADO Supersalud

ÁREA GERONTOLOGÍA

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Realizar actividades psicosociales de promoción de hábitos saludables para fortalecer la autonomía y apoyar los procesos de recuperación y mantenimiento de la salud

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Respecto al componente de Gerontología, se informa que, durante los periodos reportados, el operador no contó con los perfiles requeridos en esta área. Por tanto, en el ejercicio de apoyo a la supervisión se activaron los mecanismos de control y seguimiento contractual, con el propósito de evaluar el impacto de esta ausencia en la atención integral de los beneficiarios y mitigar posibles riesgos en la ejecución del componente.
SOPORTE	No aplican para este periodo
CUMPLIMIENTO	0%

Tabla 12 : Actividades gerontología

Durante el periodo reportado no se contó con la vinculación de una profesional en gerontología para la ejecución del presente contrato, debido a las dificultades presentadas en el proceso de búsqueda y selección de este perfil profesional. A pesar de las gestiones adelantadas para la consecución del talento humano requerido, no fue posible identificar una candidata que cumpliera con los requisitos técnicos, académicos y de experiencia establecidos para el cargo, lo que impidió su contratación dentro del periodo mencionado.

Es importante señalar que esta situación obedeció exclusivamente a la limitada disponibilidad de profesionales en gerontología en el mercado laboral y a la complejidad para encontrar personal idóneo que garantizara la prestación del servicio con los estándares de calidad exigidos. No obstante, la entidad continuó desarrollando las acciones necesarias para lograr la contratación de este recurso humano en el menor tiempo posible, manteniendo el compromiso de fortalecer la atención integral de las personas mayores beneficiarias del programa y de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

1.4 Brindar acompañamiento en la activación de rutas de atención para el restablecimiento de derechos de las personas en situación de calle que acceden al servicio.

Validado Supersalud

Durante el período comprendido entre el 5 de febrero y el 31 de marzo de 2026, el área de Trabajo Social desarrolló de manera continua acciones orientadas a garantizar el acceso efectivo de las personas mayores a los servicios de salud y a fortalecer su bienestar biopsicosocial, mediante procesos de gestión, acompañamiento, articulación interinstitucional y seguimiento permanente.

En el desarrollo de estas actividades se realizaron acompañamientos a citas médicas generales y especializadas en diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud, brindando apoyo durante los traslados, orientación a los usuarios y seguimiento posterior a las atenciones, con el propósito de favorecer la continuidad de los tratamientos y el cumplimiento de las indicaciones médicas.

De igual manera, se efectuó la gestión permanente de autorizaciones, reclamación y entrega de medicamentos, pañales e insumos formulados por las diferentes EPS, garantizando la continuidad de los tratamientos y disminuyendo las barreras administrativas que pudieran afectar la atención integral de los beneficiarios.

Como parte del proceso de admisión de nuevos usuarios, el equipo interdisciplinario realizó visitas de valoración social a personas postuladas al ingreso del Hogar de Vida en diferentes instituciones hospitalarias, centros geriátricos y domicilios, permitiendo identificar las condiciones de salud, vulnerabilidad, redes de apoyo y situación sociofamiliar de los aspirantes para la emisión de conceptos técnicos que respaldaran la toma de decisiones institucionales. Asimismo, se adelantó la recepción y verificación de nuevas postulaciones para el programa.

Vigilado supersalud

Durante este período también se realizaron acompañamientos a procesos hospitalarios, visitas a usuarios en hospitalización y unidades de cuidados intensivos, así como el seguimiento de los casos que requerían una intervención social prioritaria, fortaleciendo la coordinación con el equipo interdisciplinario y las instituciones del sistema de salud para garantizar una atención integral y oportuna.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento a los beneficiarios del programa Colombia Mayor, facilitando el acceso al cobro del subsidio económico, orientando a los usuarios durante el proceso y apoyando la resolución de novedades administrativas, contribuyendo a fortalecer su seguridad económica y el acceso a recursos para la satisfacción de necesidades básicas.

Las acciones desarrolladas durante los meses de febrero y marzo permitieron fortalecer la articulación entre el Hogar de Vida, las entidades prestadoras y aseguradoras de salud, las redes de apoyo y las instituciones públicas, garantizando el acceso oportuno a los servicios requeridos por las personas mayores. De igual forma, contribuyeron a disminuir barreras de acceso, promover la adherencia a los tratamientos, fortalecer el acompañamiento psicosocial y mejorar la calidad de vida de los usuarios mediante una atención integral, humanizada y centrada en la protección de sus derechos.

VIGILADO Supersalud

Febrero:
https://drive.google.com/drive/folders/1IGRBVg7uBXtxtzF9nLFKkDphSlX7d71B

Marzo: https://drive.google.com/drive/folders/1AOvNz6bmLn0rwr_-wgSpqyaXxaauzZBa

Planes de Cuidado

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Brindar acompañamiento en la activación de rutas de atención para el restablecimiento de derechos de las personas en situación de calle que acceden al servicio.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se brindó acompañamiento psicosocial e interdisciplinar a las personas mayores que accedieron al servicio, orientado a la activación de rutas de atención institucional para el restablecimiento de sus derechos. Las acciones desarrolladas incluyeron la identificación de necesidades prioritarias, la orientación en trámites administrativos y el apoyo en el acceso a servicios de salud y protección social, garantizando la vinculación efectiva a las instancias correspondientes. La gestión realizada fue documentada en informes técnicos que registran la participación de los usuarios y las acciones adelantadas, asegurando trazabilidad, transparencia y control en el proceso de atención.
SOPORTE	- Planes de cuidados Obligación 1 – Sub Obligación 1.4 Acompañamientos a rutas de atención -Link FEBRERO https://drive.google.com/drive/folders/1IGRBVg7uBXtxtzF9nLFKkDphSIX7d71B - Link MARZO https://drive.google.com/drive/folders/1AOvNz6bmLn0rwr_-wgSpqyaXxaauzZBa
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 13: planes de cuidado

Durante el período comprendido entre el 05 de febrero y el 31 de marzo de 2026, se dio cumplimiento a la elaboración, implementación, seguimiento y actualización continua de los Planes de Cuidado Individualizados para la totalidad de las personas mayores beneficiarias del Servicio de Larga Estancia.

Estos planes fueron construidos de manera interdisciplinaria con la participación de todos los profesionales que conforman el equipo técnico y asistencial, garantizando una atención integral centrada en las necesidades, condiciones de salud, nivel de funcionalidad y situación biopsicosocial de cada usuario.

De manera permanente, cada profesional realizó el seguimiento correspondiente desde su área de competencia, efectuando las valoraciones,

VIGILADO SUPERSALUD

intervenciones, registros y ajustes necesarios de acuerdo con la evolución clínica, funcional y social de los beneficiarios. Este proceso permitió mantener actualizados los objetivos terapéuticos, fortalecer la articulación del equipo interdisciplinario y asegurar la continuidad de la atención, promoviendo el bienestar, la calidad de vida y el restablecimiento de derechos de las personas mayores institucionalizadas.

En consecuencia, durante el periodo evaluado se evidenció el cumplimiento del 100% en la elaboración y seguimiento de los Planes de Cuidado Individualizados, constituyéndose en una herramienta fundamental para la planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones desarrolladas por el equipo profesional, en concordancia con los lineamientos establecidos en el contrato y los principios de atención integral y humanizada.

Los planes de cuidado reposan en los siguientes link:

febrero: https://drive.google.com/drive/folders/1IGRBVg7uBXtxtzF9nLFKkDphSlX7d71B

marzo: https://drive.google.com/drive/folders/1AOvNz6bmLn0rwr_-wqSpqyaXxaauzZBa

1.5 Coordinar con el equipo interdisciplinario la planeación y seguimiento del proceso de atención, para garantizar la adecuada prestación del servicio desde un enfoque sociosanitario.

VIGILADO Supersalud

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	**Coordinar con el equipo interdisciplinario la planeación y seguimiento del proceso de atención, para garantizar la adecuada prestación del servicio desde un enfoque sociosanitario.**
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se coordinó con el equipo interdisciplinario la planeación y seguimiento del proceso de atención, garantizando la adecuada prestación del servicio desde un enfoque sociosanitario. Para ello, la E.S.E. Ladera asignó a un (1) Coordinador General, como profesional transversal y responsable del seguimiento a las obligaciones contractuales, en articulación con el apoyo a la supervisión del Programa para Personas Mayores.
SOPORTE	-Acta de seguimiento a obligaciones contractuales y/o seguimiento interdisciplinario de casos de personas mayores residentes Obligación 1 - SubObligación 1.5 Planeación y seguimiento del proceso de atención -Link FEBRERO https://drive.google.com/drive/folders/1hGQwHeJio5icOl6WAR5dgLk8-x4fQg_g - Link MARZO https://drive.google.com/drive/folders/1iovACI3eBDrnrv2F_x8y-4O3F-ZWaug1
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 14

Dentro de sus funciones, el Coordinador General lideró la implementación del modelo de atención integral, asegurando la ejecución del plan operativo, la organización de recursos y el seguimiento técnico-administrativo. Asimismo, gestionó la vinculación del talento humano conforme a los perfiles definidos, fortaleció la articulación interinstitucional y adelantó la gestión técnica necesaria para la puesta en marcha del proyecto.

Durante el mes de febrero de 2026 se llevaron a cabo reuniones de seguimiento y articulación con la Secretaría de Bienestar Social y la Red de Salud Ladera ESE, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del Contrato No. 4146.010.26.1.1208.2026 y la continuidad de la atención integral a las personas mayores beneficiarias del Servicio de Larga Estancia.

En la reunión realizada el 05 de febrero de 2026, se establecieron los

VIGILADO supersalud

lineamientos para dar continuidad a la atención de dieciocho (18) personas mayores provenientes del contrato anterior, garantizando la permanencia de los beneficiarios en el servicio sin interrupciones. Asimismo, se acordó el ingreso de cinco (5) nuevas personas mayores remitidas desde el Servicio Sociosanitario para Habitantes de Calle. Durante la mesa de trabajo se definieron mejoras en los procesos documentales de ingreso, implementando mecanismos que fortalecen la trazabilidad y custodia de la información de los beneficiarios, así como el acompañamiento institucional durante los procesos de admisión. De igual forma, se determinó la necesidad de fortalecer los soportes documentales de las atenciones individuales realizadas por las diferentes áreas profesionales, con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y evidencia de las intervenciones efectuadas.

Posteriormente, el 17 de febrero de 2026, se desarrolló una mesa técnico-jurídica orientada a aclarar aspectos operativos y contractuales relacionados con la ejecución del convenio. Durante esta jornada se precisaron las condiciones para la atención de los beneficiarios, ratificando que los servicios deben prestarse de manera integral y sin restricciones derivadas del nivel de funcionalidad de las personas mayores. Asimismo, se definieron las directrices para el desarrollo de las actividades grupales e individuales de ocupación del tiempo libre, así como las intervenciones de los equipos psicosociales conformados por Psicología, Trabajo Social y Gerontología. Adicionalmente, se establecieron los lineamientos para la generación de registros y soportes de evidencia que permitan verificar el cumplimiento de las actividades contractuales. Finalmente, se solicitó la documentación correspondiente a los servicios tercerizados vinculados a la operación del convenio, incluyendo

Copia Controlada

arrendamiento, vigilancia, aseo y alimentación.

Como resultado de estas reuniones, se fortalecieron los procesos administrativos, técnicos y operativos del Servicio de Larga Estancia, garantizando la continuidad de la atención, el cumplimiento de los lineamientos contractuales y la adecuada prestación de los servicios dirigidos a la población adulta mayor beneficiaria del programa.

Durante el mes de marzo de 2026 se desarrollaron reuniones de supervisión técnica y seguimiento contractual orientadas a garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios vigentes para la atención integral de las personas mayores beneficiarias del Servicio de Larga Estancia.

En la reunión realizada el 12 de marzo de 2026, se efectuó la revisión técnica de las evidencias correspondientes a la cuota de enero de 2026 asociada a la adición del Convenio No. 4146.010.26.1.2458.2025. Durante la jornada se verificó la documentación física y digital presentada por la Red de Salud Ladera E.S.E., identificándose avances en la entrega de soportes contractuales, hojas de vida del personal requerido, certificados de manipulación de alimentos y documentación relacionada con los servicios tercerizados. Asimismo, se brindaron lineamientos para fortalecer la organización y presentación de las evidencias, haciendo énfasis en la correcta estructuración de informes profesionales, la claridad de los registros de asistencia y la coherencia entre las actividades ejecutadas y los soportes presentados. Como resultado de la revisión se establecieron compromisos para subsanar aspectos pendientes relacionados con listados de asistencia, soportes de entrega de kits de aseo, vestuario y calzado, así como la ampliación de los informes técnicos elaborados

Vigilado supersalud.gov.co

por las diferentes áreas de intervención.

Posteriormente, el 19 de marzo de 2026, se llevó a cabo el proceso de ingreso de la beneficiaria María Eugenia Mera al Servicio de Larga Estancia, garantizando su incorporación en condiciones dignas y brindándole orientación sobre las normas de convivencia, reglamento interno, protocolos institucionales y servicios disponibles. Durante la misma jornada se desarrolló una mesa técnica de seguimiento al Contrato Interadministrativo No. 4146.010.26.1.1208.2026, mediante la cual se verificaron las condiciones operativas del hogar, incluyendo aspectos relacionados con infraestructura, servicios públicos, condiciones de aseo y cumplimiento de la minuta alimentaria establecida para la atención de las personas mayores. En esta revisión se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la ampliación de la capacidad instalada, la obtención de la licencia sanitaria de funcionamiento y la vinculación de los profesionales de Gerontología y Psiquiatría requeridos para el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales. Como resultado, se definieron compromisos institucionales para gestionar estos requerimientos dentro de los plazos establecidos.

En términos generales, las reuniones desarrolladas durante marzo permitieron fortalecer los procesos de supervisión, control y mejoramiento continuo del Servicio de Larga Estancia, contribuyendo al cumplimiento de los requisitos contractuales y al fortalecimiento de la calidad de la atención brindada a las personas mayores beneficiarias del programa.

VIGILADO Supersalud

2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL COMPONENTE PEDAGÓGICO A LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE CON DEPENDENCIA Y ALTA DEPENDENCIA QUE ACCEDEN AL SERVICIO SOCIOSANITARIO, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

2.1. Realizar actividades lúdico-pedagógicas para identificar intereses y necesidades de quienes ingresan por primera vez al servicio.

PROFESIONAL DE LENGUA CASTELLA

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Realizar actividades lúdico-pedagógicas para identificar intereses y necesidades de quienes ingresan por primera vez al servicio.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, no se ejecutaron actividades lúdico-pedagógicas orientadas a identificar los intereses y necesidades de las personas mayores que ingresaban por primera vez al servicio. No obstante, para este componente la E.S.E. Ladera proyectó la asignación de profesionales o licenciados en Lengua Castellana y/o áreas afines de la educación, con el fin de mantener y estimular las capacidades cognitivas y de aprendizaje de los beneficiarios. Durante este periodo, en el ejercicio de apoyo a la supervisión se activaron los mecanismos de control y seguimiento contractual, con el propósito de evaluar el impacto de esta ausencia en la atención integral
SOPORTE	-Cronograma mensual -Informe por área -listados de asistencias -registro fotografico -plan de trabajo Obligación 2 - SubObligación 2.1 Actividades ludo-pedagogicas
CUMPLIMIENTO	0%

Tabla 15:

ÁREA LENGUA CASTELLANA

Durante los meses de febrero y marzo no se contó con profesional en Lengua Castellana para la ejecución del presente contrato, debido a las dificultades presentadas en el proceso de búsqueda, selección y vinculación de este perfil

Validado Supersalud

profesional.

A pesar de las gestiones realizadas para la consecución del talento humano requerido, no fue posible identificar candidatos que cumplieran integralmente con los requisitos académicos, técnicos y de experiencia establecidos para el cargo, situación que impidió su contratación durante el periodo mencionado.

Es importante precisar que esta circunstancia obedeció exclusivamente a la limitada disponibilidad de profesionales en Lengua Castellana en el mercado laboral y a la complejidad de encontrar personal idóneo que garantizara la prestación del servicio bajo los estándares de calidad exigidos por el programa y las obligaciones contractuales.

No obstante, la entidad mantuvo de manera permanente las acciones de búsqueda y gestión necesarias para lograr la vinculación de este recurso humano en el menor tiempo posible, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la atención integral de las personas mayores beneficiarias y con el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en el contrato.

2.2 Facilitar espacios recreativos y pedagógicos para la orientación y fortalecimiento de habilidades socioemocionales

2. 3. Realizar acciones lúdico-pedagógicas y recreativas para promover hábitos de vida saludable y el autocuidado.

Durante el 05 de febrero de 2026 al 30 de abril de 2026, no se realizó la actividad enmarcada en los numerales 2.2 y 2.3. En consecuencia, se llevaron a cabo los espacios de seguimiento correspondientes (conforme consta en las

Vigilado supersalud

Actas No. 4146.020.14.12.004 de febrero de 2026, 4146.020.14.12.009 de marzo de 2026 y 4146.020.14.12.015 de abril de 2026, soportadas en los anexos técnicos de cada mes, actividad 1, subactividad 1.5), en los cuales se dejó constancia formal de la situación y se reiteró al operador la obligatoriedad de contar con este perfil para garantizar la idoneidad del servicio según las condiciones pactadas. Por su parte, el operador avanza en la gestión para la captación del perfil idóneo que permita dar continuidad a la actividad y garantizar la atención integral de los beneficiarios. No obstante, para este componente la E.S.E. Ladera proyecta la asignación de Profesionales en Baile, Música y Danza, encargados de promover la expresión artística, el desarrollo de talentos y la participación en celebraciones realizadas con las personas mayores institucionalizadas en el marco del contrato, fortaleciendo así la integralidad del servicio y la dimensión cultural de la atención.

3. Brindar acompañamiento desde el componente de cuidado integral a las personas mayores en situación de calle con dependencia y alta dependencia que acceden al servicio sociosanitario, incluyendo los siguientes servicios

3.1. Realizar valoración de la situación de dependencia, para la realización de actividades básicas de la vida diaria, a quienes ingresan por primera vez al servicio.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN

VIGILADO supersalud

SUBACTIVIDAD	Realizar valoración de la situación de dependencia, para la realización de actividades básicas de la vida diaria, a quienes ingresan por primera vez al servicio.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se garantizó la valoración de la situación de dependencia de las personas mayores que ingresaron por primera vez al servicio sociosanitario, con el propósito de determinar su capacidad para la realización de actividades básicas de la vida diaria. Para ello, la E.S.E. Ladera asignó un profesional en Medicina, quien llevó a cabo esta labor, asegurando la pertinencia técnica del proceso y contribuyendo a la integralidad de la atención brindada.
SOPORTE	-Valoraciones iniciales y/o de seguimientos a las personas mayores -Certificación de exámenes médicos Obligación 3 – Sub Obligación 3.1 Valoración inicial -Link FEBRERO https://drive.google.com/drive/folders/1hWYftFyF8L3cWErqe3joZlYzWL_ufUif - Link MARZO https://drive.google.com/drive/folders/1H6HZs4c8-9lFWZ7xgsxpdzt68QnvrIjA
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 16

Durante el período de ejecución se realizaron las valoraciones integrales iniciales a todos los usuarios existentes en el corte, con el fin de identificar sus condiciones de salud, funcionalidad, estado nutricional, situación psicosocial y demás aspectos relevantes para la formulación y actualización del plan de atención integral.

Estas valoraciones fueron efectuadas por el equipo interdisciplinario conformado por los profesionales de medicina, nutrición, psicología, fisioterapia, terapia ocupacional, gerontología y trabajo social, quienes realizaron la evaluación correspondiente dentro de su área de competencia, garantizando una atención integral y el seguimiento continuo de cada usuario.

Como parte del proceso de ingreso, a cada usuario se le practicaron los

VIGILADO Supersalud

exámenes médicos y de laboratorio pertinentes, de conformidad con los protocolos institucionales establecidos. Los resultados de dichos exámenes reposan en la plataforma institucional RFAST, donde se encuentran debidamente registrados y disponibles para consulta y verificación.

En el enlace adjunto se podrán consultar las valoraciones integrales iniciales de los usuarios realizadas durante el período reportado. De igual manera, se anexan los certificados expedidos por el médico, mediante los cuales se acredita la realización de las valoraciones médicas, la revisión de los resultados de los exámenes de ingreso y el cumplimiento de este componente asistencial

3.2. Realizar actividades de promoción de hábitos saludables que coadyuven en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud.

ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Realizar actividades de promoción de hábitos saludables que coadyuven en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se garantizó la realización de actividades de promoción de hábitos saludables, orientadas a coadyuvar en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud de las personas mayores institucionalizadas. Para ello, la E.S.E. Ladera asignó profesionales en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, responsables de ejecutar actividades de rehabilitación física y terapia ocupacional dirigidas al bienestar integral de los beneficiarios. De manera complementaria, se contó con profesionales en áreas espirituales (Trabajadores Sociales y Psicólogos) para la implementación de actividades de carácter espiritual que aportaron beneficios a nivel físico, emocional y social; profesionales En Deporte y/o Actividad Física para fortalecer las

VIGILADO Supersalud

	potencialidades motoras y el sistema musculoesquelético. Asimismo, se vincularon profesionales en Artes Plásticas, Artes Manuales, Psicología, Terapia Ocupacional y/o áreas afines, con el fin de mantener y potenciar las capacidades cognitivas y productivas de los beneficiarios, asegurando la integralidad de la atención y la pertinencia técnica del servicio sociosanitario
SOPORTE	-Cronograma mensual -plan de trabajo -informe por área listados de asistencia registro fotografico Obligación 3 - SubObligación 3.2 Promoción de hábitos saludables. -Link FEBRERO https://drive.google.com/drive/folders/1AVvIpyKMHrvWaoStYQulpmzwWTiQgCo- - Link MARZO https://drive.google.com/drive/folders/1BYdyIlbn5GSY8wD5cqk-rFS_m3joGF80
CUMPLIMIENTO	20%

Tabla 17:

Nota aclaratoria

Durante el período comprendido entre el 5 y el 28 de febrero de 2026, el Hogar de Vida contó con un profesional en Terapia Ocupacional, quien desarrolló las actividades propias de su perfil hasta el 28 de febrero de 2026, fecha en la cual presentó su renuncia voluntaria, dando por terminada su relación contractual con la entidad.

Posteriormente, durante el mes de marzo de 2026, no fue posible contar con un profesional en Terapia Ocupacional para la ejecución del contrato, debido a las dificultades presentadas en el proceso de búsqueda, selección y contratación del talento humano requerido. A pesar de las gestiones adelantadas por la entidad para la vinculación de este perfil profesional, no fue posible identificar candidatos que cumplieran con los requisitos académicos, técnicos y de experiencia establecidos para el cargo, situación que impidió su

VIGILADO Supersalud

contratación dentro del período reportado.

Es importante precisar que la entidad adelantó las acciones necesarias para la consecución del profesional, manteniendo el compromiso de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la conformación del equipo interdisciplinario, de conformidad con los perfiles exigidos y los criterios de calidad establecidos para la atención integral de las personas mayores.

A continuación, se expone el proceso de intervención desarrollado desde el área de Terapia Ocupacional con la población de personas mayores vinculadas al programa de la Red de Salud Ladera, resaltando el papel fundamental de esta disciplina en la promoción de la autonomía, la funcionalidad y la calidad de vida en el proceso de envejecimiento. La Terapia Ocupacional contribuye de manera significativa al mantenimiento de las capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales, permitiendo que la persona mayor conserve un rol activo dentro de su entorno y participe de forma significativa en sus actividades cotidianas. Desde un enfoque centrado en la persona, la intervención se orientó a reconocer las necesidades, intereses y potencialidades individuales, fortaleciendo las habilidades conservadas y brindando apoyo en aquellas áreas donde se identificaron limitaciones. Se tuvo en cuenta la influencia de factores como la movilidad, el desempeño cognitivo, los hábitos, las rutinas, el autocuidado y el contexto institucional y social, como elementos determinantes en el desempeño ocupacional.

Las acciones terapéuticas se desarrollaron mediante intervenciones individuales y grupales, dirigidas a prevenir el deterioro funcional, estimular las funciones cognitivas, fortalecer las habilidades motoras finas y gruesas,

Vigilado Supersalud

promover hábitos y rutinas saludables, y favorecer la interacción social. De esta manera, la Terapia Ocupacional se consolida como un eje esencial para el acompañamiento integral de la persona mayor, aportando al bienestar, la dignificación de la vejez y la construcción de una vida diaria más activa, autónoma y significativa.

OBJETIVOS GENERAL

Promover el mantenimiento y fortalecimiento de la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores, a través de intervenciones desde Terapia Ocupacional que favorezcan el desempeño ocupacional, la participación en actividades significativas y la adaptación al entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular las funciones cognitivas (atención, memoria, orientación, lenguaje y funciones ejecutivas) para prevenir o retardar el deterioro cognitivo.
- Fortalecer las habilidades motoras finas y gruesas, favoreciendo la movilidad funcional, el equilibrio y la coordinación en las actividades de la vida diaria.
- Promover la independencia y el autocuidado en las Actividades Básicas e Instrumentales de la Vida Diaria, de acuerdo con las capacidades individuales de cada persona mayor.
- Fomentar hábitos y rutinas saludables que contribuyan a una estructura ocupacional organizada y significativa.

VIGILADO supersalud

- Potenciar la participación social y la interacción grupal, fortaleciendo las habilidades comunicativas, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.
- Prevenir el deterioro funcional y reducir el riesgo de caídas o complicaciones asociadas al envejecimiento.
- Favorecer la adaptación al entorno mediante estrategias de compensación, uso de ayudas técnicas y ajustes ambientales cuando sea necesario.

METODOLOGÍA

La metodología de Terapia Ocupacional para personas mayores integra actividades grupales e individuales a partir de una evaluación centrada en las capacidades, intereses y necesidades ocupacionales de cada persona. Se fundamenta en modelos como el Modelo de la ocupación humana, la autonomía y la participación significativa. El proceso incluye:

- Evaluación de destrezas físicas, cognitivas y junto a la historia ocupacional.
- La construcción de objetivos personalizados y diseño de actividades con significado, graduadas y adaptadas.
- Implementación mediante intervenciones individuales (reentrenamiento en AVD, adaptaciones) y grupales (talleres de estimulación cognitiva, ocio terapéutico o ejercicio adaptado, estructurados en caldeamiento, desarrollo y reflexión.

Vigilado Supersalud

La intervención grupal se La intervención grupal se diseñó e implementó bajo un enfoque participativo, funcional y centrado en la ocupación, orientado al

fortalecimiento integral de las capacidades físicas, cognitivas, y sociales de los adultos mayores. Durante el mes de enero se desarrollaron siete talleres grupales desde Terapia Ocupacional. Las actividades, se integraron de manera simultánea componentes de motricidad fina (a través de recorte, pegado, ensamblaje y manipulación de diversos materiales) y de estimulación cognitiva (ejercitando la atención, memoria, secuenciación lógica y la toma de decisiones). Esta integración permitió ejercitar, de forma contextualizada, habilidades esenciales para el desempeño ocupacional autónomo en la vida diaria.

Más allá del entrenamiento de destrezas, los talleres funcionaron como un espacio terapéutico grupal que facilitó la expresión. En este contexto, se promovió el reconocimiento colectivo de estrategias para ajustarse al nuevo entorno y se fomentó activamente la interacción positiva entre los residentes. Asimismo, se incentivó la identificación de hábitos, rutinas y experiencias personales que contribuyen al bienestar ocupacional individual.

Como cierre significativo, se generó un espacio reflexivo para que los participantes realizaran un balance ocupacional dentro de cada actividad, un ejercicio que permitió reconocer logros, afrontar retos, valorar aprendizajes y proyectar expectativas. Esta actividad consolidó el proceso de reflexión y autocuidado desde una perspectiva ocupacional, reforzando la identidad personal y la narrativa de vida dentro del nuevo contexto residencial.

FILADO Especialidad

No	TEMA TALLERES	FECHA	PARTICIPANTES

1	MOTRICIDAD FINA	05/02/2026	7
2	COGNITIVO - MEMORIA - MOVIMIENTO	0902/2026	7
3	COGNITIVO - SECUENCIA DE NÚMEROS - NÚMERO	1102/2026	7
4	COGNITIVO ADIVINANZA	1602/2026	7
5	MOTRICIDAD FINA (PUNTILLISMO)	1802/2026	7
6	PERCEPCIÓN VISUAL	2302/2026	7
7	MOTRICIDAD FINA (LLAVERO)	2702/2026	7
		TOTAL	**49**

Tabla 18. Intervenciones Grupales por Terapia Ocupacional

Las intervenciones individuales del mes de febrero desde Terapia Ocupacional se diseñan a partir de valoraciones iniciales específicas, que permiten identificar las capacidades, necesidades y contextos de cada persona mayor. Con base en estos resultados, se implementan actividades como tangram, loterías adaptadas y ejercicios de emparejamiento, dirigidas a potenciar funciones cognitivas (atención, memoria, funciones ejecutivas), coordinar habilidades oculomanuales y motricidad fina, reforzar la lateralidad y la organización espacial, y entrenar la categorización y secuenciación. Estas intervenciones se enmarcan en un enfoque centrado en la persona, donde las actividades se gradúan en complejidad según las capacidades residuales, y se vinculan directamente con las Actividades de la Vida Diaria (AVD). El objetivo último es potenciar la autonomía, prevenir el deterioro funcional y cognitivo para mejorar la calidad de vida mediante una participación ocupacional significativa y adaptada.

VIGILADO Supersalud

NOMBRE DEL RESPONSABLE		ÁREA	No. TOTAL DE ATENCIONES INDIVIDUALES
Daniela Osma Valencia		TERAPIA OCUPACIONAL	28
#	TEMA	Nombre	FECHA
1	Valoración por terapia ocupacional	**Lisímaco Salazar**	**05/02/2026**
2	Valoración por terapia ocupacional	**Carmen Elisa Muñoz**	**05/02/2026**
3	Valoración por terapia ocupacional	**Vivian Ceballos**	**05/02/2026**
4	Valoración por terapia ocupacional	**Oneida Rodríguez**	**05/02/2026**
5	Valoración por terapia ocupacional	**Carlos Hugo Triana**	**05/02/2026**
6	Valoración por terapia ocupacional	**Leonardo Echeverry**	**06/02/2026**
7	Valoración por terapia ocupacional	**Verny Caicedo**	**06/02/2026**
8	Valoración por terapia ocupacional	**Ana Edith Alfaro**	**09/02/2026**
9	Valoración por terapia ocupacional	**Orlando García**	**09/02/2026**
10	Valoración por terapia ocupacional	**Cecilia Coqueco**	**10/02/2026**
11	Valoración por terapia ocupacional	**Olga Murillo**	**10/02/2026**

VIGILADO Supersalud

12	Valoración por terapia ocupacional	**Lucia Miryam Castillo**	**12/02/2026**
13	Valoración por terapia ocupacional	**Jose Maria Osorio**	**12/02/2026**
14	Valoración por terapia ocupacional	**Luis Alberto Montes**	**13/02/2026**
15	Valoración por terapia ocupacional	**Orlando García**	**17/02/2026**
16	Valoración por terapia ocupacional	**Cecilia Coqueco**	**17/02/2026**
17	Valoración por terapia ocupacional	**Olga Murillo**	**18/02/2026**
18	Valoración por terapia ocupacional	**Lisimaco Salazar**	**18/02/2026**
19	Valoración por terapia ocupacional	**Oneida Rodríguez**	**19/02/2026**
20	Valoración por terapia ocupacional	**Jose Maria Osorio**	**20/02/2026**
21	Valoración por terapia ocupacional	**Aura Graciela Quintero**	**20/02/2026**
22	Valoración por terapia ocupacional	**Ana Edith Alfaro**	**23/02/2026**

VIGILADO Supersalud

23	Valoración por terapia ocupacional	**Orlando García**	**23/02/2026**
24	Valoración por terapia ocupacional	**Lucia Castillo**	**25/02/2026**
25	Valoración por terapia ocupacional	**Luis Alberto Montes**	**25/02/2026**
26	Valoración por terapia ocupacional	**Olga Murillo de Cuellar**	**26/02/2026**
27	Valoración por terapia ocupacional	**Aura Graciela Quintero**	**26/02/2026**
28	Valoración por terapia ocupacional	**Leonardo Echeverry**	**27/02/2026**

Tabla 19

ÁREA DE FISIOTERAPIA

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Realizar actividades de promoción de hábitos saludables que coadyuven en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud.

VIGILADO Supersalud

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se garantizó la realización de actividades de promoción de hábitos saludables, orientadas a coadyuvar en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud de las personas mayores institucionalizadas. Para ello, la E.S.E. Ladera asignó profesionales en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, responsables de ejecutar actividades de rehabilitación física y terapia ocupacional dirigidas al bienestar integral de los beneficiarios. De manera complementaria, se contó con profesionales en áreas espirituales (Trabajadores Sociales y Psicólogos) para la implementación de actividades de carácter espiritual que aportaron beneficios a nivel físico, emocional y social; profesionales En Deporte y/o Actividad Física para fortalecer las potencialidades motoras y el sistema musculoesquelético.
SOPORTE	- Plan de trabajo - Informe de área -cronograma mensual -listados de asistencias -registro fotografico OBLIGACIÓN 3 - Subobligación 3.2 Promoción de hábitos saludables Febrero: https://drive.google.com/drive/folders/1AVvIpyKMHrvWaoStYQulpmzwWTiQgCo- Marzo:https://drive.google.com/drive/folders/1BYdyIlbn5GSY8wD5cqk-rFS_m3joGF80
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 20. Tabla resumen

Desde el área de Fisioterapia se llevó a cabo una valoración integral a las personas mayores que ingresan por primera vez al servicio, con el propósito de determinar su nivel de funcionalidad y grado de independencia en la realización de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD). Para ello, se emplearon diferentes herramientas de evaluación como la Escala de Medida de Independencia Funcional (FIM), el Test de Romberg y la goniometría, entre otras, permitiendo identificar alteraciones en la fuerza muscular, el equilibrio, la coordinación y la movilidad articular.

Los resultados obtenidos evidenciaron que un alto porcentaje de los usuarios presenta debilidad muscular generalizada, así como compromiso en el equilibrio y la coordinación, lo cual repercute de manera directa en su desempeño funcional. Estas limitaciones se reflejan principalmente en dificultades para la marcha, el desplazamiento seguro y la ejecución de actividades de autocuidado, incrementando el nivel de dependencia.

Vigilado Supersalud

Con base en los hallazgos, se planteó un plan de intervención fisioterapéutica orientado al fortalecimiento muscular, la mejora de la movilidad articular, el entrenamiento del equilibrio y la coordinación, con el fin de potenciar la independencia funcional. Este abordaje se desarrolla bajo un enfoque integral e interdisciplinario, buscando no solo la recuperación de capacidades físicas, sino también el mantenimiento de la autonomía y la mejora en la calidad de vida de las personas mayores dentro de su entorno social.

Desde el área de Fisioterapia, durante el periodo comprendido entre el 05 de febrero y el 31 de marzo, se desarrollaron actividades orientadas a la promoción de estilos de vida saludables en las personas mayores, con el objetivo de preservar y mejorar su condición física y funcional. A través de intervenciones grupales, se implementaron ejercicios dirigidos al fortalecimiento del equilibrio, la coordinación, la resistencia aeróbica y la fuerza muscular, adaptados a las capacidades de cada participante.

Estas acciones permitieron incentivar la práctica regular de actividad física como estrategia clave para el mantenimiento de la funcionalidad, la prevención de caídas y el favorecimiento del bienestar general. Asimismo, se promovió la participación activa de los usuarios, contribuyendo a la estimulación tanto física como cognitiva, dentro de un enfoque integral de atención que busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

TERAPIAS GRUPALES MES DE FEBRERO			
Nombre	**No participantes**	**HORARIO**	**Fecha**
Juego de lanzamiento y puntería	7	9:00-10:00	05.02.2026
Trabajo de coordinación con globo	7	9:00-10:00	06.02.2026
Bailoterapia en parejas con globo	7	9:00-10:00	09.02.2026
Trabajo aeróbico	7	9:00-10:00	12.02.2026
Trabajo aeróbico de kick boxing de bajo mediano impacto	7	9:00-10:00	16.02.2026

aerorumba	7	9:00-10:00	19.02.2026
Trabajo de ayudando a mi compañero	7	9:00-10:00	23.02.2026
Trabajo de yoga	7	9:00-10:00	26.02.2026
Total, Participantes en el mes	56		

Tabla 21.

TERAPIAS GRUPALES MES DE MARZO				
NOMBRE DEL RESPONSABLE		**ÁREA**		**No. TOTAL, DE ATENCIONES GRUPALES**
Grecia Fernanda Ceron		Fisioterapia		16
#	**TEMA**	**No. DE ASISTENTES**	**HORARIO**	**FECHA**
1	Voleibol con globos	7	9:00-10:00	02-03-2026
2	Tiro al blanco con balón	7	9:00-10:00	04-03-2026
3	Baile con globo	7	9:00-10:00	05-03-2026
4	Estiramiento con banda en pareja	7	9:00-10:00	06-03-2026
5	Circuito con bandas elásticas	7	9:00-10:00	09-03-2026
6	Pase de globos con obstáculos	7	9:00-10:00	11-03-2026
7	Elevación de piernas con balón	7	9:00-10:00	12-03-2026
8	Carrera de globos	7	9:00-10:00	13-03-2026
9	Pases con balón en circulo	7	9:00-10:00	16-03-2026
10	Remo con banda elástica	7	9:00-10:00	18-03-2026
11	Atrapar globos de colores	7	9:00-10:00	19-03-2026
12	Sentarse y levantarse con balón	7	9:00-10:00	20-03-2026
13	Lanzamiento de globos con objetos	7	9:00-10:00	25-03-2026

Vigilado Supersalud

14	Rodar el balón con los pies	7	9:00-10:00	26-03-2026
15	Tracciones suaves con bandas	7	9:00-10:00	27-03-2026
16	Juego rítmico con balón	7	9:00-10:00	30-03-2026
Total, Participantes en el mes		112		

Tabla 22: Intervenciones grupales por fisioterapia

Las intervenciones se llevaron a cabo principalmente a través de actividades recreativas y dinámicas participativas, lo que favoreció el incremento en la motivación, la adherencia y el involucramiento activo de las personas mayores. Esta metodología permitió reforzar la adopción de hábitos saludables en un entorno positivo, facilitando la continuidad de las prácticas físicas y terapéuticas.

Durante el desarrollo de las sesiones, se evidenció que algunas personas mayores presentaron dificultad para realizar actividades que implicaban mayor exigencia física, así como en tareas relacionadas con la agilidad mental, la resolución de problemas y la estimulación sensorial. En particular, las personas mayores Olga Murillo, Orlando García y Alfonso Puertas manifestaron frustración y respuestas emocionales negativas al no lograr cumplir con los objetivos planteados en el tiempo o la forma esperada, lo cual resalta la importancia de seguir fortaleciendo aspectos motivacionales, emocionales y la tolerancia a la frustración dentro del proceso fisioterapéutico.

De igual manera, se brindó educación a las personas mayores sobre la importancia de incorporar rutinas de estiramiento, ejercicios de fortalecimiento muscular y actividades propioceptivas, con el fin de prevenir la fatiga, disminuir el riesgo de lesiones y fomentar el autocuidado. En términos generales, se

Versión impresa no controlada

observó una participación activa y adecuada adherencia a las actividades, evidenciándose progresos en el desempeño funcional, lo que consolida la promoción de estilos de vida saludables como una estrategia clave para el mantenimiento de la salud y la calidad de vida en las personas mayores.

Durante el mes de febrero y marzo se brindó acompañamiento desde el área de fisioterapia enfocado en la atención individual de personas mayores, a través de la ejecución de 175 intervenciones terapéuticas diseñadas de manera personalizada según las necesidades y condiciones de cada persona. A través de las intervenciones terapéuticas personalizadas, se buscó fortalecer las capacidades funcionales como la fuerza, la movilidad, el equilibrio, la coordinación, la flexibilidad y la resistencia, especialmente en aquellos casos que presentaban limitaciones para participar en actividades grupales.

TERAPIAS INDIVIDUALES FEBRERO		
Nombre	**Fecha**	**No Terapia**
José maría Osorio	(5-02-2026)(10-02-2026)(13-02-2026)(25-02-2026)	4
Ana Edith Alfaro	(12-02-2026)(16-02-2026)(17-02-2026)(24-02-2026)(27-02-2026)	5
Eusebio Ruiz	(24-02-2026)	1
Emir calderón	(5-02-2026)(10-02-2026)	2
Jair ortua	(6-02-2026)	1
Luis Alberto montes	(13-02-2026)(18-02-2026)(19-02-2026)(25-02-2026)	4
Carmen muñoz	(11-02-2026)(12-02-2026)(16-02-2026)(23-02-2026)(26-02-2026)(27-02-2026)	6
Aura quintero	(18-02-2026)	1
Olga murillo	(5-02-2026)(6-02-2026)(9-02-2026)(11-02-2026)(23-02-2026)(25-02-2026)(26-02-2026)	7
Vivian Ceballos	(5-02-2026)(9-02-2026)(13-02-2026)(19-02-2026)(26-02-2026)	5
Verny Caicedo	(6-02-2026)(13-02-2026)(17-02-2026)(25-02-2026)	4

Vigilado Supersalud

Oneida Rodríguez	(11-02-2026)(17-02-2026)(20-02-2026)	3
Carlos Triana	(5-02-2026)(11-02-2026)(16-02-2026)(20-02-2026)(23-02-2026)(27-02-2026)	6
Orlando García	(11-02-2026)(12-02-2026)(16-02-2026)(17-02-2026)(18-02-2026)(23-02-2026)(27-02-2026)	7
Leonardo Echeverry	(6-02-2026)(9-02-2026)(18-02-2026)(19-02-2026)	4
Lisímaco Salazar	(10-02-2026)	1
Cecilia coqueco	(10-02-2026)(11-02-2026)(26-02-2026)(27-02-2026)	4
Lucia castillo	(6-02-2026)(9-02-2026)(10-02-2026)(12-02-2026)(16-02-2026)(19-02-2026)(20-02-2026)	7
Fernando Castañeda	(26-02-2026)	1
Ruby bolaños	(24-02-2026)(27-02-2026)	2
Alfonso puertas	(25-02-2026)	1
Hernando rivera	(2502-2026)	1
Filomeno Urrutia	(13-02-2026)(24-02-2026)	2
Alba cifuenntes	(9-02-2026)(20-02-2026)	2
Marino Giraldo	(18-02-2026)	1
Patricia Rodriguez	(19-02-2026)(26-02-2026)	2
Total, Terapias Individuales	**84**	

Tabla 23.

TERAPIAS INDIVIDUALES MARZO		
Nombre	**Fecha**	**No Terapia**
José maría Osorio	(6-03-2026, 31-03-2026)	2
Ana Edith Alfaro	(9-03-2026,16-03-2026, 17-03-2026, 24-03-2026, 25-03-2026, 27-03-2026)	6
Eusebio Ruiz	(10-03-2026, 17-03-2026)	2
Luis Alberto montes	(27-03-2026)	1
Carmen muñoz	(4-03-2026, 30-03-2026)	2
Aura quintero	(16-03-2026, 20-03-2026, 25-03-2026, 27-03-2026, 30-03-2026)	5
Olga murillo	(6-03-2026, 10-03-2026, 18-03-2026, 24-03-2026, 31-03-2026)	5
Vivian Ceballos	(2-03-2026, 11-03-2026, 19-03-2026)	3

VIGILADO Supersalud

Verny Caicedo	(4-03-2026, 31-03-2026)	2
Oneida Rodríguez	(3-03-2026, 12-03-2026)	2
Carlos Triana	(25-03-2026, 27-03-2026)	2
Orlando García	(2-03-2026, 5-03-2026, 13-03-2026, 20-03-2026)	4
Leonardo Echeverry	(3-03-2026, 4-03-2026)	2
Lisímaco Salazar	(26-03-2026, 30-03-2026)	2
Cecilia coqueco	(3-03-2026, 10-03-2026, 12-03-2026, 18-03-2026)	4
Lucia castillo	(2-03-2026, 3-03-2026)	2
Hernando ospina	(3-03-2026, 5-03-2026, 13-03-2026, 20-03-2026)	4
Ruby bolaños	(9-03-2026, 10-03-2026, 13-03-2026, 18-03-2026, 20-03-2026)	5
Alfonso puertas	(5-03-2026, 16—03-2026, 24-03-2026, 26-03-2026)	4
Hernando rivera	(3-03-2026, 6-03-2026, 10-03-2026, 12-03-2026, 19-03-2026, 31-03-2026)	6
Patricia rodriguez	(18-03-2026)	1
Filomeno Urrutia	(2-03-2026, 11-03-2026, 12-03-2026, 16-03-2026, 17-03-2026, 24-03-2026, 26-03-2026)	7
Alba cifuenntes	(6-03-2026, 17-03-2026, 25-03-2026, 30-03-2026)	4
Marino Giraldo	(9-03-2026, 11-03-2026, 13-03-2026, 17-03-2026, 19-03-2026)	5
Jesus mejia	(9-03-2026, 10-03-2026, 17-03-2026, 24-03-2026)	4
Maria eugenia mera	(5-03-2026)	1
Total, Terapias Individuales	**91**	

Tabla 24: Intervenciones individuales por fisioterapia

El propósito principal de este proceso fue potenciar las capacidades relacionadas con el desempeño funcional, mediante la articulación y optimización de las funciones y estructuras corporales. Esto permitió promover la participación activa, la inclusión en el entorno social y el mejoramiento de la calidad de vida. Este tipo de intervención aporta de manera directa al abordaje integral, ya que no solo considera la rehabilitación física, sino también el bienestar global y el reconocimiento de la dignidad de la persona.

Versión Documento Controlado

Durante el periodo evaluado se identificaron avances importantes en varias personas atendidas. Se destaca el caso de la paciente **Olga Murillo**, quien presentó una evolución progresiva en su patrón de marcha, manteniendo el uso de bastón como apoyo para sus desplazamientos, pero con mayor seguridad en distancias cortas. Adicionalmente, se evidenció una disminución del edema y un mejor control postural, lo que favoreció su estabilidad y equilibrio. Estos cambios permitieron un incremento en su autonomía funcional, mayor participación en actividades grupales y mejor desempeño en sus actividades básicas diarias. Asimismo, mostró mayor confianza durante la ejecución de ejercicios y adecuada adherencia al proceso terapéutico, reflejando una evolución positiva en su proceso de rehabilitación.

De igual forma, el paciente **Orlando García** evidenció mejoría en la marcha, manteniendo el uso de bastón como ayuda para la movilidad. Además, presentó aumento en la flexibilidad y disminución del dolor a nivel de cadera, lo cual contribuyó a una mayor facilidad en la ejecución de actividades cotidianas. También se observó mejor tolerancia al ejercicio, mayor disposición durante las sesiones y avances en su funcionalidad general.

Por otra parte, el paciente **Lisimaco Salazar** ha presentado baja adherencia al tratamiento fisioterapéutico, evidenciando escasa participación y limitada disposición durante las sesiones. Esta situación ha influido en su evolución, favoreciendo la persistencia de debilidad en la musculatura del piso pélvico, lo cual impacta su desempeño funcional. Por ello, se hace necesario reforzar el acompañamiento terapéutico y el seguimiento interdisciplinario para promover mayor compromiso con el proceso de rehabilitación.

Finalmente, se resalta la importancia de fortalecer el trabajo conjunto entre los profesionales de Enfermería, Fisioterapia, Trabajo Social, Terapia Ocupacional,

VIGILADO Supersalud

Deporte, Pedagogía y Psicología, con el propósito de brindar una atención integral que favorezca la recuperación funcional, fomente el autocuidado, promueva la estabilidad biopsicosocial y optimice la independencia de las personas en situación de calle vinculadas al programa.

ÁREA TRABAJO PSICOSOCIAL ÁREA ESPIRITUAL

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Realizar actividades de promoción de hábitos saludables que coadyuven en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se garantizó la realización de actividades de promoción de hábitos saludables, orientadas a coadyuvar en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud de las personas mayores institucionalizadas. Para ello, la E.S.E. Ladera asignó profesionales en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, responsables de ejecutar actividades de rehabilitación física y terapia ocupacional dirigidas al bienestar integral de los beneficiarios. De manera complementaria, se contó con (2) profesionales en áreas espirituales (Trabajadores Sociales y Psicólogos) para la implementación de actividades de carácter espiritual que aportaron beneficios a nivel físico, emocional y social; profesionales En Deporte y/o Actividad Física para fortalecer las potencialidades motoras y el sistema musculoesquelético. Asimismo, se vincularon profesionales en Artes Plásticas, Artes Manuales, Psicología, Terapia Ocupacional y/o áreas afines, con el fin de mantener y potenciar las capacidades cognitivas y productivas de los beneficiarios, asegurando la integralidad de la atención y la pertinencia técnica del servicio sociosanitario
SOPORTE	- Plan de trabajo - Informe de área -cronograma mensual -listados de asistencias -registro fotografico OBLIGACIÓN 3 - Subobligación 3.2 Promoción de hábitos saludables Febrero:https://drive.google.com/drive/folders/1AVvIpyKMHrvWaoStYQulpmzwWTiQgCo- Marzo:https://drive.google.com/drive/folders/1BYdyIlbn5GSY8wD5cqk-rFS_m3joGF80
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 25.

Se implementó un programa continúo orientado por profesionales en trabajo social y psicología, enfocado en facilitar espacios recreativos y pedagógicos para la orientación y fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Este se

VIGILADO Supersalud

desarrolló cuatro veces por semana, con encuentros de mínimo dos horas y grupos reducidos, garantizando una atención personalizada y de calidad. Las actividades se realizaron en febrero durante las mañanas y en marzo en las tardes, integrándose a la rutina diaria de los participantes y fortaleciendo su bienestar emocional, espiritual y social.

La intervención se basó en un enfoque integral que articuló la espiritualidad y el mindfulness. Por un lado, los espacios espirituales promovieron la reflexión, el sentido de vida, la esperanza y valores como el perdón y la gratitud. Por otro lado, el enfoque psicológico brindó herramientas para la regulación emocional, el autoconocimiento y la reducción del estrés. Esta integración permitió fortalecer la autonomía, la cohesión grupal y el bienestar integral, reconociendo a las personas mayores como sujetos activos con capacidad de resignificar sus experiencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer el bienestar espiritual y el sentido de vida de las personas mayores mediante espacios de reflexión en torno a la figura de Jesús como acompañante cercano en las distintas etapas del ciclo vital, promoviendo esperanza y significado personal.

Promover la regulación emocional y la convivencia armónica a través de estrategias prácticas y el trabajo en torno al perdón, la paz y la gratitud, favoreciendo el autocontrol y relaciones interpersonales más saludables.

Desarrollar habilidades de atención plena (mindfulness) adaptadas a las personas mayor, utilizando ejercicios de atención consciente y expresión artística para fortalecer la conexión con el presente, la creatividad y el bienestar

Copia Controlada

emocional.

METODOLOGÍA GRUPAL

El trabajo grupal se desarrolló bajo una metodología participativa y vivencial, promoviendo la interacción, el apoyo mutuo y el aprendizaje significativo entre pares. Se favorecieron espacios circulares de diálogo, dinámicas colaborativas y ejercicios simbólicos que fortalecieron el sentido de pertenencia y la cohesión grupal.

Las actividades se ejecutaron de manera presencial, en jornadas grupales semanales, garantizando un ambiente de respeto, confianza y participación. Cada taller contó con una estructura organizada por momentos, permitiendo el desarrollo progresivo de los objetivos planteados. Compuesta por un objetivo central, específicos, dinámicas, citas bíblicas, desarrollo de la actividad central, cierre y conclusiones.

METODOLOGÍA INDIVIDUAL

La metodología individual se desarrolló desde un enfoque diferencial, implementando ajustes razonables para garantizar la inclusión de personas con discapacidad visual, mediante el uso de instrucciones claras, materiales sensoriales y acompañamiento personalizado, promoviendo así una participación, autónoma y digna.

Se caracterizó por ser flexible, centrada en la persona y respetuosa de los ritmos individuales, utilizando un lenguaje claro y validando cada participación, siempre desde un enfoque basado en la dignidad y el sentido de vida. A nivel individual, se realizaron valoraciones psicológicas y acompañamiento clínico, incorporando técnicas de respiración consciente, regulación emocional,

Vigilado Supersalud

escucha terapéutica y resignificación de experiencias.

La intervención se fundamentó en un enfoque humanista-existencial, retomando la logoterapia, lo que permitió fortalecer el autoconcepto, el propósito de vida y la resiliencia, favoreciendo el afrontamiento saludable de los cambios propios de la vejez.

Dentro de los LOGROS de las intervenciones individuales y grupales se tiene:

Las personas mayores participaron activamente en espacios de reflexión grupal, expresando sentimientos, recuerdos y experiencias de vida a la luz del mensaje del Evangelio. Se fortaleció el bienestar emocional de los participantes al generar un ambiente de escucha, respeto y acogida, favoreciendo la expresión de emociones y el reconocimiento de su historia personal. Los participantes identificaron el sentido de vida en esta etapa del ciclo vital, reconociendo sus aportes, aprendizajes y valores construidos a lo largo de su trayectoria. Se promovió la vivencia de la fe como fuente de acompañamiento, consuelo y esperanza, evidenciada en momentos de oración, reflexión bíblica y diálogo espiritual.

Se fortaleció la autonomía y el bienestar emocional del grupo mediante una jornada de estimulación artística y psicomotriz, logrando potenciar la plasticidad cerebral y el aprendizaje adaptativo en los participantes. A través del entrenamiento de la pinza digital y la coordinación óculo-manual en tareas de precisión, se evidenció una mejora significativa en la motricidad fina y un incremento en la autoestima al transformar retos físicos en productos creativos terminados. Finalmente, la actividad fomentó la resiliencia y la persistencia, ya que, a pesar de manifestar cansancio físico en tareas repetitivas, los adultos

Vigilado Supersalud

mayores lograron concluir sus obras, reconociendo su capacidad de superación ante la frustración y reafirmando su sentido de autoeficacia para las actividades de la vida diaria.

A nivel integral, se evidenció un impacto multidimensional que combinó la reducción de la tensión fisiológica con una mayor cohesión social dentro de la casa hogar. El "Círculo de palabra" se consolidó como un espacio seguro de validación existencial y autoconocimiento, donde el reconocimiento del cuidado recibido y el recuerdo de figuras significativas reforzaron el sentido de pertenencia y el vínculo afectivo grupal. En definitiva, la experiencia trascendió la relajación física para convertirse en un ejercicio de fortalecimiento cognitivo y emocional, promoviendo una identificación clara de pensamientos y sentimientos positivos en un entorno de respeto mutuo.

Las personas mayores identificaron y asumieron un compromiso personal representado en valores como el servicio, el amor y la honestidad, materializado simbólicamente a través de la siembra y cuidado de un girasol como expresión concreta de crecimiento interior. Esta actividad favoreció la reflexión consciente sobre la coherencia entre palabra y acción, promoviendo la responsabilidad individual y el fortalecimiento de actitudes positivas en el marco del tiempo de Cuaresma, comprendido como una oportunidad para cultivar cambios significativos en la vida cotidiana.

Finalmente, los informes por área se encuentran ubicados en el siguiente link:

Las actividades se ejecutaron de manera presencial, en jornadas grupales semanales, garantizando un ambiente de respeto, confianza y participación. Cada taller contó con una estructura organizada por momentos, permitiendo el

Vigilado Supersalud

desarrollo progresivo de los objetivos planteados.

Durante el mes de febrero 2026, en un espacio grupal desarrollado en jornada diurna y en un ambiente tranquilo, acompañado de música suave, elementos simbólicos y metodologías participativas, se ejecutaron 16 talleres dirigidos a personas mayores, orientados al fortalecimiento integral del bienestar espiritual, emocional, cognitivo y social; a través de encuentros reflexivos basados en el Evangelio, actividades lúdicas, ejercicios de estimulación cognitiva, mindfulness, arteterapia y dinámicas simbólicas, se promovió, de manera progresiva, la expresión emocional, la resignificación de la historia de vida, la vivencia de la fe, el desarrollo de habilidades cognitivas y motrices, así como la construcción de sentido, propósito y esperanza en esta etapa del ciclo vital, evidenciándose en los participantes una participación activa, mayor serenidad, fortalecimiento de la autoestima, la empatía, la convivencia y la autorreflexión, junto con una disposición consciente hacia el cambio, el perdón, la gratitud y el autocuidado, consolidando así un proceso continuo de acompañamiento que favoreció la dignificación, la autonomía y la calidad de vida en un entorno de respeto, escucha y acogida.

SEMANA	TALLER	FECHAS	TEMA	ASISTENTES
Semana #1	1	05/02/2026	¿Qué buscan? Un encuentro con Jesús que acompaña la vida	7
	2	06/02/2026	Jesús: una vida como la nuestra	7
	3	05/02/2026	El semáforo selectivo, variante de inhibición.	12
	4	06/02/2026	manos que crean, mentes que conectan.	11
Semana #2	5	10/02/2026	El Perdón y la Paz	11
	6	11/02/2026	Gratitud y Reflexión	7
	7	12/02/2026	Tiempo para el alma, atención planea en la adultez mayor.	12
	8	13/02/2026	Colores del presente, mindfulness a través del arte.	12

VIGILADO Supersalud

Semana #3	9	17/02/2026	El Sendero de Mis Cambios	12
	10	18/02/2026	Dios nos regala su palabra	14
	11	19/02/2026	Honrando mi Historia: Respeto y Reconciliación con mi Niño Interior en la Vejez	12
	12	20/02/2026	El Altar de mi Historia, Pinceladas de Respeto y Dignidad	8
Semana #4	13	24/02/2026	Convivencia y respeto	12
	14	25/02/2026	Reconociendo los tiempos: una oportunidad para la reflexión y el cambio	10
	15	26/02/2026	Semillas de Sentido: Reconectando con el Propósito en la Etapa Dorada	7
	16	27/02/2026	La Maleta del Propósito: Un Viaje Interior hacia el Sentido en la persona mayor	7

Tabla 26: Talleres grupales con enfoque espiritual mes de febrero

Durante el mes de marzo de 2026, se desarrollaron espacios grupales en jornada diurna y en un ambiente de confianza, respeto y recogimiento, se ejecutaron dieciséis talleres dirigidos a personas mayores, mediante metodologías participativas, reflexivas y vivenciales que integraron elementos de espiritualidad, psicología, dinámicas lúdicas y actividades simbólicas, promoviendo de manera progresiva el fortalecimiento del bienestar emocional, social y espiritual; a través de ejercicios de memoria, expresión emocional, reflexión ética, prácticas de gratitud, reconocimiento de la historia de vida, autocuidado, convivencia y resolución de conflictos, así como espacios de cine foro y diálogo grupal, se favoreció la interiorización de valores, la regulación emocional, el desarrollo de habilidades sociales y la construcción de sentido en esta etapa del ciclo vital, evidenciándose en los participantes una participación activa, mayor conciencia emocional, fortalecimiento de la fe, la empatía y la comunicación asertiva, así como una disposición hacia el cambio, el perdón y la convivencia armónica, consolidando un proceso de acompañamiento integral que aportó significativamente a su calidad de vida en un entorno de escucha,

Copia controlada

integración y apoyo mutuo.

SEMANA	TALLER	FECHAS	TEMA	ASISTENTES
Semana #1	1	Miércoles 2 de marzo	Descubriendo juntos los 10 Mandamientos: memoria, fe y reflexión en la etapa de vida	7
	2	Martes 3 de marzo	El valor de la gratitud en la vida diaria	7
	3	Miércoles 4 de marzo	Emociones con sentido un Camino espiritual hacia el equilibrio Interior	7
	4	Jueves 5 de marzo	Emociones que se transforman, adaptación y sentido en la etapa de la vejez	7
Semana #2	5	Lunes 9 de marzo	El autocuidado como expresión de amor y respeto por la vida	18
	6	Martes 10 de marzo	Mujer: dignidad, fortaleza y valor en la vida	7
	7	Miércoles 11 de marzo	Agradecer la Vida Caminos de Aceptación y Gratitud en la vejez	7
	8	Jueves 12 de marzo	Semillas de vida reconociendo la Historia con Aceptación y Gratitud	7
Semana #3	9	Lunes 16 de marzo	La gallinita de las bendiciones de Dios	10
	10	Martes 17 de marzo	Señor, que yo pueda ver	14
	11	Miércoles 18 de marzo	Sembrando armonía, normas de convivencia desde el ser	7
	12	Jueves 19 de marzo	Tejiendo armonía normas que nacen del alma	7
Semana #4	13	Martes 24 de marzo	Taller: Lo que si está en mis manos	14
	14	Miércoles 25 de marzo	Tejiendo la paz interior resolución de conflictos desde el ser	7
	15	Jueves 26 de marzo	Sanando desde el corazón el arte de transformar conflictos	7
	16	Lunes 30 de marzo	Cine foro	10

Tabla 27: Talleres grupales con enfoque espiritual mes de marzo

TALLERES INDIVIDUALES DEL 05 AL 31 DE FEBRERO

No.	NOMBRE	TEMA	FECHA
1	Orlando García	El Espejo del Alma y el Hilo de la Conexión	10/02/2026
2	Cecilia Coqueco	El Hilo Invisible, Tejiendo Conexiones desde el Ser	12/02/2026
3	Verny Caicedo	El Eco del Alma Cartografía Sensorial de una Vida	16/02/2026

VIGILADO Supersalud

4	Carmen Muñoz	Raíces del Alma, Narrando mi Historia con Sentido Espiritual	16/02/2026
5	Carlos Hugo Triana	El Hilo de reconciliación y trascendencia biográfica	17/02/2026
6	Lucia Castillo	Reescribiendo mi historia con serenidad, un encuentro espiritual con mi biografía	17/02/2026
7	Olga Murillo	Mi historia, mi legado resignificando la vida desde el alma	20/02/2026
8	Ana Edith Alfaro	Tejiendo la Historia del Alma narrativa biográfica con sentido espiritual en la persona mayor	23/02/2026
9	Leonardo Echeverri	Hilando mi historia, un encuentro espiritual con la propia Vida	23/02/2026
10	José maría Osorio	caminando mi historia un viaje biográfico con sentido espiritual	23/02/2026
11	Luis Alberto Montes	Semillas de vida un viaje biográfico con sentido espiritual	24/02/2026
12	Lisímaco Salazar	Tejiendo la historia interior un encuentro espiritual con la propia biografía	24/02/2026
13	Oneida Rodríguez	Reconstruyendo mi historia con serenidad, un viaje biográfico hacia la paz interior	25/02/2026
		Total, de Atenciones	

Tabla 28: Talleres individuales con enfoque espiritual mes de febrero

NUMERO DE ATENCION	NOMBRE	TEMA	FECHA
1	Ana Edith Alfaro	Elegir la palabra, conciencia, respeto y armonía en la convivencia	09/03/2026
2	Aura Graciela	Acompañando el recuerdo, calma y vínculo desde el corazón	10/03/2026
3	Lucia Miryam Castillo	Fortaleciendo la estabilidad interior, camino hacia el equilibrio emocional y espiritual	17/03/2026
4	Marino Alberto Giraldo	Sosteniendo la vida: reconstruyendo el sentido en medio de la adversidad	18/03/2026
5	Olga Murillo de Cuellar	Encontrando paz en medio de la preocupación familiar	18/03/2026
6	Oneida Rodríguez Vergara	Reconociendo y transformando la ira, hacia una serenidad consciente	19/03/2026
7	Orlando García Cabrera	Transformando la fuerza interior: del control reactivo a la serenidad consciente	23/03/2026
8	Patricia Rodríguez	Acompañando el vacío: fortalecimiento espiritual en medio de la ausencia	24/03/2026
9	Verny Caicedo	De la alerta a la calma, fortaleciendo la confianza y la regulación emocional	26/03/2026
9		Total, de Atenciones	

Tabla 29: Talleres individuales con enfoque espiritual mes de marzo

ÁREA DE DEPORTE

VIGILADO Supersalud

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Realizar actividades de promoción de hábitos saludables que coadyuven en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se garantizó la realización de actividades de promoción de hábitos saludables, orientadas a coadyuvar en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud de las personas mayores institucionalizadas. Para ello, la E.S.E. Ladera asignó profesionales en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, responsables de ejecutar actividades de rehabilitación física y terapia ocupacional dirigidas al bienestar integral de los beneficiarios. De manera complementaria, se contó con profesionales en áreas espirituales (Trabajadores Sociales y Psicólogos) para la implementación de actividades de carácter espiritual que aportaron beneficios a nivel físico, emocional y social; profesionales En Deporte y/o Actividad Física para fortalecer las potencialidades motoras y el sistema musculoesquelético. Asimismo, se vincularon profesionales en Artes Plásticas, Artes Manuales, Psicología, Terapia Ocupacional y/o áreas afines, con el fin de mantener y potenciar las capacidades cognitivas y productivas de los beneficiarios, asegurando la integralidad de la atención y la pertinencia técnica del servicio sociosanitario
SOPORTE	- Plan de trabajo - Informe de área -cronograma mensual -listados de asistencias -Registro fotográfico OBLIGACIÓN 3 – Sub obligación 3.2 Promoción de hábitos saludables
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 30.

El presente informe técnico consolida las acciones desarrolladas durante los meses de febrero y marzo desde el Área Deportiva, mediante el trabajo articulado entre Fisioterapia y el Profesional del Deporte, orientado a la atención integral de las personas mayores.

La población atendida presenta condiciones propias del envejecimiento, como disminución de la capacidad funcional, enfermedades crónicas y alteraciones en la movilidad, el equilibrio, la fuerza y la marcha, lo que requiere un abordaje interdisciplinar, continuo e individualizado.

En este contexto, las intervenciones se desarrollan desde un enfoque

VIGILADO Supersalud

preventivo, rehabilitador y de promoción de la salud, integrando ejercicio terapéutico y actividad física adaptada, orientados al mantenimiento y fortalecimiento de la funcionalidad y el desempeño en las actividades de la vida diaria.

De manera transversal, se implementa un enfoque lúdico-pedagógico, que favorece la participación, la motivación y el aprendizaje significativo del movimiento, promoviendo el bienestar físico, emocional y social.

A partir de la valoración funcional individual, se diseñan actividades progresivas y seguras, tanto individuales como grupales, contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía, la calidad de vida y el envejecimiento activo de las personas mayores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la capacidad funcional de las personas mayores mediante la implementación de actividad física adaptada y ejercicio terapéutico, orientados al mejoramiento de la movilidad, la fuerza y el desempeño en las actividades de la vida diaria.
- Optimizar el equilibrio, la coordinación, el control postural y el patrón de marcha, contribuyendo a la prevención de caídas y a la seguridad en el movimiento.
- Mejorar la resistencia y el acondicionamiento físico general mediante actividades progresivas y adaptadas a las capacidades de los usuarios.
- Promover la participación, la motivación y la adherencia al proceso mediante estrategias lúdico-pedagógicas que integren el juego y la recreación.
- Fomentar estilos de vida activos y saludables, favoreciendo la

VIGILADO Supersalud

continuidad en la práctica de actividad física.

- Potenciar las capacidades físicas fundamentales mediante actividades estructuradas, seguras y funcionales.
- Implementar actividades físico-deportivas que favorezcan el aprendizaje significativo del movimiento y la participación.
- Desarrollar intervenciones individuales y grupales desde un enfoque interdisciplinario, fortaleciendo el trabajo conjunto entre fisioterapia y profesional del deporte.
- Favorecer la autonomía e independencia funcional mediante actividades que simulen situaciones de la vida diaria.

METODOLOGÍA

La metodología implementada se fundamenta en un enfoque integral, funcional, preventivo y biopsicosocial, desarrollado mediante el trabajo articulado entre Fisioterapia y el Profesional del Deporte, orientado al mantenimiento y fortalecimiento de la capacidad funcional de las personas mayores.

De manera transversal, el proceso se sustenta en un enfoque lúdico-pedagógico, en el cual el juego, la participación y las dinámicas recreativas favorecen el aprendizaje significativo del movimiento, la motivación y la adherencia al proceso.

El proceso de intervención se desarrolla de forma sistemática a través de cuatro fases:

Valoración: se realiza una valoración inicial de carácter observacional, basada en el análisis del movimiento, la ejecución de actividades y la respuesta del usuario durante las sesiones. Esto permite identificar capacidades, limitaciones

Digitado Supervisado

y necesidades funcionales, orientando la intervención de manera segura y adaptada.

Planificación: se diseñan actividades individuales y grupales ajustadas a las características de las personas mayores, integrando objetivos terapéuticos y físico-deportivos bajo un enfoque interdisciplinar.

Ejecución: las sesiones se estructuran en tres momentos: una fase inicial de activación, una fase central orientada al desarrollo de capacidades físicas (fuerza, equilibrio, coordinación, resistencia y movilidad) mediante ejercicios terapéuticos, circuitos funcionales y actividades lúdicas, y una fase final de cierre con ejercicios de recuperación.

Seguimiento: se realiza monitoreo continuo del desempeño, permitiendo ajustar las actividades según la evolución y garantizar la progresión y seguridad del proceso.

En conjunto, esta metodología permite desarrollar intervenciones seguras, participativas e inclusivas, favoreciendo la funcionalidad, la autonomía y el bienestar integral de las personas mayores.

METODOLOGIA INTERVENCIÓN GRUPAL

La intervención grupal se desarrolla desde un enfoque integral, funcional y biopsicosocial, mediante el trabajo articulado entre Fisioterapia y el Profesional del Deporte, orientado al fortalecimiento de la capacidad funcional de las personas mayores.

Las sesiones se organizan según niveles funcionales, permitiendo la adaptación individual dentro del grupo y una adecuada dosificación del

Vigilado Supersalud

esfuerzo. Se implementan ejercicios de movilidad, fuerza, equilibrio, coordinación, resistencia y marcha, a través de circuitos funcionales y actividades que simulan la vida diaria.

De manera transversal, se aplica un enfoque lúdico-pedagógico, mediante juegos, actividades recreativas y dinámicas grupales que favorecen la participación, la motivación y la adherencia.

Las sesiones se desarrollan con supervisión constante, intensidad progresiva y énfasis en la seguridad.

En conjunto, esta metodología favorece la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores.

METODOLOGIA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

La intervención individual se desarrolla desde un enfoque integral, funcional, preventivo y rehabilitador, mediante el trabajo articulado entre Fisioterapia y el Profesional del Deporte, orientado a la atención personalizada de las personas mayores.

Se parte de una valoración de carácter observacional, que permite identificar capacidades y necesidades, a partir de la cual se diseñan actividades individualizadas, progresivas y seguras.

Las sesiones se estructuran en tres momentos: activación inicial, fase central con ejercicios de movilidad, fortalecimiento, equilibrio, coordinación, control postural y marcha, y una fase final de recuperación.

De manera transversal, se implementa un enfoque lúdico-pedagógico, mediante actividades significativas que favorecen la participación y la

VIGILADO Supersalud

adherencia.

Durante la intervención se garantiza supervisión constante, adaptación continua y énfasis en la correcta ejecución.

En conjunto, esta metodología favorece la funcionalidad, la autonomía y el bienestar de las personas mayores.

ATENCIONES GRUPALES DESDE 10 DE FEBRERO HASTA EL 27 DE FEBRERO

Durante el mes de febrero de 2026, las intervenciones grupales del Área Deportiva se desarrollaron de manera presencial en el Hogar de Vida, mediante sesiones programadas en diferentes jornadas, bajo la orientación conjunta de Fisioterapia y el Profesional del Deporte. Estas actividades se ejecutaron en modalidad grupal a través de ejercicios fisio-deportivos estructurados, entrenamiento funcional, juegos adaptados, actividades rítmicas y caminatas terapéuticas, desarrolladas a intensidad leve a moderada y con supervisión constante, garantizando la seguridad, la adaptación individual y la participación de las personas mayores. Las intervenciones se implementaron mediante una metodología progresiva basada en la observación del desempeño, la corrección técnica y la dosificación del esfuerzo, orientadas al fortalecimiento de la movilidad articular, la fuerza, el equilibrio, la coordinación, el control postural, la marcha y la resistencia aeróbica. Durante su ejecución, se promovió el aprendizaje significativo del movimiento desde un enfoque lúdico-pedagógico, favoreciendo la motivación, la adherencia y la interacción social. Como resultado, se evidenciaron mejoras en la capacidad funcional, la estabilidad, la precisión motora, la seguridad en el desplazamiento y la confianza en el

Vigilado Supersalud

movimiento, contribuyendo a la prevención del deterioro físico, la reducción del riesgo de caídas y el fortalecimiento de la autonomía y el bienestar integral en las personas mayores dentro del entorno institucional.

ATENCIONES GRUPALES ÁREA DEPORTIVA FEBRERO 2026			
RESPONSABLES	JULIAN DAVID GALIDENZ – LISSET TOBAR HERNANDEZ		
TEMA	**N° DE ASISTENTES**	**FECHA**	**HORA**
Movimiento con sentido	5	10-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Destreza vital	5	10-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Armonía Corporal	5	11-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Pasos firmes y movimientos conscientes	4	12-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Coordinación y equilibrio en acción	4	12-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Juego deportivo para el envejecimiento activo	4	16-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Manos que juegan, cuerpo que avanza	4	16-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Caminos de bienestar	3	17-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Senderos de movimiento	2	17-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Expresión corporal	4	19-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Lanzar, mover, conectar	4	19-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Gestos que fortalecen	4	23-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Manos activas, autonomía funcional	4	23-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Baila con propósito	4	24-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Ritmo Guiado	4	24-02-2026	9:30 am a 10:45 am
Lanzamiento dirigido y coordinación	4	26-02-2026	9:30 am a 10:45 am

Tabla 31.

VIGILADO Supersalud

ATENCIONES INDIVIDUALES DESDE 10 DE FEBRERO HASTA EL 27 DE FEBRERO

Durante el periodo comprendido entre el 10 y el 27 de febrero de 2026, las intervenciones individuales del Área Deportiva se desarrollaron de manera presencial en el Hogar de Vida, mediante sesiones personalizadas dirigidas a personas mayores, bajo la articulación entre Fisioterapia y el Profesional del

Deporte. Estas atenciones se ejecutaron a través de ejercicios terapéuticos y actividad física adaptada, estructurados de forma progresiva y basados en la observación funcional del usuario, permitiendo ajustar la intensidad, complejidad y dosificación según las capacidades individuales. Las actividades incluyeron trabajo de reeducación de la marcha, movilidad articular, fortalecimiento muscular, control postural, equilibrio, coordinación, integración motora y entrenamiento funcional en diferentes posiciones, así como dinámicas orientadas a la estimulación cognitivo-motriz y el acondicionamiento físico general. Durante la ejecución se priorizó la correcta técnica, la seguridad, el control del movimiento y la participación, con supervisión constante y ajustes continuos. Como resultado, se evidenciaron mejoras en la movilidad, la estabilidad, la fuerza, la coordinación, el control postural, la funcionalidad en actividades de la vida diaria, la confianza en el movimiento y la autonomía, contribuyendo a la prevención del deterioro físico, la reducción del riesgo de caídas y el fortalecimiento del bienestar integral de las personas mayores dentro del entorno institucional.

INTERVENCIONES GRUPALES AREA DEPORTIVA FEBRERO 2026			
TEMA	**NOMBRE**	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Reeducación funcional de la marcha	Vivian Ceballos Mejia	10 de febrero	Julián David Galidenz Lisset Tobar Hernandez
Estabilidad y control postural	Ana Edith Alfaro López	10 de febrero	Julián David Galidenz Lisset Tobar Hernandez
Movilidad y alineación Armonía Corporal	Alba de Jesús Cifuentes	11 de febrero 18 de febrero 19 de febrero	Julián David Galíndez Lisset Tobar Hernández
Integración funcional del hemicuerpo afectado	Marino Alberto Giraldo	11 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Movilidad articular integral	Verny Caicedo	11 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Movimiento activo para la funcionalidad	Leonardo Echeverry	11 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Fuerza funcional del miembro superior	Olga Murillo de Cuellar.	12 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Columna en movimiento	Hernando Rivera	12 de febrero	Julian David Galindez

			Lisset Tobar Hernandez
Base fuerte y movimiento – Movilidad y estabilidad de cadera.	Orlando García Cabrera	12 de febrero 23 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Fuerza funcional con peso	Oneida Rodriguez	12 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Flexibilidad y armonía en movimiento.	Adan Arias Garzon	13 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Coordinacion en movimiento	Jose Maria Osorio		Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Integración motora lateral.	Carlos Hugo Triana	17 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Movilidad funcional del miembro superior	Aura Graciela Quintera	17 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Percepcion corporal y equilibrio functional.	Hernando Ospina	13 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Canastas con energia vital	Lisimaco Salazar	26 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Canastas con energia vital	Luis Alberto Montes	26 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez
Canastas con energia vital	Lucia Myriam Castillo	27 de febrero	Julian David Galindez Lisset Tobar Hernandez

Tabla 32.

ATENCIONES GRUPALES ÁREA DEPORTIVA DESDE EL 03 DE MARZO, HASTA EL 31 DE MARZO

Durante el periodo comprendido entre el 03 y el 31 de marzo de 2026, las intervenciones grupales del Área Deportiva se desarrollaron de manera presencial en el Hogar de Vida, mediante sesiones programadas en diferentes jornadas, bajo el trabajo articulado entre Fisioterapia y el Profesional del Deporte. Estas actividades se ejecutaron en modalidad grupal a través de ejercicios físico-deportivos, circuitos funcionales, juegos adaptados, dinámicas rítmicas y actividades recreativas, estructuradas bajo un enfoque lúdico-pedagógico y desarrolladas a intensidad leve a moderada, con supervisión constante y adaptación individualizada según las capacidades de las personas mayores. Las intervenciones se implementaron mediante una metodología progresiva basada en la observación del desempeño, la dosificación del esfuerzo y la corrección técnica, orientadas al fortalecimiento de la movilidad articular, la fuerza muscular, el equilibrio, la coordinación, el control postural, la

Validado Superalud

marcha, la resistencia aeróbica y la integración cognitivo-motriz. Durante su ejecución, se promovió la participación, la motivación, el aprendizaje significativo del movimiento y la interacción social, favoreciendo la adherencia al proceso. Como resultado, se evidenciaron mejoras en la capacidad funcional, la estabilidad, la coordinación, la autonomía en actividades de la vida diaria, la confianza en el movimiento y el bienestar integral, contribuyendo a la prevención del deterioro físico, la reducción del riesgo de caídas y el fortalecimiento de un envejecimiento activo y saludable dentro del entorno institucional.

NOMBRE DEL RESPONSABLE		**ÁREA**	**No. TOTAL DE ATENCIONES GRUPALES**
ELIANA LISSET TOBAR HERNANDEZ DAVID JULIAN GALINDEZ OSPINA		DEPORTIVA	8
#	**TEMA**	**No. DE ASISTENTES**	**FECHA**
1	JUGANDO TAMBIÉN ME FORTALEZCO	5	03 DE MARZO
2	MISIÓN MOVIMIENTO	7	06 DE MARZO
3	MOVIMIENTO EN EQUIPO	4	10 DE MARZO
4	ACTIVA TU BIENESTAR	3	13 DE MARZO
5	EQUILIBRIO EN ACCIÓN	7	17 DE MARZO
6	AGILIDAD COGNITIVA	7	20 DE MARZO
7	RETO ACTIVO DEL DIA	7	24 DE MARZO
8	RECUPERANDO MI MOVILIDAD	7	31 DE MARZO

Tabla 33:

ATENCIONES INDIVIDUALES DESDE EL 03 DE MARZO HASTA EL 31 DE MARZO

vigilado supersalud

Durante el periodo comprendido entre el 03 y el 31 de marzo de 2026, las intervenciones individuales del Área Deportiva se desarrollaron de manera presencial en el Hogar de Vida, mediante sesiones personalizadas orientadas a personas mayores, bajo la articulación entre Fisioterapia y el Profesional del Deporte. Estas acciones se ejecutaron a través de programas físico-deportivos individualizados, basados en la observación funcional y el análisis del desempeño, implementando ejercicios terapéuticos y actividades adaptadas con enfoque lúdico-pedagógico, tales como fortalecimiento muscular, movilidad articular, entrenamiento del equilibrio, coordinación, control postural, reeducación de la marcha, integración cognitivo-motriz y dinámicas por retos funcionales. Las intervenciones se desarrollaron mediante metodologías progresivas que incluyeron circuitos, secuencias de movimiento, tareas de doble función y actividades simuladas de la vida diaria, con supervisión constante, corrección técnica y ajuste continuo de la carga según la respuesta individual. Durante su ejecución se promovió la participación, la motivación, el aprendizaje significativo del movimiento y la adherencia al proceso, favoreciendo la seguridad, la eficiencia y la autonomía en el desempeño funcional. Como resultado, se evidenciaron mejoras en la fuerza, la movilidad, la estabilidad, la coordinación, la marcha, la integración sensoriomotora y la capacidad funcional, así como un incremento en la confianza, la independencia y el bienestar integral, contribuyendo a la prevención del deterioro físico, la reducción del riesgo de caídas y el fortalecimiento de un envejecimiento activo y saludable dentro del entorno institucional.

CONSOLIDADO DE ATENCIONES INDIVIDUALES AREA DEPORTIVA - MARZO 2026

Vigilado Supersalud

TEMA	FECHA	USUARIO	TOTAL
Reto Personal	05/03/2026	Marino Alberto Giraldo Salazar	1
Independiente y Activo	06/03/2026	Ana Edith Lopez Alfaro	1
Progreso en Movimiento	12/03/2026	Hernando Ospina	1
Rumbo Seguro	19/03/2026	Filomeno Urrutia	1
Disfruto mi Movimiento	31/03/2026	Lucia Castillo	1
Cuerpo Libre en Movimiento	31/03/2026	Orlando Garcia	1
Soltura y Movimiento	31/03/2026	Ruby Bolaños	1
		TOTAL	7

Tabla 34

ÁREA DE RECREACIÓN / ARTES, MANUALIDADES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Realizar actividades de promoción de hábitos saludables que coadyuven en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se garantizó la realización de actividades de promoción de hábitos saludables, orientadas a coadyuvar en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud de las personas mayores institucionalizadas. Para ello, la E.S.E. Ladera asignó profesionales en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, responsables de ejecutar actividades de rehabilitación física y terapia ocupacional dirigidas al bienestar integral de los beneficiarios. De manera complementaria, se contó con profesionales en áreas espirituales (Trabajadores Sociales y Psicólogos) para la implementación de actividades de carácter espiritual que aportaron beneficios a nivel físico, emocional y social; profesionales En Deporte y/o Actividad Física para fortalecer las potencialidades motoras y el sistema musculoesquelético. Asimismo, se vincularon profesionales en Artes Plásticas, Artes Manuales, Psicología, Terapia Ocupacional y/o áreas afines, con el fin de mantener y potenciar las capacidades cognitivas y productivas de los beneficiarios, asegurando la integralidad de la atención y la pertinencia técnica del servicio sociosanitario

VIGILADO Supersalud

SOPORTE	- Plan de trabajo - Informe de área -cronograma mensual -listados de asistencias -registro fotografico OBLIGACIÓN 3 - Subobligación 3.2 Promoción de hábitos saludables Febrero: https://drive.google.com/drive/folders/1AVvIpyKMHrvWaoStYQulpmzwWTiQgCo- Marzo: https://drive.google.com/drive/folders/1BYdyIlbn5GSY8wD5cqk-rFS_m3joGF80
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 35.

En el marco del componente pedagógico, el área de recreación se orienta a reconocer y promover la recreación como un eje fundamental en la vida cotidiana de las personas mayores, favoreciendo el uso significativo del tiempo libre a través de actividades lúdico-recreativas que aportan al bienestar integral.

Durante el periodo evaluado, se diseñaron e implementaron actividades recreativas, manuales y participativas, integradas a la rutina institucional, tales como encuentros grupales, actividades de expresión creativa y procesos de huerta comunitaria. Estas acciones estuvieron orientadas a estimular funciones cognitivas como la atención, la memoria y la concentración, así como la motricidad fina, la creatividad y la interacción social, promoviendo experiencias de aprendizaje significativo.

De manera complementaria, se fortalecieron espacios como la huerta, concebida como una estrategia de participación que fomenta el trabajo colaborativo, la responsabilidad compartida y el envejecimiento ocupacional, contribuyendo al desarrollo de habilidades funcionales y al sentido de pertenencia.

VIGILADO Supersalud

Las actividades se desarrollaron bajo un enfoque lúdico-pedagógico, inclusivo y diferencial, teniendo en cuenta las capacidades, intereses y ritmos de cada participante, lo que permitió generar espacios accesibles, participativos y significativos.

Asimismo, se realizó seguimiento continuo a través del registro de las actividades y la observación del desempeño de los participantes, permitiendo ajustar las estrategias y garantizar la calidad del proceso.

En conjunto, el área de recreación contribuye al fortalecimiento de las capacidades cognitivas, emocionales y sociales, promoviendo la participación, la autonomía y el bienestar de las personas mayores, en el marco de un envejecimiento activo y saludable.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el bienestar integral de las personas mayores mediante la implementación de actividades recreativas, pedagógicas, artísticas y participativas que promuevan el desarrollo de capacidades cognitivas, motrices y funcionales, el uso significativo del tiempo libre, la inclusión social, el autocuidado, la expresión personal y el fortalecimiento de vínculos interpersonales en entornos accesibles y significativos.

VIGILADO Supersalud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades cognitivas, motrices y funcionales de las personas mayores mediante la implementación de actividades recreativas, manuales y pedagógicas que estimulen la memoria, la atención, la

concentración y la motricidad fina.

- Promover el uso significativo del tiempo libre a través de estrategias lúdico-pedagógicas que favorezcan el disfrute, el aprendizaje y el bienestar integral.
- Fomentar la participación, la inclusión social y el fortalecimiento de vínculos interpersonales, mediante espacios recreativos accesibles que respeten las capacidades, ritmos e intereses de cada participante.
- Promover hábitos de vida saludables y el autocuidado a través de actividades recreativas que contribuyan al bienestar físico, emocional y social.
- Desarrollar actividades creativas y artísticas que favorezcan la expresión personal, la creatividad y el bienestar emocional.
- Fortalecer espacios significativos como la huerta y encuentros grupales, promoviendo el trabajo colaborativo, la responsabilidad compartida y el sentido de pertenencia.

METODOLOGÍA

Se fundamenta en un componente pedagógico con enfoque lúdico-recreativo, orientado a promover el bienestar integral de las personas mayores mediante el uso significativo del tiempo libre.

Las intervenciones se desarrollan a través de actividades recreativas, manuales y participativas, diseñadas de acuerdo con las capacidades, intereses y ritmos de cada participante, garantizando espacios inclusivos, accesibles y significativos.

El proceso metodológico se estructura en tres momentos:

VIGILADO Supersalud

Apertura: actividades de motivación e integración que favorecen la disposición y participación.

Desarrollo: ejecución de actividades como manualidades, juegos guiados y trabajo en huerta, orientadas a estimular funciones cognitivas, la motricidad fina, la creatividad y la interacción social.

Cierre: socialización y reflexión de la actividad, promoviendo la expresión emocional, el reconocimiento del logro y el fortalecimiento del aprendizaje.

De manera transversal, se implementa un enfoque lúdico-pedagógico, que facilita el aprendizaje significativo, la participación y el disfrute, fortaleciendo habilidades cognitivas, emocionales y sociales.

Asimismo, se realiza seguimiento continuo mediante la observación del desempeño y la participación, permitiendo ajustar las actividades y garantizar la calidad del proceso.

En conjunto, esta metodología favorece la autonomía, la inclusión social y el envejecimiento activo de las personas mayores.

METODOLOGIA INTERVENCIÓN GRUPAL

La intervención grupal se desarrolla desde un componente pedagógico con enfoque lúdico-recreativo, utilizando el formato de planeación como herramienta metodológica que permite organizar de manera sistemática y estructurada cada sesión.

Las actividades se diseñan para promover la participación, el aprendizaje significativo y el bienestar integral de las personas mayores, respetando sus capacidades, ritmos e intereses.

VIGILADO Supersalud

Las sesiones se estructuran en tres momentos:

Apertura: se implementan actividades de integración como rompehielos, juegos breves o preguntas orientadoras, con el propósito de motivar, generar confianza y preparar a los participantes a nivel emocional y cognitivo.

Desarrollo: se ejecuta la actividad central, explicando de manera clara los objetivos, materiales y pasos a seguir. Durante este momento se brinda acompañamiento constante, promoviendo la participación según las habilidades individuales y favoreciendo la estimulación cognitiva, la creatividad y la interacción social.

Cierre: se realiza la socialización de resultados y una reflexión grupal sobre la experiencia, fortaleciendo la expresión emocional, el reconocimiento del esfuerzo y el aprendizaje adquirido.

Esta estructura metodológica permite dar orden, claridad y sentido a cada encuentro, facilitando experiencias significativas que contribuyen al desarrollo personal, la inclusión social y el envejecimiento activo de las personas mayores.

METODOLOGIA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

La intervención individual se desarrolla desde un componente pedagógico con enfoque lúdico-recreativo, orientado al fortalecimiento de la ocupación significativa del tiempo libre en las personas mayores, mediante actividades personalizadas según sus capacidades, intereses y ritmos.

Las actividades incluyen propuestas recreativas, ocupacionales y productivas como manualidades, labores creativas y tareas funcionales, que estimulan habilidades cognitivas, motrices, sociales y emocionales, favoreciendo la

Vigilado Supersalud

autonomía, la participación y el sentido de utilidad.

Para la planificación de las intervenciones se tienen en cuenta la revisión de valoraciones del equipo interdisciplinario y la observación directa del desempeño del usuario, permitiendo identificar necesidades, intereses y niveles de participación.

Las actividades se desarrollan de manera flexible, con acompañamiento continuo, promoviendo el disfrute y la participación. Asimismo, se realiza seguimiento mediante la observación y registro de avances, lo que permite ajustar las estrategias de acuerdo con la evolución del usuario.

En conjunto, esta metodología favorece el fortalecimiento de la autonomía, la autoestima y el envejecimiento activo de las personas mayores.

ATENCIONES GRUPALES DESDE EL 05 DE FEBRERO HASTA EL 27 DE FEBRERO

Durante el mes de febrero de 2026, las intervenciones grupales del área de recreación se desarrollaron de manera presencial en el Hogar de Vida, en jornadas programadas a lo largo de la semana y en diferentes momentos del día, mediante actividades estructuradas bajo un enfoque lúdico-pedagógico. Estas acciones se llevaron a cabo a través de espacios como encuentros de la mañana, talleres creativos, actividades de estimulación cognitiva, juegos grupales, celebraciones y procesos de huerta comunitaria, los cuales se implementaron mediante metodologías participativas basadas en la observación continua, la adaptación a las capacidades de las personas mayores y el acompañamiento permanente.

Las actividades se ejecutaron promoviendo la participación, el aprendizaje

VIGILADO Supersalud

significativo y el uso adecuado del tiempo libre, estimulando funciones cognitivas como la memoria, la atención y la concentración, así como habilidades motrices, sociales y emocionales. Asimismo, se fortalecieron procesos de interacción social, expresión emocional, creatividad, sentido de pertenencia y trabajo en equipo, generando experiencias significativas de disfrute y bienestar. En conjunto, estas intervenciones favorecieron el desarrollo integral de las personas mayores, contribuyendo al fortalecimiento de su autonomía, autoestima y calidad de vida dentro del entorno institucional.

La cantidad de pacientes que asisten a las actividades grupales varía según los días en que se realizan y los horarios establecidos. Esto se debe a que, en algunas ocasiones, los pacientes cuentan con otras actividades propias de su proceso terapéutico, como citas médicas, visitas familiares o intervenciones individuales con el equipo interdisciplinario, lo cual puede influir en su disponibilidad para participar en los espacios grupales. Sin embargo, estas variaciones son comprendidas como parte del proceso integral de atención, priorizando siempre el bienestar y las necesidades particulares de cada paciente.

VIGILADO Supersalud

CONSOLIDADO INTERVENCIONES GRUPALES AREA RECREACION FEBRERO 2026			
RESPONSABLE:	PAULA MOSQUERA LÓPEZ		
TEMA	**ASISTENTES**	**FECHA**	**HORA**
Encuentro de la mañana	14	05-02-2026	8:00 AM
Huerta colectiva	7	06-02-2026	10:45 AM
Taller “Mi nombre en colores”	7	09-02-2026	2:00 PM
Continuidad taller “Mi nombre en colores”	7	10-02-2026	10:45 AM
Encuentro de la mañana	14	11-02-2026	8:00 AM
Compartiendo alegrías	14	12-02-2026	10:45 AM
Juego Stop	7	13-02-2026	2:00 PM
Huerta Colectiva	4	16-02-2026	10:45 AM
Encuentro de la mañana	14	17-02-2026	8:00 AM
Taller manual: “Pintura en cerámicas”	7	18-02-2026	10:45 AM
Actividad grupal: “Flor de la gratitud”	7	19-02-2026	2:00 PM
Tarde de juegos: Ajedrez, Jenga	7	13-02-2026	2:00 PM
Encuentro de la mañana	14	24-02-2026	8:00 AM
Taller manual: “Movil de mariposas”	7	25-02-2026	10:45 AM
Taller manual: Creación en Foami	7	26-02-2026	2:00 PM
Taller cognitivo: Estimulación cognitiva.	7	27-02-2026	10:45 PM
TOTAL ACTIVIDADES GRUPALES:	16		

Tabla 36: del consolidado de atenciones grupales por el área de recreación en el periodo del 05 al 27 de febrero 2026

ATENCIONES INDIVIDUALES DESDE EL 02 DE FEBRERO HASTA EL 27 DE FEBRERO

Durante el periodo comprendido entre el 02 y el 27 de febrero de 2026, las intervenciones individuales del área de recreación se desarrollaron de manera presencial en el Hogar de Vida, mediante espacios personalizados de acompañamiento pedagógico con enfoque lúdico-recreativo, orientados a responder a las necesidades, intereses y ritmos de las personas mayores. Estas acciones se ejecutaron a través de actividades como hortoterapia, estimulación cognitiva, manualidades, escucha activa y acompañamiento en

Vigilado Supersalud

hobbies significativos, implementadas mediante observación continua, seguimiento individual y adaptación de estrategias según el desempeño y la participación de cada usuario. Durante su desarrollo, se promovió la estimulación de funciones cognitivas (memoria, atención, concentración), el fortalecimiento de la motricidad fina, la expresión emocional, la autorregulación y la ocupación significativa del tiempo libre, integrando el acompañamiento terapéutico, la orientación pedagógica y el refuerzo de habilidades sociales y emocionales.

Las actividades desde el área de recreación lograron favorecer la construcción de vínculos, la confianza, el sentido de utilidad y la participación, evidenciando avances en la autonomía, la autoestima y el bienestar integral. En conjunto, estas intervenciones contribuyeron al mantenimiento de habilidades funcionales, la prevención del deterioro y la promoción de un envejecimiento activo, digno y significativo dentro del entorno institucional.

INTERVENCIONES INDIVIDUALES AREA RECREACION MES DE FEBRERO 2026			
TEMA	**NOMBRE**	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Acompañamiento individual y continuidad de actividad.	Carmen Elisa Muñoz	05 de febrero 26 de febrero	Paula Mosquera López
Mantenimiento y cuidado de huerta colectiva.	Orlando García Cabrera	06 de febrero	Paula Mosquera López
Mantenimiento y cuidado de huera colectiva.		13 de febrero	
Fortalecimiento funciones cognitivas	Ana Edith Alfaro López	12 de febrero	Paula Mosquera López
Fortalecimiento funciones cognitivas.		25 de febrero	
Acompañamiento escucha activa.	Olga Murillo de Cuellar.	19 de febrero	Paula Mosquera Lopez
Ocupación significativa del tiempo libre.		27 de febrero	
Acompañamiento hobbie personal.	Oneida Rodriguez	27 de febrero	Paula Mosquera López

Tabla 37 del consolidado de atenciones individuales por el área de recreación en el periodo del 05 al 27 de febrero 2026

VIGILADO Supersalud

ATENCIONES GRUPALES DESDE EL 02 DE MARZO HASTA EL 31 DE MARZO

Durante el periodo comprendido entre el 02 y el 31 de marzo de 2026, las intervenciones grupales del área de recreación se desarrollaron de manera presencial en el Hogar de Vida, mediante jornadas programadas en diferentes momentos del día, bajo un enfoque pedagógico con componente lúdico-recreativo. Estas actividades se ejecutaron a través de talleres creativos, actividades manuales, espacios de estimulación cognitiva, cine foros, juegos tradicionales, celebraciones conmemorativas y actividades artísticas y espirituales, implementadas mediante metodologías participativas basadas en la explicación guiada, el acompañamiento constante, la adaptación a los ritmos de aprendizaje y la observación continua del desempeño de las personas mayores.

En este periodo de ejecución de actividades grupales, las celebraciones y conmemoraciones grupales lograron involucrar a la mayoría de los beneficiarios, constituyéndose en un componente positivo y significativo dentro de las intervenciones recreativas del hogar. Las actividades festivas favorecen la integración grupal y generan espacios de integración social, cohesión grupal y fortalecimiento del sentido de pertenencia, aspectos fundamentales para el bienestar emocional y la motivación intrínseca de los adultos mayores (Cattan et al., 2005). Estos encuentros permiten a los participantes experimentar emociones positivas, promover vínculos afectivos con sus pares y reforzar su identidad dentro del entorno comunitario del hogar.

Durante su desarrollo se promovió la participación, aprendizaje significativo y

VIGILADO Supersalud

el uso productivo del tiempo libre, estimulando funciones cognitivas como la memoria, la atención, el lenguaje y el razonamiento, así como habilidades motrices finas, la creatividad, la expresión artística y la coordinación viso-manual.

También se fortalecieron procesos de interacción social, sentido de pertenencia, autoestima, regulación emocional, espiritualidad y convivencia, generando espacios de disfrute, reflexión y construcción colectiva. Como resultado, se evidenció un impacto positivo en el bienestar integral, la motivación, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores, contribuyendo a un envejecimiento activo, participativo y significativo dentro del entorno institucional.

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES GRUPALES AREA RECREACIÓN MARZO 2026				
NOMBRE DEL RESPONSABLE		**ÁREA**		**No. TOTAL DE ATENCIONES GRUPALES**
PAULA MOSQUERA LÓPEZ		RECREACIÓN-PEDAGOGÍA		16
#	**TEMA**	**ASISTENTES**	**HORARIO**	**FECHA**
1	Introducción al tejido: creación de “Ojo de dios”	4	10:45 am	03-03-2026
2	Tarde de estimulación cognitiva: Sopa de letras, crucigramas, acertijos.	7	2:00 pm	04-03-2026
3	Cine foro película “El paseo 8”	7	2:00 pm	05-03-2026
4	Tarde de puntería y diversión: Juego de sapo.	7	2:00 pm	06-03-2026
5	Conmemoración del día de la mujer.	14	10:00 am	09-03-2026
6	Taller de foami creativo.	7	10:45 am	10-03-2026
7	Continuación de taller de tejido “Ojo de Dios”	7	2:00 pm	11-03-2026
8	Actividad manual “Calendario de corazones cumpleañeros”	7	2:00 pm	12-03-2026
9	Actividad manual “Calendario de corazones cumpleañeros”	7	10:45 am	16-03-2026
10	Actividad manual “Calendario de corazones cumpleañeros”	7	10:45 am	17-03-2026

Vigilado Supersalud

11	Actividad grupal “Tejiendo pertenencias”	7	2:00pm	18-03-2026
12	Conmemoración del día de San José.	14	2:00 pm	20-03-2026
13	Actividad grupal “Dale color a tu pared”	7	10:45 am	24-03-2026
14	Actividad grupal: “Dale color a tu pared”	7	10:45 am	25-03-2026
15	Actividad grupal: “Dale color a tu pared”	7	2:00 pm	26-03-2026
16	Actividades de semana santa: Marcos de fe y creatividad.	7	9:00 am	31-03-2026
TOTAL, ACTIVIDADES GRUPALES MARZO:			**16**	

Tabla 38: del consolidado de atenciones grupales por el área de recreación en el periodo del 02 al 31 de marzo 2026

ATENCIONES INDIVIDUALES DESDE EL 02 DE MARZO HASTA EL 31 DE MARZO

Durante el periodo comprendido entre el 02 y el 31 de marzo de 2026, las intervenciones individuales del área de recreación se desarrollaron de manera presencial en el Hogar de Vida, mediante acompañamientos personalizados con enfoque pedagógico y lúdico-recreativo, orientados a responder a las necesidades, capacidades e intereses de las personas mayores.

Estas acciones se ejecutaron a través de actividades como hortoterapia, manualidades, acompañamiento en tareas no finalizadas y apoyo en procesos creativos, implementadas mediante la observación continua, la adaptación de estrategias y el seguimiento individual, permitiendo ajustar los tiempos, niveles de dificultad y formas de participación. Durante su desarrollo se promovió la ocupación significativa del tiempo libre, la estimulación de funciones cognitivas (atención, concentración, memoria), el fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa, la autonomía y la confianza en las propias capacidades, así como la contención emocional y la reducción de la frustración frente a las dificultades. También se favoreció la participación, el sentido de logro, la autoestima y el reconocimiento del valor personal y ocupacional de cada usuario.

Copia controlada

Las intervenciones individuales complementan la dinámica grupal al atender necesidades específicas de manera más cercana y focalizada, asegurando que ningún beneficiario quede excluido o limitado por sus dificultades cognitivas, funcionales o emocionales. De esta manera, se promueve un enfoque integral que combina la participación grupal con la atención personalizada, garantizando bienestar, desarrollo de habilidades, integración social y satisfacción personal en todos los beneficiarios del hogar.

CONSOLIDADO ATENCIONES INDIVIDUALES ÁREA RECREACIÓN MARZO 2026			
RESPONSABLE	**ÁREA**		**No. TOTAL DE ATENCIONES INDIVIDUALES**
PAULA MOSQUERA LOPEZ	RECREACIÓN - PEDAGOGÍA		10
TEMA	**NOMBRE**	**HORARIO**	**FECHA**
CREACIÓN DE HUERTA	Orlando Garcia	11:30 AM	04-03-2026
ESPACIO DE ESCUCHA ACTIVA	Olga Murillo	2:00 PM	05-03-2026
CREACIÓN DE HUERTA	Orlando Garcia	11:30 AM	20-03-2026
ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO ACTIVIDADES.	Cecilia Coqueco	11:00 AM	20-03-2026
ACTIVIDAD FÍSICA ENFOCADA EN OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.	Lucia Castillo	2:00 PM	27-03-2026
ACTIVIDAD FÍSICA ENFOCADA EN OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE.	Ceciclia Coqueco	2:00 PM	27-03-2026
ACTIVIDAD FISICA ENFOCADA EN OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE.	Carlos Hugo triana	2:00 PM	27-03-2026
ACTIVIDAD FISICA ENFOCADA EN OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE.	Patricia Rodriguez	2:00 PM	27-03-2026
ACTIVIDAD FISICA ENFOCADA EN OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE.	Carmen Elisa Muñoz	2:00 PM	27-03-2026
ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO ACTIVIDADES.	Oneida Rodriguez	10:00 AM	30-03-2026

Tabla 39: del consolidado de atenciones individuales por el área de recreación en el periodo del 02 al 31 de marzo 2026

VIGILADO Supersalud

3.3 Prestar servicio de apoyo para el cuidado integral de las personas

mayores en situación de calle que acceden al servicio.

ÁREA DE NUTRICIÓN

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	**Prestar servicio de apoyo para el cuidado integral de las personas mayores en situación de calle que acceden al servicio.**
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se garantizó la prestación del servicio de apoyo para el cuidado integral de las personas mayores en situación de calle que acceden al servicio sociosanitario. Para ello, la E.S.E. Ladera asignó profesional en Nutrición, quien elaboró informes técnicos con análisis mensual de los aportes nutricionales de macro y micronutrientes, detallando porciones servidas, minutas patrón y cálculos que evidencian los aportes de calorías, proteínas, grasas, carbohidratos, sodio, fibra y hierro en cada modelo de dieta, además de proyectar los alimentos a entregar en cada ciclo. Estos documentos fueron debidamente avalados y firmados por el nutricionista, complementados con el cronograma de control de temperatura en cuartos fríos y refrigeradores, y la planificación de ciclos de menú y minutas, asegurando la pertinencia técnica y la trazabilidad del componente alimentario.
SOPORTE	- Análisis nutricional - Cronograma de control de temperaturas - Ciclos de menú y minutas OBLIGACIÓN 3 - Subobligación 3.3 Apoyo para las personas mayores en situación de calle Febrero: https://drive.google.com/drive/folders/11sOyaBgmxQh87L49l4rV0Iz44TgNtHCB Marzo: https://drive.google.com/drive/folders/1UKCBSsfKWOfT1tZQJNzz9nR15-7Fr0bQ
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 40.

El servicio alimentario se fundamentó en la ejecución de un programa nutricional especializado, diseñado específicamente para la población adulta mayor, teniendo en cuenta los cambios fisiológicos propios del envejecimiento, las condiciones clínicas preexistentes y las necesidades energéticas individuales. El programa se desarrolló a partir de una minuta patrón, elaborado

VIGILADO Supersalud

y evaluado por el profesional en nutrición, garantizando el aporte adecuado de macro y micronutrientes necesarios para el mantenimiento del estado nutricional, la funcionalidad y la calidad de vida de los beneficiarios.

De manera complementaria, se implementaron planes de alimentación diferenciados, dirigidos a personas mayores con diagnósticos de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes mellitus e hipertensión arterial, así como a usuarios con requerimientos especiales de consistencia y textura. Para estos últimos, se suministraron dietas con modificaciones de textura (blandas, trituradas o espesadas), destinadas a facilitar la masticación y la deglución, reduciendo el riesgo de atragantamiento y favoreciendo una ingesta segura y adecuada. En todos los casos, se tuvieron en cuenta las preferencias y hábitos alimentarios previamente identificados, promoviendo la aceptación de los alimentos y el consumo efectivo de las raciones.

Los procesos de recepción de materias primas, almacenamiento, manipulación, preparación y distribución de los alimentos se realizaron conforme a los lineamientos establecidos en las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), garantizando condiciones óptimas de higiene y seguridad alimentaria. Para ello, se emplearon insumos frescos, de adecuada calidad y procedencia confiable, asegurando la inocuidad de los alimentos suministrados. El servicio se brindó en espacios adecuados, limpios y organizados, promoviendo un ambiente digno y agradable durante los tiempos de comida, lo cual favoreció la interacción social entre los residentes y convirtió la alimentación en un espacio de bienestar y convivencia.

Gracias a la correcta ejecución del componente de asistencia alimentaria, se contribuyó de manera significativa al mantenimiento del estado de salud, la

VIGILADO Supersalud

energía, la funcionalidad y la calidad de vida de las Personas Mayores beneficiarias, dando cumplimiento integral a lo establecido en el contrato y a los objetivos misionales del programa

La continuidad, calidad y mejora permanente de este componente impactan de manera directa y transversal todas las etapas de la atención dentro del Hogar de VIDA E.S.E ERES TÚ, constituyéndose como un eje fundamental en el cuidado integral de las personas mayores institucionalizadas. La alimentación en esta población no solo responde a una necesidad biológica básica, sino que se configura como una intervención terapéutica esencial, teniendo en cuenta que las personas mayores presentan cambios fisiológicos asociados al envejecimiento, tales como disminución del metabolismo basal, alteraciones en la composición corporal, reducción de la masa muscular (sarcopenia), cambios en la percepción del apetito y alteraciones en los procesos de masticación y deglución.

Adicionalmente, esta población suele presentar múltiples patologías crónicas no transmisibles como hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, dislipidemias y enfermedades cardiovasculares, así como condiciones de dependencia funcional y deterioro cognitivo en algunos casos, lo cual requiere una atención nutricional especializada, individualizada y permanente.

En este sentido, la asistencia alimentaria adecuada permite garantizar el aporte suficiente de macro y micronutrientes, contribuyendo a la prevención y tratamiento de la desnutrición en todas sus formas, así como al control de patologías crónicas. De igual manera, favorece el mantenimiento de la masa muscular, la funcionalidad física, la capacidad inmunológica y la recuperación

VIGILADO Supersalud

clínica, reduciendo el riesgo de complicaciones, hospitalizaciones y deterioro funcional.

Desde el componente psicosocial, la alimentación en personas mayores institucionalizadas también cumple un papel fundamental en la generación de bienestar emocional, favoreciendo la adherencia a los tratamientos, la socialización durante los tiempos de comida y la mejora en la calidad de vida. La oferta de alimentos adecuados, seguros, culturalmente aceptados y sensorialmente atractivos contribuye a estimular el apetito y mejorar la ingesta alimentaria, aspecto clave en esta etapa del ciclo vital.

Por lo tanto, la alimentación debe entenderse no solo como la provisión de alimentos, sino como una estrategia integral que articula aspectos clínicos, nutricionales, funcionales y psicosociales, orientada a preservar la dignidad, autonomía y bienestar de las personas mayores.

En tal sentido, el manejo nutricional se constituye como un pilar fundamental dentro del tratamiento integral de pacientes con múltiples patologías. La provisión de una alimentación balanceada, suficiente y adaptada trasciende su rol básico para convertirse en una intervención terapéutica activa. En personas mayores, especialmente aquellas con estados de fragilidad, inflamación crónica o reservas metabólicas comprometidas, el estado nutricional es un determinante clave del pronóstico clínico.

Una nutrición adecuada es esencial para prevenir la desnutrición asociada a la enfermedad (DAE), condición altamente prevalente en población geriátrica, que puede generar inmunosupresión, retraso en la cicatrización, deterioro de la función muscular, aumento del riesgo de caídas y mayor morbimortalidad. Por

vigilado supersalud

ello, la individualización de la dieta, teniendo en cuenta la funcionalidad gastrointestinal, la capacidad de ingesta, la presencia de disfagia y las restricciones propias de cada patología, resulta fundamental para favorecer la recuperación y estabilidad clínica.

CICLOS DE MENÚS ESTANDARIZADOS

Un ciclo de menú estandarizado constituye una herramienta fundamental dentro de la gestión nutricional institucional, ya que permite garantizar la calidad, seguridad, pertinencia y eficiencia en la prestación del servicio de alimentación para personas mayores.

Aseguramiento de la Calidad Nutricional

El diseño de un menú cíclico permite una planificación estructurada de la alimentación durante un periodo determinado (7, 14 o 21 días), asegurando el cumplimiento de los requerimientos nutricionales específicos de la población persona mayor.

Balance Nutricional: Facilita la adecuada distribución de macronutrientes (proteínas, carbohidratos y grasas) y micronutrientes (vitaminas y minerales), considerando las necesidades aumentadas de proteína para prevenir sarcopenia, así como el control de sodio, azúcares y grasas en pacientes con enfermedades crónicas.

Variedad alimentaria: La rotación de preparaciones contribuye a mejorar la aceptación de la dieta, estimula el apetito y favorece el aporte de diferentes nutrientes y compuestos bioactivos, fundamentales para la salud integral de las personas mayores.

VIGILADO Supersalud

Adaptación Terapéutica: Permite la inclusión sistemática de dietas modificadas según condición clínica, tales como dietas hiposódicas, hipoglucídicas, blandas, trituradas o con líquidos espesados, especialmente en personas con disfagia o dificultades de masticación.

Control Operacional y Económico

La estandarización del menú optimiza la gestión de recursos dentro del servicio de alimentación institucional:

Gestión de Inventario y Compras: Permite planificar de manera anticipada la adquisición de alimentos, garantizando disponibilidad, calidad y reducción de desperdicios.

Estandarización de Recetas: Cada plato del ciclo debe tener una receta estandarizada que especifica ingredientes, cantidades, y procedimientos. Esto garantiza una porción constante en peso, volumen y contenido nutricional.

Programación del Personal: Facilita la programación de actividades del personal de cocina, garantizando eficiencia en los procesos de producción y distribución.

Seguridad e Higiene Alimentaria

La planificación previa asegura que los alimentos seleccionados sean fáciles de manipular y almacenar bajo condiciones seguras.

Control de Riesgos: El menú cíclico permite identificar y mitigar posibles riesgos de alérgenos, contaminaciones cruzadas o errores de manipulación en el flujo de producción.

El cumplimiento estricto y puntual del ciclo de menú y de los horarios de servicio

VIGILADO Supersalud

es tan vital como su diseño. En el contexto de la nutrición clínica, la oportunidad no es una cuestión de conveniencia, sino un factor terapéutico.

1. Sincronización con el Metabolismo y la Terapia

El cuerpo humano opera bajo un ritmo circadiano que influye en la digestión, absorción y utilización de nutrientes.

Utilización de Nutrientes: Servir las comidas a la hora prevista asegura que los nutrientes (especialmente los carbohidratos) sean entregados al organismo en momentos óptimos para la regulación de la glucemia y el mantenimiento de los niveles de energía.

Interacciones Fármaco-Nutriente: Muchos medicamentos, vitales para el paciente hospitalizado, deben administrarse en relación directa con las comidas (antes, durante o inmediatamente después). Un retraso en la comida puede afectar la eficacia o la seguridad del tratamiento farmacológico.

2. Impacto en la Satisfacción y Adherencia del Paciente

Especialmente en el entorno clínico, la ingesta es a menudo subóptima. El cumplimiento oportuno ayuda a maximizar la aceptación de la dieta.

Reducción de la Ansiedad: La puntualidad en el servicio genera confianza en el paciente y reduce la ansiedad asociada a la espera de alimentos, contribuyendo a un ambiente más tranquilo y favorable para la alimentación.

Apetito y Tolerancia: Un retraso considerable puede llevar a un apetito disminuido o, en el caso de pacientes con patologías gastrointestinales o procedimientos específicos, puede afectar la tolerancia a la siguiente ingesta

Durante el periodo evaluado, se dio continuidad a las valoraciones nutricionales

VIGILADA Supersalud

iniciales y al seguimiento periódico de los pacientes adscritos al servicio. Se identificó que aquellos con mayor grado de dependencia funcional presentan mayor riesgo de desnutrición calórico-proteica, asociado a dificultades en la ingesta, enfermedades crónicas y deterioro funcional.

Por otro lado, los pacientes con menor grado de dependencia presentan en su mayoría estado nutricional adecuado o exceso de peso, lo que requiere intervenciones enfocadas en el control calórico, la educación alimentaria y la prevención de enfermedades crónicas.

En este sentido, las recomendaciones nutricionales se individualizan, ajustando el tamaño de las porciones, el contenido energético y la composición de la dieta, con el fin de garantizar tanto la recuperación nutricional en casos de déficit, como el control metabólico en casos de exceso.

En la siguiente tabla se presenta de manera detallada el nombre de cada uno de los pacientes junto con su respectiva clasificación nutricional, correspondiente a las valoraciones realizadas en el periodo comprendido entre el 05 de febrero y el 31 de marzo. Este proceso de valoración permitió identificar el estado nutricional individual de cada persona, teniendo en cuenta criterios clínicos y antropométricos establecidos, con el fin de orientar de manera adecuada las intervenciones y el seguimiento nutricional.

Durante este periodo, se llevó a cabo la valoración de un total de 55 personas mayores, lo que evidencia una cobertura significativa en la atención nutricional dentro del servicio. La información consignada en la tabla no solo facilita la organización y el análisis de los datos, sino que también permite visualizar de forma clara la distribución de los diferentes estados nutricionales presentes en

Vigilado Supersalud

la población evaluada.

No.	NOMBRE	CLASIFICACION NUTRICIONAL
1	CARMEN ELISA MUÑOZ	PESO INSUFICIENTE SEGÚN SENPE
2	AURA GRACIELA QUINTERO	NORMOPESO SEGÚN SENPE
3	JOSE MARIA OSORIO	PESO INSUFICIENTE SEGÚN SENPE
4	LUIS ALBERTO MONTES	NORMOPESO SEGÚN SENPE
5	ANA EDITH ALFARO	PESO INSUFICIENTE SEGÚN SENPE
6	VIVIAN CEBALLOS	OBESIDAD I SEGÚN SENPE
7	VERNY CAICEDO	NORMOPESO SEGÚN SENPE
8	ONEYDA ROGRIGUEZ	NORMOPESO SEGÚN SENPE
9	CARLOS HUGO TRIANA	DESNUTRICIÓN LEVE SEGÚN SENPE
10	ORLANDO GARCIA	NORMOPESO SEGÚN SENPE
11	LEONARDO ECHEVERRY	NORMOPESO SEGÚN SENPE
12	CECILIA COQUECO	NORMOPESO SEGÚN SENPE
13	LISÍMACO SALAZAR	PESO INSUFICIENTE SEGÚN SENPE
14	LUCIA MIRIAM CASTILLO	NORMOPESO SEGÚN SENPE
15	OLGA MURILLO DE CUELLAR	OBESIDAD I SEGÚN SENPE
16	RUBY BOLAÑOS	DESNUTRICIÓN CRÓNICA SEGÚN SENPE
17	ALFONSO PUERTAS ARBOLEDA	DESNUTRICIÓN CRÓNICA SEGÚN SENPE
18	PATRICIA ELENA RODRIGUEZ	NORMOPESO SEGÚN SENPE
19	HERNANDO RIVERA	DESNUTRICIÓN LEVE SEGÚN SENPE
20	FILOMENO URRUTIA	DESNUTRICIÓN LEVE SEGÚN SENPE
21	ALBA DE JESUS CIFUENTES	PESO INSUFICIENTE SEGÚN SENPE
22	MARINO ALBERTO GIRALDO	PESO INSUFICIENTE SEGÚN SENPE
23	HERNANDO OSPINA	PESO INSUFICIENTE SEGÚN SENPE
24	FERNANDO CASTAÑEDA	PESO INSUFICIENTE SEGÚN SENPE
25	EUSEBIO RUIZ MUÑOZ	DESNUTRICIÓN CRÓNICA SEGÚN SENPE
26	MARIA EUGENIA MERA	PESO INSUFICIENTE SEGÚN SENPE

VIGILADO Supersalud

27	JAIR HORTUA	NORMOPESO SEGÚN SENPE
28	EMIR CALDERÓN	NORMOPESO SEGÚN SENPE

Tabla 41. Valoraciones en el periodo del 05 de febrero al 31 de marzo

3.4.Brindar acompañamiento interdisciplinario desde una perspectiva biopsicosocial a las personas mayores en situación de calle que acceden al servicio.

ÁREA PSICOSOCIAL TIEMPO LIBRE

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN PSICOSOCIALES TIEMPO LIBRE
SUBACTIVIDAD	Brindar acompañamiento interdisciplinario desde una perspectiva biopsicosocial a las personas mayores en situación de calle que acceden al servicio.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se garantizó el acompañamiento interdisciplinario desde una perspectiva biopsicosocial a las personas mayores en situación de calle que accedieron al servicio sociosanitario. Para ello, la E.S.E. Ladera asignó profesionales en Psicología y Trabajo Social, quienes desarrollaron acciones orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de capacidades individuales y sociales, y la promoción del bienestar integral de los beneficiarios.
SOPORTE	- Cronograma mensual - informe por área - plan de trabajo - listados de asistencias - registro fotografico OBLIGACIÓN 3 - Subobligación 3.4 Acompañamiento interdisciplinario biopsicosocial Link febrero:https://drive.google.com/drive/folders/1-8L-PO7CKcdQSXN6YZnP8QNMM0TmIqUS Link marzo: https://drive.google.com/drive/folders/10xVWYikiRHIBNaeT3GqD3SsdCSFdWw3z
CUMPLIMIENTO	40%

VIGILADO Supersalud

Tabla 42: Actividades grupales por psicosociales tiempos libres.

En el marco de los protocolos establecidos para la atención integral Durante los meses de febrero y marzo de 2026, se desarrollaron talleres grupales orientados a la ocupación significativa del tiempo libre en personas mayores, con el objetivo de fortalecer la motricidad fina, la estimulación cognitiva (atención, memoria, lenguaje y funciones ejecutivas), la creatividad, la expresión emocional, la adaptación al entorno y la promoción del autocuidado. En estos espacios se abordaron temas como coordinación motora, manualidades, juegos mentales, hábitos saludables, convivencia, adaptación al entorno, expresión emocional y actividades lúdicas y recreativas, mediante estrategias participativas y acordes a las capacidades de los usuarios. Como resultado, se evidenció una participación, fortalecimiento de habilidades cognitivas y motoras, mayor concentración y seguimiento de instrucciones, mejora en la interacción social y la convivencia, adecuada adaptación al entorno, incremento del bienestar emocional y promoción del uso adecuado y funcional del tiempo libre, favoreciendo además la autonomía y el sentido de logro en los participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS FEBRERO

· Promover el aprovechamiento significativo del tiempo libre en las personas adultas mayores mediante actividades recreativas, culturales y formativas que estimulen el bienestar físico, cognitivo y emocional.

· Fortalecer las habilidades emocionales y sociales de las personas adultas mayores mediante procesos de atención psicológica individual y grupal que favorezcan la expresión emocional, la comunicación asertiva y la construcción

VIGILADO Supersalud

de redes de apoyo.

· Brindar acompañamiento psicológico orientado a la prevención de factores de riesgo psicosocial, el fortalecimiento de la autoestima y la adaptación a los cambios propios del envejecimiento, contribuyendo al bienestar integral y a la mejora de la calidad de vida.

· Promover la estimulación cognitiva y el mantenimiento de funciones mentales como la atención, la memoria y el razonamiento a través de actividades psicoeducativas y terapéuticas adaptadas a las capacidades de los participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS MARZO

· Fortalecer las funciones cognitivas y la coordinación en las personas mayores, mediante la implementación de actividades de estimulación que promuevan la atención, la memoria, la concentración y la motricidad fina, contribuyendo a la prevención del deterioro cognitivo y al mantenimiento de la autonomía funcional.

· Favorecer el proceso de adaptación de las personas mayores al entorno institucional, a través de estrategias de acompañamiento psicosocial y actividades significativas de ocupación del tiempo libre que faciliten la integración, el reconocimiento del espacio como propio y la construcción de vínculos sociales positivos.

· Promover el bienestar emocional y las prácticas de autocuidado en las personas mayores, mediante el desarrollo de actividades terapéuticas, recreativas y ocupacionales como jornadas de spa, celebraciones de fechas conmemorativas y manualidades, fortaleciendo la autoestima, la expresión emocional y la calidad de vida.

VIGILADO Supersalud

METODOLOGÍA FEBRERO

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN GRUPAL

La intervención grupal desarrollada desde el componente psicosocial se fundamenta en el enfoque de envejecimiento activo y en el uso significativo del tiempo libre como estrategia para fortalecer el bienestar integral de las personas mayores, promoviendo la participación social, la autonomía y la inclusión, especialmente en población en situación de vulnerabilidad social y con antecedentes de vida en calle. Esta metodología se implementa mediante encuentros grupales participativos, vivenciales y psicoeducativos, desarrollando 16 sesiones en un periodo de un mes, con una intensidad de cuatro encuentros semanales de 45 a 60 minutos, en grupos de 10 a 20 participantes según su nivel funcional. Las actividades, diseñadas a partir de la identificación de intereses y necesidades, incluyen estrategias recreativas, lúdicas y formativas orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales, cognitivas y emocionales, así como a la promoción de hábitos saludables y prácticas de autocuidado, destacando dinámicas de integración, estimulación cognitiva y motriz, expresión emocional y reflexión sobre proyecto de vida. El proceso se desarrolla bajo un enfoque flexible e inclusivo que respeta los ritmos individuales, fomenta la participación y fortalece redes de apoyo, articulándose con el equipo interdisciplinario para garantizar una atención integral; su seguimiento permite evidenciar avances en la ocupación del tiempo libre, la adaptación institucional, el estado emocional y la autonomía, favoreciendo el bienestar psicosocial y la convivencia.

METODOLOGIA MARZO

VIGILADO Supersalud

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN GRUPAL

La intervención grupal se desarrolla desde el componente psicosocial con un enfoque centrado en la persona, orientado a fortalecer la interacción social, el bienestar emocional y el uso significativo del tiempo libre en las personas mayores. Este enfoque reconoce a cada participante como un ser integral, con historia de vida, necesidades, intereses y capacidades propias, promoviendo su autonomía, dignidad y participación activa.

Se implementa mediante 16 sesiones al mes (cuatro por semana) de 45 a 60 minutos, en grupos de 10 a 20 participantes según su nivel funcional. Las actividades incluyen estimulación cognitiva, coordinación psicomotora, expresión emocional, integración social y promoción del autocuidado, favoreciendo el mantenimiento de habilidades funcionales, la autoestima y el sentido de pertenencia.

El profesional acompaña y facilita la participación desde una relación empática y respetuosa, promoviendo espacios de escucha, apoyo mutuo y convivencia positiva. El seguimiento se realiza mediante observación continua del estado emocional, la participación y la funcionalidad, permitiendo ajustar las estrategias según las necesidades de cada persona mayor.

Desde el área psicosocial se llevaron a cabo actividades grupales en cumplimiento de las obligaciones y requerimientos técnicos establecidos, orientadas principalmente a la promoción de hábitos saludables como eje fundamental de intervención. Estas acciones tuvieron como propósito fortalecer la autonomía de las personas mayores, así como apoyar los procesos de recuperación y mantenimiento de su salud, mediante estrategias integrales que articulan el bienestar físico, cognitivo y emocional. A través de un abordaje

VIGILADO Supersalud

interdisciplinario, se favoreció la participación, la apropiación de prácticas de autocuidado y la consolidación de entornos que promueven la calidad de vida y el envejecimiento activo.

Desde el área psicosocial se realiza un acercamiento individual con los usuarios, a quienes previamente se les han identificado necesidades específicas, permitiendo definir temáticas de intervención acordes a sus particularidades. Este proceso tiene como finalidad fortalecer y mejorar aspectos relacionados con la regulación emocional, el autocuidado, la convivencia y la adaptación al entorno, mediante estrategias de acompañamiento que promueven la participación y el reconocimiento de sus capacidades. De esta manera, se contribuye al bienestar integral y a la consolidación de procesos de desarrollo personal ajustados a cada caso.

N°	TEMA	ASISTENTES	FECHA
1	Estimulación de la memoria y atención - Juegos de memoria, palabras, imágenes y secuencias.	10	05/02/2026
2	Manualidades creativas - Elaboración de dibujos para colorear o hacer en plastilina.	7	06/02/2026
3	Continuación de actividad de manualidades creativas- Elaboración de tarjetas o decoración.	14	09/02/2026
4	Hábitos saludables y de autocuidado.	14	10/02/2026
5	Dominó, bingo, cartas, juegos de mesa (Juegos tradicionales y recreativos	14	12/02/2026
6	Muévete, Sonríe y Conecta: Encuentro de Rumba Terapia para Activar el Cuerpo y Fortalecer el Bienestar Emocional	13	13/02/2026
7	Construyendo Nuestros Acuerdos de Convivencia	12	16/02/2026
8	Mi álbum de vida y proyecto personal	8	17/02/2026
9	Continuación de actividad mi álbum de vida y proyecto personal	7	19/02/2026
10	Replica el dibujo en la cuadrícula	10	20/02/2026
11	Recuerdo y Replicó	9	23/02/2026
12	Decorando en relieve	7	24/02/2026

Vigilado Supersalud

13	Arte en relieve con lana	7	26/02/2026
14	Continuación de arte en relieve con lana	7	27/02/2026

Tabla 43: de consolidado de atenciones grupales psicosocial tiempo libre mes de febrero

N°	TEMA	ASISTENTES	FECHA
1	Coordinación fina y atención cognitiva.	11	02/03/2026
2	Acompañamiento en el traslado y adaptación al nuevo entorno.	25	03/03/2026
3	Organización y reconocimiento del espacio, favoreciendo orientación y adaptación.	7	05/03/2026
4	Acompañamiento emocional proceso de adaptación.	7	06/03/2026
5	Spa de autocuidado personal y relajación	7	09/03/2026
6	Figuras geométricas con palillos.	9	10/03/2026
7	Tejido ojo de dios.	7	12/03/2026
8	Continuidad figuras geométricas	7	13/03/2026
9	Continuidad figuras geométricas	7	16/03/2026
10	Movimiento y coordinación a través de colores	7	17/03/2026
11	Gimnasia mental	12	19/03/2026
12	Celebración del día del hombre	6	20/03/2026
13	Estimulación cognitiva mediante asociación de palabras	7	24/03/2026
14	Motricidad fina y atención dividida con lentejuelas	7	26/03/2026
15	Expresión artística: decoración de mi árbol	7	27/03/2026
16	Manos Creativas.	10	30/03/2026
17	Juegos de palabras	7	31/03/2026

Tabla 44: de atenciones grupales de marzo por la especialidad de psicosocial tiempo libre

Desde el enfoque de Trabajo Social Clínico, se brinda acompañamiento permanente en la activación de rutas de atención orientadas al restablecimiento de derechos de las personas en situación de calle que acceden al servicio,

VIGILADO Supersalud

especialmente aquellas que se encuentran en etapa de envejecimiento y presentan condiciones de vulnerabilidad social, económica y familiar. Esta intervención busca garantizar el acceso efectivo a los servicios institucionales y a la oferta social del Estado, promoviendo la protección, el cuidado integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

En el marco de este proceso, se han realizado visitas de valoración a nuevos postulados al servicio, con el fin de identificar su situación sociofamiliar, condiciones de salud, estado emocional, redes de apoyo y necesidades básicas. Estas visitas permiten realizar una caracterización inicial que orienta la toma de decisiones frente a su ingreso y a las acciones de acompañamiento requeridas para su atención integral. De manera complementaria, se realiza acompañamiento en la activación de servicios del sistema de salud, lo cual incluye la solicitud, gestión y seguimiento de citas médicas en diferentes especialidades, tales como medicina general, enfermería, odontología, optometría, oftalmología, entre otras. Este proceso contempla la solicitud de citas, confirmación de agendas, seguimiento a remisiones médicas y gestión de exámenes diagnósticos, garantizando la continuidad de los tratamientos y el acceso oportuno a los servicios de salud.

Asimismo, se brinda acompañamiento a citas médicas y traslados a instituciones de salud, especialmente en aquellos casos donde los usuarios presentan limitaciones físicas, cognitivas o ausencia de redes de apoyo. Este acompañamiento permite facilitar la comprensión de los procedimientos médicos, disminuir la ansiedad frente a los procesos asistenciales y garantizar que las indicaciones médicas sean comprendidas adecuadamente.

En los casos en los que los usuarios se encuentran hospitalizados, se realizan

VIGILADO supersalud

visitas de seguimiento en centros hospitalarios, con el objetivo de conocer su evolución clínica, brindar apoyo emocional y mantener comunicación con el personal médico y de enfermería, favoreciendo la articulación con el equipo interdisciplinario y garantizando la continuidad del proceso de atención.

Dentro de las acciones desarrolladas también se incluye la gestión y reclamación de medicamentos, asegurando que los usuarios reciban oportunamente sus tratamientos farmacológicos. De igual manera, se realizan gestiones para la solicitud de insumos médicos requeridos, contribuyendo a la adecuada atención y cuidado de la salud de los beneficiarios. Desde el componente social y de restablecimiento de derechos, se ha brindado acompañamiento en procesos administrativos y de acceso a beneficios sociales, tales como el acompañamiento para el cobro del subsidio del programa Adulto Mayor, facilitando el acceso a este recurso económico que contribuye al sostenimiento y bienestar de los usuarios.

De igual forma, se ha realizado acompañamiento en la reclamación y gestión de documentos de identidad, especialmente en procesos relacionados con la recuperación o entrega de cédulas de ciudadanía, reconociendo que la documentación es un requisito fundamental para el acceso a servicios sociales, de salud y programas de protección del Estado. Paralelamente, el trabajo social clínico incorpora un componente psicosocial y de acompañamiento emocional, mediante procesos de orientación, escucha activa y seguimiento a las situaciones personales de los usuarios. A través de estas acciones se busca reconocer factores emocionales y sociales que inciden en su bienestar, tales como el aislamiento social, la ausencia de redes de apoyo, procesos de duelo

VIGILADO Supersalud

o dificultades de adaptación al entorno institucional.

Finalmente, todas estas acciones se desarrollan en constante articulación con el equipo interdisciplinario, favoreciendo el intercambio de información, la coordinación de intervenciones y la toma de decisiones oportunas que permitan brindar una atención integral centrada en la persona.

Durante el desarrollo del contrato dirigido a la atención de la persona mayor, se llevó a cabo la coordinación permanente con el equipo interdisciplinario, orientada a la planeación, ejecución y seguimiento del proceso de atención, garantizando una prestación del servicio integral.

En este sentido, se estructuró y ejecutó un cronograma de trabajo mensual, en el cual se organizaron las actividades asistenciales, psicosociales y de promoción y prevención, permitiendo una atención oportuna y acorde a las necesidades identificadas en la población beneficiaria. Dicho cronograma fue socializado con el equipo de trabajo, facilitando la articulación de acciones entre las diferentes áreas profesionales.

De igual manera, se fortaleció la articulación en salud mediante la gestión con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), promoviendo el acceso efectivo a servicios médicos, seguimiento a condiciones de salud y canalización de casos que requerían atención especializada. Estas acciones incluyeron la comunicación directa con las EPS, verificación de afiliación, gestión de citas y acompañamiento en procesos requeridos por los usuarios.

Como soporte de estas gestiones, se elaboraron y consolidaron actas de articulación y seguimiento, en las cuales se registraron los compromisos,

Vigilado Supersalud

avances y acciones realizadas entre el equipo interdisciplinario y las entidades del sistema de salud, evidenciando el cumplimiento de las actividades y el fortalecimiento de la red de apoyo institucional.

Lo anterior permitió optimizar la calidad de la atención brindada, favoreciendo el bienestar integral de las personas mayores y garantizando la continuidad en los procesos de cuidado desde una perspectiva integral y coordinada.

En la ronda interdisciplinaria participan de manera activa representantes de las diferentes áreas profesionales, tales como psicología, trabajo social, fisioterapia, deporte, medicina, enfermería y nutrición, entre otros, lo que permite abordar de manera holística las múltiples dimensiones del bienestar de los usuarios

La revista interdisciplinaria tiene como propósito central la socialización sistemática de información relevante sobre el estado general de los residentes, integrando aspectos físicos, emocionales, cognitivos y sociales, durante su desarrollo, las auxiliares de enfermería comparten observaciones derivadas de su ejercicio, reporta novedades ocurridas en las últimas horas como cambios en el estado de salud, alteraciones conductuales, situaciones

familiares o eventos significativos y expone la evolución de los usuarios bajo su seguimiento, este intercambio de información facilita la identificación temprana de riesgos, la priorización de casos y la activación oportuna de rutas de atención pertinentes.

Adicionalmente, este espacio promueve la construcción conjunta de estrategias de intervención, permitiendo que cada disciplina aporte desde su saber

VIGILADO Supersalud

específico al diseño de acciones integrales y coordinadas, de esta manera, se fortalece el enfoque interdisciplinario, evitando intervenciones fragmentadas y favoreciendo una atención centrada en la persona, que reconoce sus necesidades particulares, su historia de vida y su contexto.

También en esta área se cuenta con la realización diaria de la ronda no solo optimiza los procesos de comunicación interna, sino que también contribuye a la continuidad en la atención, al seguimiento permanente de los casos y a la toma de decisiones informadas y consensuadas, asimismo, se convierte en un escenario clave para el fortalecimiento del trabajo en equipo, la corresponsabilidad profesional y la articulación efectiva entre las diferentes áreas, lo cual redunda en una mayor calidad del servicio y en el bienestar integral de los residentes.

De manera complementaria, la institución lleva a cabo reuniones de STAFF, las cuales se desarrollan a las 2:00 p.m. o 4:00 p.m. en los días previamente convocados por la coordinación del proyecto, de acuerdo con las necesidades institucionales. A diferencia de la revista diaria, estos encuentros tienen un carácter más analítico y reflexivo, permitiendo profundizar en situaciones específicas, realizar revisión detallada de casos complejos y evaluar los procesos de intervención implementados.

En las reuniones de STAFF participan todos los profesionales del equipo interdisciplinario, generando un espacio de diálogo más amplio en el que se analizan problemáticas relevantes, se comparten perspectivas técnicas y se construyen alternativas de solución de manera colectiva. Asimismo, se abordan

Vigilado supersalud

temas relacionados con la planificación institucional, la evaluación de actividades desarrolladas, el ajuste de estrategias de atención y la definición de lineamientos que orienten el quehacer profesional dentro de la casa hogar.

Estos espacios también favorecen la retroalimentación continua, el aprendizaje colectivo y el fortalecimiento de las competencias del equipo, al propiciar la reflexión crítica sobre la práctica profesional, de igual forma, permiten consolidar acuerdos, unificar criterios de intervención y garantizar coherencia en las acciones desarrolladas con los usuarios.

En conjunto, tanto la revista interdisciplinaria como las reuniones de STAFF se constituyen en mecanismos clave para la organización, coordinación y mejora continua de los procesos de atención, asegurando una intervención integral, oportuna y de calidad, orientada a la protección, el cuidado y la promoción del bienestar de las personas mayores residentes en la casa hogar.

En el marco del proceso de atención integral a las personas mayores, se desarrollan de manera periódica reuniones con el equipo interdisciplinario, constituyéndose como un espacio técnico de articulación, análisis y toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la calidad del servicio. En dichos encuentros participan los diferentes profesionales que integran el equipo, con el fin de realizar seguimiento a la situación de los usuarios, identificar novedades relevantes en su estado físico, cognitivo, emocional o comportamental, y definir acciones de intervención oportunas y pertinentes.

Durante estas reuniones se abordan de manera sistemática los casos que requieren especial atención, permitiendo el intercambio de información y la

Digitado Supervisado

construcción conjunta de estrategias desde cada área disciplinar. Asimismo, se generan espacios para la aclaración de dudas relacionadas con procesos en curso, facilitando la unificación de criterios y el fortalecimiento del trabajo articulado entre los profesionales, lo cual redunda en una atención más integral y coherente para los usuarios.

De igual manera, se lleva a cabo la socialización del contrato interadministrativo vigente, con el propósito de garantizar el conocimiento de sus lineamientos, alcances y responsabilidades por parte del equipo, promoviendo así el cumplimiento adecuado de las disposiciones establecidas. En este espacio también se abordan inquietudes y situaciones manifestadas por los usuarios del hogar, permitiendo dar respuesta a sus necesidades, canalizar solicitudes y fortalecer los procesos de atención centrados en la persona.

En conjunto, estas reuniones se consolidan como un mecanismo fundamental para la coordinación interdisciplinaria, el seguimiento continuo de los usuarios y la optimización de las acciones institucionales, contribuyendo al mejoramiento permanente de la calidad del servicio y al bienestar integral de la población atendida.

Finalmente, el cronograma se encuentra ubicado en la carpeta DRIVE: 1. Evidencias casa hogar; 2. contrato 1208; Cuota 1 febrero; 1. Acompañamiento componente psicosocial; 3. Promoción de hábitos saludables. En este DRIVE se encuentran planes de trabajo, informes por área, Cronogramas, evidencias fotográficas y listados de asistencia en sus respectivos formatos.

VIGILADO Supersalud

SEGUIMIENTO PENDIENTE PAÑALES										
N	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	EPS	PAÑALES	FECHA ENTREGA ANTERIOR	FECHA RECLAMACIÓN PENDIENTE	FECHA ENTREGA	PROXIMA ENTREGA	PROXIMA ENTREGA	NOVEDADES
1	[redacted]	38659603	EMSSANAR	TALLA M	2025	06/03/2026	10/03/2026	10/04/2026	10/05/2026	ENTREGA EFECTIVA
2	[redacted]	31257793	EMSSANAR	TALLA M	2025	06/03/2026	10/03/2026	29/04/2026	10/05/2026	ENTREGA EFECTIVA
3	[redacted]	71932217	COOSALUD	TALLA M	0	05/03/2026	19/04/2026	28/04/2026 PENDIENTE		ENVIAR PQR CON EL PENDIENTE
4	[redacted]	16601289	COOSALUD	TALLA M	0	12/03/2026	28/04/2026	28/04/2026 PENDIENTE		ENVIAR PQR CON EL PENDIENTE
5	[redacted]	6495236	NUEVA EPS	TALLA M	0	17/03/2026	29/03/2026	27/04/2026	27/05/2026	ENTREGA EFECTIVA
6	[redacted]	6511875	EMSSANAR	TALLA L	0	20/03/2026	29/04/2026	29/04/2026	29/04/2026	ENTREGA EFECTIVA
7	[redacted]	10547862	EMSSANAR	TALLA M	0	20/03/2026	31/03/2026	29/04/2026	29/05/2026	ENTREGA EFECTIVA

Tabla 45: seguimiento a pañales pendientes

En el siguiente cuadro se evidencia el seguimiento que se hace a los pañales, desde el mes de marzo, con fechas que han sido entregados y las fechas desde el día que las EPS entregan el dispensable del pendiente.

SEGUIMIENTO PENDIENTES POR ENTREGA							
N	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	EPS	MEDICAMENTOS PENDIENTES	FECHA DE ORDEN	FECHA DE ENTREGA	NOVEDADES
1	LUCIA MIRYAM CASTILLO DE LUNA	38984658	EMSSANAR	Metformina + Empagliflozina (1000mg + 12,5mg)	25/02/2026	10/04/2026	ENTREGA EFECTIVA
2	LEONARDO ANTONIO ECHEVERRI GONZALEZ	6084506	EMSSANAR	Bromuro de Ipratropio x 20 mcg x 200 dosis inhalador	06/03/2026	10/04/2026	ENTREGA EFECTIVA
3	LEONARDO ANTONIO ECHEVERRI GONZALEZ	6084506	EMSSANAR	Loratadina 10mg Esomeprazol 20 mg Carvedilol 6,25mg Metocarbamol 750mg Furosemida 40 mg Nifedipino 30 mg Rosuvastatina 40 mg Bromuro de Ipratropio x 20 mcg x 200 Dosis Inhalador	25/02/2026	10/04/2026	ENTREGA EFECTIVA
4	MARINO ALBERTO GIRALDO LOAIZA	16601289	COOSALUD	Fluoxetina 20mg	06/03/2026	12/03/2026	ENTREGA EFECTIVA
5	VIVIAN CEBALLOS MEJIA	31282257	COOSALUD	Esomeprazol 20 mg	06/03/2026	10/04/2026	ENTREGA EFECTIVA
6	LEONARDO ANTONIO ECHEVERRI GONZALEZ	6084506	EMSSANAR	Loratadina 10mg Esomeprazol 20 mg Carvedilol 6,25mg Metocarbamol 750mg Nifedipino	06/03/2026	10/04/2026	ENTREGA EFECTIVA
7	ONEYDA RODRIGUEZ VERGARA	41466434	NUEVA EPS	Losartan 50 mg Amlodipino 5 mg Atorvastatina 40 mg Carvedilol 6,25 mg Hioscina N-butil Bromuro 10 mg	06/03/2026	10/04/2026	ENTREGA EFECTIVA
8	HERNANDO RIVERA	6495236	NUEVA EPS	Empagliflozina de 10 mg	06/03/2026	10/04/2026	ENTREGA EFECTIVA
9	LUIS ALBERTO MONTES	16662960	EMSSANAR	Trazodona 50 mg	06/03/2026	10/04/2026	ENTREGA EFECTIVA
10	JOSE MARIA OSORIO	16674668	EMSSANAR	Carbamazepina 200 mg	06/03/2026	10/04/2026	ENTREGA EFECTIVA
11	CARMEN ELIZA MUÑOZ	31247263	EMSSANAR	Esomeprazol 20 mg	06/03/2026	10/04/2026	ENTREGA EFECTIVA

Tabla 46: seguimiento a medicamentos pendientes.

En el cuadro se encuentra relacionado los medicamentos que se encontraban pendientes con los usuarios y las EPS a las cuales pertenecen.

Intervención individual biopsicosocial tiempo libre febrero

La intervención individual se orientó a identificar las necesidades de cada persona mayor, promoviendo el bienestar emocional y el uso significativo del tiempo libre como estrategia de salud mental.

Para ello, desde el área psicosocial y el componente de ocupación del tiempo, se implementaron las siguientes acciones:

- Acompañamiento psicosocial
- Exploración de la rutina diaria y del uso del tiempo libre.
- Identificación de intereses, habilidades, motivaciones y actividades significativas previas.
- Detección de síntomas emocionales (tristeza, ansiedad, apatía) y posibles cambios cognitivos y conductuales que afecten la participación.
- Identificación de factores de riesgo como aislamiento social, inactividad o pérdida de roles.

Este proceso permitió orientar intervenciones ajustadas a las necesidades individuales, favoreciendo la participación y el bienestar.

VIGILADO Supersalud

ATENCIONES INDIVIDUALES POR PSICOSOCIALES: 05 AL 27 DE FEBRERO	
TEMA	**TOTAL**
Reconocimiento y expresión emocional	1
Regulación emocional y manejo adecuado de respuestas afectivas	1
Estabilidad emocional y acuerdos de convivencia	1

Regulación emocional y manejo adecuado de respuestas afectivas	1
Fortalecimiento de orientación a la realidad y hábitos de autocuidado.	2
Seguimiento personal y autocuidado.	1
Seguimiento personal	1
Reconocimiento personal y manejo de emociones a través de la ocupación del tiempo libre.	1
Fortalecimiento del autocuidado y habilidades para la convivencia	1
Manejo de emociones frente a cambios institucionales	1
Fortalecimiento de la expresión personal y participación a través de la exploración de intereses en el tiempo libre	1
Reconocimiento de capacidades	1
Identificación de intereses y fortalecimiento del bienestar a través de la música como estrategia de ocupación del tiempo libre.	1
TOTAL	14

Tabla 47: intervenciones individuales psicosociales de ocupación de tiempo libre.

Intervención individual psicosocial de ocupación de tiempo libre marzo

Cada proceso de intervención se diseña de manera personalizada, partiendo de una valoración integral que permite identificar las dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y funcionales de la persona mayor, con el fin de orientar acciones que favorezcan su bienestar, autonomía y calidad de vida.

La intervención individual se estructura a partir de la identificación de necesidades específicas, entendidas como aquellas situaciones particulares que afectan la adaptación, el comportamiento, la convivencia o el estado emocional del usuario. Desde lo psicosocial, se prioriza una atención diferencial que reconoce las capacidades conservadas, los factores de riesgo y las potencialidades de cada persona, estableciendo planes de intervención ajustados a sus condiciones y ritmos, este proceso implica el uso de técnicas como la entrevista individual, la escucha activa, la observación directa y el

Vigilado Supersalud

acompañamiento psicosocial, permitiendo generar un vínculo de confianza que facilite la expresión de emociones, preocupaciones y expectativas.

En relación con los acuerdos de comportamiento y convivencia, la intervención individual contempla espacios de orientación y sensibilización en los cuales se promueve la comprensión y apropiación de normas institucionales como elementos fundamentales para la convivencia armónica, a través del diálogo reflexivo y el acompañamiento personalizado, se trabajan aspectos relacionados con el respeto por los demás, la resolución pacífica de conflictos, el manejo de emociones y la corresponsabilidad en el entorno compartido. Asimismo, se establecen acuerdos individuales de comportamiento, construidos de manera participativa con cada usuario, los cuales buscan fortalecer habilidades sociales, mejorar la interacción con otros residentes y prevenir situaciones de conflicto dentro de la institución.

En la siguiente tabla se expone el consolidado de las atenciones psicosociales individuales efectuadas en el mes de marzo, con un total de 13 intervenciones.

VIGILADO Supersalud

ATENCIONES INDIVIDUALES POR PSICOSOCIALES: 02 AL 31 DE MARZO	
TEMA	**INDIVIDUALES**
Orientar al usuario frente al cumplimiento de las normas de convivencia institucional	1
Manejo de altercado y fortalecimiento de normas de convivencia	1
Manejo de la ira y fortalecimiento de normas de convivencia en el entorno institucional.	1
Fortalecimiento de normas de convivencia y respeto por los espacios personales.	1
Ocupación del tiempo libre como estrategia de adaptación emocional ante el cambio de hogar.	1
Acuerdos de convivencia en el hogar	4
Hábitos de autocuidado personal	2
Estabilidad emocional	1
Seguimiento psicológico	1
TOTAL	13

Tabla 48: intervenciones individuales psicosociales de tiempo libre

3.5. Realizar acompañamiento a la población sujeto de atención para el acceso efectivo a los servicios de salud, en articulación con los actores del sector salud.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Realizar acompañamiento a la población sujeto de atención para el acceso efectivo a los servicios de salud, en articulación con los actores del sector salud.

VIGILADO Supersalud

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se garantizó el acompañamiento a la población sujeto de atención para el acceso efectivo a los servicios de salud, en articulación con los actores del sector. Para ello, la E.S.E. Ladera asignó Auxiliares de Enfermería, quienes brindaron atención integral 24/7 a las personas mayores, evidenciada en los informes de cuidado, el cuadro de turnos programado mensualmente y validado mediante visitas de supervisión. Adicionalmente, se efectuó el seguimiento a los casos de hospitalización prolongada, con registro de acciones de acompañamiento y articulación con el equipo interdisciplinario, y se mantuvieron los soportes en Kardex para el control de signos vitales y la administración de medicamentos.
SOPORTE	- Informe de atención integral - Cuadro de turnos - Gestión administrativa - Seguimiento hospitalario - Kardex. OBLIGACIÓN 3 - Subobligación 3.5 Acompañamiento para el acceso a los servicios de salud Febrero: https://drive.google.com/drive/folders/1hh_p4yLvi21IK6VZEm0XxokIXkM7YII4 Marzo: https://drive.google.com/drive/folders/1TF6Zrvoeg3pZkUlkV7_sPDPCUOGMt2lL
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 49.

Durante los meses de **febrero y marzo de 2026**, el Área de Enfermería desarrolló las actividades establecidas en el Contrato Interadministrativo No. 4146.010.26.1.1208.2026, garantizando la prestación continua del servicio de apoyo para el cuidado integral de las personas mayores institucionalizadas, mediante un modelo de atención permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Las acciones ejecutadas estuvieron orientadas a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, asegurando una atención humanizada, segura y centrada en las necesidades individuales de cada beneficiario.

Durante este periodo se brindó acompañamiento permanente en las

VIGILADO supersalud

actividades básicas de la vida diaria, incluyendo higiene personal, alimentación asistida, administración segura de medicamentos, control del estado de salud, prevención de lesiones por presión, movilización de usuarios, monitoreo clínico y apoyo en cuidados especiales, articulando las intervenciones con el equipo interdisciplinario para garantizar la continuidad del cuidado y la atención integral de la población beneficiaria.

Asimismo, se dio cumplimiento a las obligaciones administrativas relacionadas con la programación mensual de los turnos del personal auxiliar de enfermería, garantizando la cobertura permanente del servicio conforme a las necesidades del contrato. De igual manera, se mantuvo la delegación de auxiliares responsables de la coordinación de citas médicas, reclamación de medicamentos, acompañamiento a consultas especializadas y demás actividades administrativas que favorecen la continuidad de los tratamientos y el acceso oportuno a los servicios de salud.

En desarrollo de las acciones asistenciales también se efectuó el seguimiento a las personas mayores con hospitalizaciones prolongadas, mediante visitas, monitoreo permanente, articulación con servicios de atención domiciliaria (Homecare), elaboración de registros de enfermería (Kardex), acompañamiento durante los procesos de recuperación y entrega de kits de aseo personal, garantizando condiciones adecuadas de bienestar, confort y continuidad en la atención tanto para los usuarios hospitalizados como para quienes ingresaron al Hogar de Vida durante el periodo evaluado.

En términos generales, los informes evidencian el cumplimiento de las actividades técnicas, asistenciales y administrativas propias del Área de

Vigilado Supersalud

Enfermería, fortaleciendo la calidad del servicio, la seguridad del paciente, la humanización de la atención y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, contribuyendo de manera significativa al bienestar y la calidad de vida de las personas mayores beneficiarias del Servicio de Larga Estancia.

OBLIGACIÓN 3 SUBOBLIGACIÓN 3.5 ACOMPAÑAMIENTO PARA EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

LINK FEBRERO:
https://drive.google.com/drive/folders/1hh_p4yLvi21IK6VZEm0XxokIXkM7YII4

LINK MARZO:
https://drive.google.com/drive/folders/1TF6Zrvoeg3pZkUlkV7_sPDPCUOGMt2lL

Durante el período comprendido entre el 05 de febrero y el 31 de marzo, se elaboraron y mantuvieron actualizados los Kardex de todos los usuarios vinculados al Hogar de Vida, dando estricto cumplimiento a esta obligación contractual y garantizando la adecuada gestión de la información asistencial.

Los Kardex fueron diligenciados de manera oportuna y permanente, registrando la información relevante de cada usuario, incluyendo datos de identificación, antecedentes, diagnósticos, tratamientos farmacológicos, alergias, dietas, restricciones, observaciones clínicas, controles, recomendaciones del equipo interdisciplinario y demás aspectos necesarios para asegurar la continuidad y calidad de la atención.

Asimismo, estos documentos fueron objeto de revisión y actualización conforme a la evolución del estado de salud y a las intervenciones realizadas por el equipo interdisciplinario, permitiendo contar con un registro organizado, confiable y de fácil consulta para el personal asistencial y administrativo.

Vigilado Supersalud

La implementación y actualización continua de los Cardex ha contribuido a fortalecer los procesos de seguimiento, la articulación entre los diferentes profesionales de la salud y la toma de decisiones oportunas en beneficio de los usuarios, garantizando una atención integral, segura y centrada en sus necesidades.

Como soporte del cumplimiento de esta obligación, en el siguiente enlace se encuentran disponibles los Kardex correspondientes a todos los usuarios, debidamente diligenciados y actualizados durante el período comprendido entre el 05 de febrero y el 31 de marzo.

OBLIGACIÓN 3 SUBOBLIGACIÓN 3.5 ACOMPAÑAMIENTO PARA EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

Enlace de consulta: LINK FEBRERO:

https://drive.google.com/drive/folders/1hh_p4yLvi21IK6VZEm0XxokIXkM7YII4

MARZO:
https://drive.google.com/drive/folders/1TF6Zrvoeg3pZkUlkV7_sPDPCUOGMt2IL

https://drive.google.com/drive/folders/1TF6Zrvoeg3pZkUlkV7_sPDPCUOGMt2IL

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
FEBRERO HOGAR	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
VALENTINA TORRES					MT	L	L	MT	N	L	MT	MT	N	L	L	N	L	L	MT	MT	MT	L	L	N	N	L	MT	N
LEIDY PERDOMO					L	MT	N	L	L	MT	L	N	L	MT	MT	L	MT	MT	N	L	L	N	N	L	L	MT	L	L
MARIA MOSQUERA					L	MT	MT	N	L	MT	N	L	MT	MT	N	L	L	MT	MT	L	L	MT	MT	L	L	MT	N	L
LINA SALAZAR ADM					N	L	L	MT	MT	L	L	MT	N	L	L	MT	N	N	L	N	N	L	MT	MT	MT	L	L	MT
KARLEN MALLARINO																			MT	MT	N	L	L	MT	MT	N	L	L
OBSERVACIONES	1. TURNOS SUJETOS A MODIFICACION SEGÚN NECESIDAD DEL SERIVICO																											
	2. TODO CAMBIO DE TURNO DEBE SER REGISTRADO EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE CAMBIO 48 HORAS ENTES, PARA PREVIA AUTORIZACIÓN																											
	3. TODA AUSENCIA LABORAL, CALAMIDAD O INCAPACIDAD DEBERÁ SER REPORTADA DE MANERA INMEDIATA.																											

VIG

Tabla 50: Cuadro de turno mes de febrero

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MARZO HOGAR	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
VALENTINA TORRES	N	L	L	N	L	MT	L	N	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	MT
KARLEN MALLARINO	MT	L	L	MT	MT	MT	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L
LINA SALAZAR	MT	N	N	L	N	L	MT	MT	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	L
MARIA MOSQUERA	L	L	MT	L	MT	L	MT	N	L	N	L	L	L	MT	MT	N	L	L	MT	MT	L	L	MT	N	L	L	MT	MT	MT	L	MT
LEIDY PERDOMO																				MT	MT	MT	L	L	N	L	L	N	L	MT	N
OBSERVACIONES	1. TURNOS SUJETOS A MODIFICACION SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO																														
	2. TODO CAMBIO DE TURNO DEBE SER REGISTRADO EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE CAMBIO 48 HORAS ENTES, PARA PREVIA AUTORIZACIÓN																														
	3. TODA AUSENCIA LABORAL, CALAMIDAD O INCAPACIDAD DEBERÁ SER REPORTADA DE MANERA INMEDIATA																														

Tabla 51: Cuadro de turno mes de Marzo

4. Alquiler de un inmueble dotado con mobiliario y equipos, con acceso a servicios públicos y de telecomunicaciones para prestar la oferta de servicios sociosanitarios, incluyendo albergue permanente, en beneficio de las personas en situación de calle con dependencia y alta dependencia.

4.1 El inmueble debe disponer de espacios para la atención de un grupo mínimo de 40 personas mayores en situación de calle con dependencia y alta dependencia.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
SUBACTIVIDAD	Alquiler de un inmueble dotado con mobiliario y equipos, con acceso a servicios públicos y de telecomunicaciones para prestar la oferta de servicios sociosanitaria, incluyendo albergue permanente, en beneficio de las personas mayores en situación de calle con dependencia y alta dependencia. El inmueble debe disponer de espacios para la atención de un grupo mínimo de 40 personas mayores en situación de calle con dependencia y alta dependencia
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Durante el 05 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026, se garantizó el alquiler de inmueble dotado con mobiliario y equipos, con acceso a servicios públicos y de telecomunicaciones, destinado a la prestación de la oferta sociosanitaria, incluyendo albergue permanente, en beneficio de las personas mayores en situación de calle.

VIGILADO Supersalud

SOPORTE	- Expedientes - Listados de beneficiarios - formato de novedades - informe de vivienda - registro fotografico OBLIGACIÓN 4 - Subobligación 4.1Capacidad del inmueble para la atención fEB: https://drive.google.com/drive/folders/1s-So8sxvPLOgLfOm5liOleJNsW_VsNLp MARZO: https://drive.google.com/drive/folders/1LJVZ4pp9snxchpK0AR9T-hEqS3PdWzTB
CUMPLIMIENTO	40%

Tabla 52.

Durante el 05 y 30 de abril se garantizo alquiler de inmueble dotado con mobiliario y equipos, con acceso a servicios públicos y de telecomunicaciones para prestar la oferta de servicios sociosanitaria, incluyendo albergue permanente, en beneficio de las personas en situación de calle con dependencia y alta dependencia.

La misión fundamental de proporcionar un espacio para la protección y el albergue de larga estancia de personas mayores en alto nivel de vulnerabilidad representa un compromiso profundo con la justicia social, la dignidad humana y el cumplimiento de los derechos humanos en la etapa más sensible de la vida. Este servicio va mucho más allá de la simple oferta de un techo; constituye una intervención integral, especializada y ética, diseñada para actuar como último y más sólido círculo de protección para aquellos adultos mayores cuyas redes de apoyo familiar y social se han fracturado o son inexistentes, y que enfrentan riesgos que amenazan su integridad física, emocional y patrimonial.

En el período comprendido del 05 de febrero al 31 de marzo del presente año,

VIGILADO Supersalud

el Hogar de Vida E.S.E Eres Tú, se registró el ingreso de Personas Mayores, a cada una de las cuales se le asignó una cama individual y los implementos necesarios para garantizar su estancia en condiciones adecuadas y dignas; Cabe resaltar que, durante este periodo.

La totalidad de los usuarios que ingresaron al hogar, recibieron una atención integral que incluyó servicios médicos, psicosociales (psicología y trabajo social), gerontológicos, nutricionales, de enfermería y apoyo por personal técnico en salud. Como complemento a estas intervenciones, se incorporaron valoraciones especializadas por parte de terapia ocupacional y fisioterapia, asegurando de esta manera la implementación de medidas de confort y bienestar durante todo el proceso de atención.

A continuación, se relaciona el listado de beneficiarios que se encontraban en el periodo del 05 al 28 de febrero del 2026 y del 01 al 31 de marzo, con censo diario: Tabla 53: *Listado de beneficiarios activos del 05 de febrero al 31 de marzo de 2026 se encuentra en el link:* https://drive.google.com/drive/folders/1I4_AU05_jvyFabq7h4IruIOxivAV3OJh

Tabla 54: Listado de beneficiarios activos del 05 de febrero al 31 de marzo de 2026 se encuentra en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1Cr7dLfcEubZWlnMJrA5ZO1bJ2Wsh2_gt?usp=sharing

Supersalud Grupo

4.2 Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de las condiciones locativas y de equipamiento para estancia e imprevistos causados por el uso del

bien en el marco de la prestación de servicios de albergue y atención básica integral para personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar en el Distrito de Santiago de Cali; equipamientos adecuados para garantizar unas instalaciones idóneas durante todo el tiempo que las personas mayores requieran y/o consideren permanecer bajo protección institucional.

Durante el período comprendido entre el 5 de febrero y el 31 de marzo de 2026, se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo orientadas a garantizar la conservación de la infraestructura física, la seguridad, la funcionalidad y las condiciones de habitabilidad del Hogar de Vida para Personas Mayores, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con el adecuado mantenimiento de las instalaciones.

En el mes de febrero, se desarrolló una jornada de mantenimiento al sistema de almacenamiento y distribución de agua, durante la cual se identificaron y corrigieron fugas presentes en los baños de las áreas masculina y femenina. Como parte de esta intervención se realizaron labores de ajuste, reparación y sellado de conexiones hidráulicas, revisión de los tanques de almacenamiento, inspección de las redes de distribución y verificación del estado de los accesorios sanitarios, permitiendo restablecer el correcto funcionamiento del sistema, optimizar el suministro de agua, prevenir filtraciones y reducir el desperdicio del recurso hídrico.

Durante el mes de marzo, se llevaron a cabo actividades de mantenimiento locativo enfocadas en la recuperación de dos habitaciones del hogar que presentaban deterioro ocasionado por problemas de humedad. La intervención

Original Superadmin

incluyó la inspección técnica de las áreas afectadas, retiro de pintura deteriorada, limpieza y secado de superficies, aplicación de selladores e impermeabilizantes, resane de grietas y fisuras, lijado, pintura con productos antihumedad y limpieza final de los espacios intervenidos. Estas acciones permitieron entregar las habitaciones completamente restauradas, protegidas contra la humedad y en condiciones óptimas de uso para los beneficiarios.

En conjunto, las actividades ejecutadas durante ambos meses contribuyeron a fortalecer las condiciones de higiene, seguridad, bienestar y confort de las personas mayores, favoreciendo la conservación de la infraestructura institucional, la prevención de daños mayores y la continuidad en la prestación del servicio bajo estándares adecuados de calidad y habitabilidad.

4.3 Proporcionar albergue con los servicios públicos de energía, agua, y gas incluidos. El inmueble debe disponer de espacios para la atención de un grupo mínimo de 40 personas mayores en situación de calle con dependencia y alta dependencia.

El oportuno y riguroso pago de todos los servicios públicos es fundamental para mantener la continuidad operacional del predio y garantizar las necesidades básicas e ininterrumpidas de los beneficiarios. La disponibilidad constante de servicios como la energía y el agua potable es crítica para el funcionamiento de los equipos asistenciales, la higiene, el confort y la calidad de la atención diaria. Para mitigar cualquier riesgo asociado a la interrupción del suministro de agua, se cuenta con un sistema de tanques de reserva de agua con capacidad suficiente para surtir los baños y áreas críticas. Esta previsión asegura que, incluso ante una eventual falla en la red pública, las necesidades esenciales de

Copia controlada

saneamiento e higiene de los beneficiarios puedan ser cubiertas de forma inmediata, manteniendo siempre los estándares de cuidado y bienestar.

Los servicios los proporciona Emcali, dando el cumplimiento del 100% de la obligación. La evidencia se puede encontrar en el siguiente link:

Como parte integral de estas labores, se garantizó la limpieza y conservación de la estructura física interna y externa del centro, asegurando que todos los espacios, desde las áreas comunes hasta las habitaciones, se mantuvieran en óptimas condiciones. Esta labor se extendió de manera meticulosa a todos los bienes muebles, maquinaria y equipos necesarios para el servicio, los cuales fueron sometidos a procesos exhaustivos para eliminar cualquier agente contaminante.

4.4 Garantizar las condiciones de seguridad de las instalaciones físicas del albergue mediante Servicio de Vigilancia, conforme a las necesidades y actividades relacionadas con la prestación de servicios de albergue y atención básica integral para personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar en el Distrito de Santiago de Cali. El contratista deberá poner a disposición de la entidad los servicios de vigilancia en sus instalaciones, durante las 24 horas del día, minimizando de esta manera la materialización de riesgos que puedan afectar de forma directa o indirecta la seguridad, bienestar e integridad de las personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar, que se encuentren institucionalizadas en el albergue, durante el periodo de ejecución del contrato

VIGILADO Supersalud

Dando cumplimiento al 100 % de la obligación contractual relacionada con la prestación del servicio de vigilancia y seguridad, durante el período evaluado se garantizó la protección permanente de las instalaciones, los bienes institucionales y las personas residentes y colaboradoras del Hogar de Vida.

Para el desarrollo de esta actividad se contó con el apoyo de la empresa **INTERGROUP**, la cual hizo parte del proceso de vigilancia mediante la prestación del servicio de seguridad privada, fortaleciendo las acciones de control, prevención y protección de las instalaciones.

El esquema de seguridad operó de manera continua durante las 24 horas del día, mediante turnos rotativos que permitieron garantizar una cobertura permanente. Para ello, se dispuso de un equipo conformado por tres (3) Orientadores de Seguridad, responsables del control de acceso, el registro de ingreso y salida de personas, la supervisión de las instalaciones y la aplicación de los protocolos internos de seguridad.

Adicionalmente, el servicio contó con el apoyo de un Súper Numerario, quien desempeñó sus funciones de lunes a viernes en el horario de 7:00 a. m. a 5:00 p. m., fortaleciendo las actividades operativas y de control durante la jornada diurna. De igual forma, en el horario nocturno se dispuso de un Guarda de Seguridad (Vigilante) suministrado por la empresa INTERGRUP, quien brindó apoyo complementario a las labores de vigilancia, reforzando la seguridad durante las horas de menor actividad y permitiendo una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad.

La articulación entre el personal institucional y la empresa INTERGRUP permitió mantener un servicio de vigilancia eficiente, continuo y oportuno,

VIGILADO supersalud

garantizando el cumplimiento de los protocolos de seguridad, la protección integral del predio y un ambiente seguro para las personas mayores, el talento humano y los visitantes.

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
FEBRERO	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
JUAN DIEGO MALAMBO	N	L	L	MT	N	L	MT	L	N	N	L	MT	N	N	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT
JEFFERSON VALENCIA	MT	N	N	L	MT	N	L	MT	MT	MT	L	L	MT	L	N	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L
MARLON ZUÑIGA	L	MT	MT	N	L	MT	N	N	L	L	N	N	L	L	MT	N	L	L	N	N	L	L	N	N	L	L	N	N
JABES GRIJALBA																												
INTER GROUP	MT	MT	MT	MT	MT																							
INTER GROUP	N	N	N	N	N																							

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MARZO	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
JUAN DIEGO MALAMBO	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	N	N	L	L	N	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	MT	N	L	L
JEFFERSON VALENCIA	L	MT	N	L	L	N	N	L	L	N	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	L	MT	N	L
MARLON ZUÑIGA	N	L	L	N	N	L	L	N	N	L	L	N	L	L	MT	N	L	L	MT	N	N	L	L	N	N	L	L	N	L	L	N
SIAU			MT	MT		MT	MT	MT	MT	MT	MT	MT	MT			MT	MT			MT			MT	MT			MT			MT	MT

Tabla 55: Cuadro de turnos orientadores y seguridad

Garantizar y responder por la limpieza y la conservación de la infraestructura física, interna y externa, así como de todos los bienes muebles, maquinaria y equipos necesarios para el servicio, manteniendo totalmente limpias, desinfectadas y fumigadas las áreas, anexando para su respectiva acreditación certificados de fumigación y protocolo de control de plagas y desinfección. Se deberán programar visitas con el supervisor del contrato para la verificación de la conservación de dichas instalaciones

Todas las acciones se realizaron en condiciones de salubridad por medio de limpieza y desinfección a cargo del personal de servicios generales, quienes aplicaron productos y técnicas autorizadas para tal fin. Complementariamente, y como medida preventiva fundamental, se ejecutó un servicio de fumigación y control de plagas vigente, el cual fue realizado de manera programada y

profesional en el mes de diciembre, certificando la ausencia de vectores que pudieran comprometer la salubridad del entorno.

Con estas medidas, se reafirma el compromiso de proporcionar un ambiente seguro, saludable y digno para todos los integrantes de nuestra comunidad. Se anexa registro fotográfico.

El inmueble cuenta con rampas de acceso, demarcaciones en las escaleras, puntos de encuentro, barandas de seguridad y diferentes espacios sin barreras arquitectónicas. Se dio un cumplimiento del 100% de la obligación contractual, pues se desarrolló un plan operativo que tenía como objetivo primordial garantizar la funcionalidad, seguridad y habitabilidad continua del predio mediante la ejecución sistemática de un Mantenimiento Preventivo y Correctivo integral. Dada la naturaleza de predio en alquiler, se establece una distinción clara en la responsabilidad: seremos responsables del mantenimiento ordinario y la conservación de todos los equipos y adecuaciones locativas que han representado una inversión directa por nuestra parte.

5. Brindar asistencia alimentaria, garantizando el suministro de las siguientes raciones alimentarias por día, para las personas mayores que acceden al servicio sociosanitario.

Durante el período comprendido, el **Hogar de Vida ESE Eres Tú** contó con la prestación continua del componente de asistencia alimentaria, el cual se desarrolló con el acompañamiento técnico de un profesional en Nutrición y Dietética, encargado de ejecutar las actividades propias de su profesión conforme a las obligaciones contractuales establecidas. En este periodo se garantizó el cumplimiento del 100 % del servicio de alimentación dirigido a las

Vigilado Supersalud

Personas Mayores institucionalizadas, mediante la implementación de un programa nutricional integral, estructurado, supervisado y orientado a la promoción de la salud y el bienestar.

6. Suministrar implementos de aseo personal como jabón de baño, shampoo, cepillo de dientes, crema dental, desodorante, toallas higiénicas, pañales, baberos, entre otros; y prestar el servicio de lavandería, para las actividades de cuidado e higiene personal de los beneficiarios del servicio sociosanitario.

Durante la ejecución del contrato se garantizó el suministro oportuno y personalizado de implementos de aseo e higiene personal a cada uno de los adultos mayores beneficiarios a través de la entrega semanal de kits de aseo, que contiene 1 rollo de papel higiénico, una máquina de afeitar, crema de dientes, shampoo y jabón de cuerpo y jabón íntimo, toallas higiénicas y desodorante, durante este mes se entregaron # kits de aseo cada lunes del mes Febrero (,9,17,27) y en el mes de marzo (,9,16,24, 31)

La entrega se efectuó de manera personal y directa a cada una de las Personas Mayores independientes designados como beneficiarios, verificando en el acto su identidad y la conformidad con la recepción del kit completo.

Por lo tanto, se da por cumplida al 100% la obligación antes mencionada, habiéndose ejecutado en los términos, cantidades y especificaciones técnicas pactadas en el contrato y su anexo.

Dicha información del mes de **febrero** se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Hz6hMTwgY5nJ2r0HVnnc0YcPXHstsvxe

VIGILADO Supersalud

Dicha información del mes de **marzo** se encuentra en el siguiente link:https://drive.google.com/drive/folders/1ZLlcW90MOiRNwgaW-4itWC4evzqEUV2r

Con el propósito de promover hábitos adecuados de autocuidado, con el fin de preservar su salud, fortalecer su dignidad y contribuir a su bienestar integral.

A cada residente se le hizo entrega de los kits que incluyen elementos necesarios para su higiene diaria, entre ellos jabón de baño, shampoo, cepillo de dientes, crema dental, desodorante, toallas higiénicas, pañales, baberos y demás insumos requeridos de acuerdo con sus necesidades individuales, asegurando su disponibilidad permanente para el adecuado desarrollo de las actividades de cuidado personal.

De manera complementaria, se prestó el servicio de lavandería para la limpieza, lavado, secado y organización de la ropa personal, prendas de cama y demás textiles utilizados por los beneficiarios, garantizando condiciones óptimas de higiene y contribuyendo a la prevención de riesgos asociados a la salud a través de un operador externo de lavandería.

Asimismo, se ejecutaron de forma continua las acciones de limpieza, desinfección y mantenimiento de las diferentes áreas del Hogar de Vida ESE Eres Tú para Personas Mayores, a través del operador externo dando cumplimiento a los protocolos establecidos para la preservación de la salud y el bienestar de los residentes y del personal.

Estas actividades incluyeron la limpieza y conservación de la infraestructura física interna y externa de la institución, asegurando que habitaciones, baños, áreas comunes, zonas de atención y espacios de circulación permanecieran en

Vigilado Supersalud

condiciones adecuadas de orden, aseo y salubridad.

Igualmente, se realizó la limpieza y desinfección periódica de los bienes muebles, equipos, mobiliario y maquinaria utilizados para la prestación del servicio, mediante procedimientos técnicos orientados a eliminar agentes contaminantes y reducir el riesgo de infecciones, fortaleciendo así un entorno seguro, higiénico y confortable para todos los adultos mayores atendidos

7. Suministrar transporte para el traslado del equipo y de las personas mayores beneficiarias del servicio sociosanitario, en el marco de la activación y acceso a rutas de atención para el restablecimiento de sus derechos. Garantizar la disponibilidad de un vehículo (tipo Van) que prestarán el servicio diariamente, durante el periodo contractual establecido.

Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento integral a esta obligación mediante la disponibilidad permanente de vehículo, destinado al traslado seguro, oportuno y digno de las personas mayores beneficiarias del servicio sociosanitario, así como del equipo interdisciplinario cuando las actividades propias de la atención lo requirieron.

El servicio de transporte estuvo disponible diariamente durante todo el periodo contractual, permitiendo la movilización de los beneficiarios hacia citas médicas, valoraciones especializadas, procedimientos diagnósticos, controles hospitalarios, actividades institucionales y demás desplazamientos necesarios para garantizar la continuidad de la atención integral. Asimismo, este recurso facilitó la activación de las diferentes rutas de atención y el acceso oportuno a los servicios requeridos para el restablecimiento, protección y garantía de los

VIGILADO Supersalud

derechos de las personas mayores, especialmente en situaciones que demandaron atención prioritaria o articulación con otras entidades del sistema de salud y de protección social.

La prestación del servicio se realizó bajo criterios de seguridad, oportunidad y accesibilidad, asegurando condiciones adecuadas para el traslado de usuarios con diferentes niveles de dependencia funcional y movilidad reducida, contribuyendo a preservar su integridad física, bienestar y calidad de vida.

De esta manera, se garantizó el cumplimiento efectivo de la obligación contractual, brindando un apoyo logístico fundamental para el desarrollo de las actividades asistenciales y el acceso oportuno a las redes de atención requeridas por la población beneficiaria.

Ver anexo: Excel con los recorridos

https://drive.google.com/drive/folders/1EDD6kUgX6edh9yZ8uV0r1ZjNQkxNyLI3



ANGIE DUBELLY SUAREZ ROJAS
Coordinadora

Elaboró: Angie Dubelly Suárez Rojas– Coordinadora Centro Sociosanitario Para Personas Mayores
Revisó: Blanca Liliana Fernández – Subgerente Promoción y Mantenimiento de la Salud
Alison Rojas Calderón – Asesora Jurídica

VIGILADO Supersalud